

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Sede Sur

Departamento de Investigaciones Educativas

**SUJETO CIUDADANO EN TRÁNSITO.
HUELLAS SOBRE LA NUEVA GRAMÁTICA DE LA DEMOCRACIA CHILENA**

Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias en la
Especialidad de Investigaciones Educativas

Presenta

Abelardo Omar León Donoso
Licenciado en Educación
Licenciado en Artes Plásticas

Directoras de Tesis

Rosa Nidia Buenfil Burgos
Doctora en Filosofía Política

Ana María Martínez de la Escalera Lorenzo
Doctora en Filosofía

Septiembre, 2006

Calzada Tenorios N° 235, Col. Granjas Coapa, C.P. 14 33, Apartado Postal 86-355,
México, D. F.
Tel. 50612800 Fax 56033957



“A l’aurore, armés d’une ardente patience, nous entrerons aux splendides Villes”

ARTHUR RIMBAUD

Para la elaboración de esta tesis, se contó con el financiamiento de la Fundación Ford

Anchos agradecimientos

Vine a este país a conocerme, así como muchos a diario se desplazan de un lugar a otro cruzando fragmentadas geografías y fronteras fatigosas, buscando un espacio que albergue el puñado trayectorias que somos. Es por ello que al momento de agradecer a quienes hicieron posible este recorrido pareciera que México, esta estridente y fértil tierra, mereciera toda gratitud inicial.

Tal abundancia no es abstracta, ella tiene nombres y rostros a los que quiero dedicar estas palabras de agradecimiento. Antes que todo aclaro que la tiranía de la escritura me obliga a posicionar de una forma determinada estos nombres en el texto. Tal absurdo no guarda relación con el aprecio que siento por cada uno de ellos ni menos con la dimensión de sus dádivas.

Quiero expresar mi regocijo por haber contado en la elaboración de esta tesis con la sabia asesoría de la Dra. Rosa Nidia Buenfil Burgos; las múltiples conversaciones que tuvimos; las botellas de Coca-light; las asesorías en las tardes de los jueves; las interminables lecturas y el humo de su cigarrillo; son un sabor que no termina de agotarse en mi memoria, reflejo de su infinita confianza no sólo en quienes hemos tenido la suerte de ser sus alumnos, sino en el ser humano y toda su complejidad. Sin ánimo de caer en exageraciones, esta empresa no hubiera sido exitosa sin su meticulosa entrega. Gracias.

Personas eslabonan personas. Quiero agradecer al Dr. Eduardo Remedi, él me transmitió un particular aprecio por la memoria, por las trayectorias de vida que fluyen como cables en el cielo y que no se detienen. Porque me enseñó que en el caos no hay error, y en este mundo hay sólo caos. Simplemente gracias.

A mis lectores externos. A la Dra. Ana María Martínez de la Escalera de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su temprana orientación para encontrar rumbos estéticos para este estudio; y al Dr. Francisco Zapata del Colegio de México, por sus pertinentes comentarios que ayudaron a enfocar un poco más los planteamientos en esta tesis.

A mis profesores del Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV; a la Dra. Grecia Gálvez, quién desde Chile supo estimularme a tomar contacto con este lugar. A la Maestra Justa Espeleta y su conosureña agudeza; a los Doctores David Block, Josefina Granja, Ruth Paradise, Ariadna Acevedo, Eduardo Weis,

Elsie Rockwell, Ruth Mercado, Alejandra Pellicer, María de Ibarrola, Rafael Quiróz. A todo el equipo de asistentes, secretarias y personal administrativo particularmente a Gloria Guzmán y Rosa María Martínez por su incondicional y afectuoso apoyo. A Lilia y Rodolfo, Male y Marcia, Chucho y Enrique A todos, infinitas gracias.

A mi grupo de trabajo en las sesiones de los jueves. En dónde esta tesis se “cocinó”. Por su entrega, generosidad y altísimo nivel en los ricos cuestionamientos y debates. A Pepe, Irán, Zaira, Pilar, Lolita, Laura, Daniel, Reina, Ofelia, Rosario, Mercedes y Silvia, porque lo que aprendí de cada uno de ellos simplemente desborda estas páginas.

A los que hicieron posible y soportable la cotidianeidad, el cuitlacoche, la música de banda, el chile chipotle, el periférico y los plantones. A mis amigos. Los que entre chela y chela, entre viaje y viaje, de trabajo en trabajo y sesiones de estudio, compartieron sus vidas, sus memorias, sus anhelos y un pedacito de futuro conmigo. A Tania, porque como amiga fue la mejor de las madres; a Javier, por mostrarme el norte de este país; a Evgueni, por su generosidad infinita; a Homero, por prestarme oído y mucha paciencia; a Tatiana y Moisés, por las tardes de refugio en su depa; al Leo, por poner la banda sonora. A Job, Paty, Iván y Arcelia. “¡ora sí que gracias!”. Quiero también agradecer a mis amigos Felipe Leiva y Juli por su amena plática y sus generosas atenciones. A Manuel, testigo de este parto en el diván, por la difícil tarea que le tocó, por su silencio, las lecturas y las interminables explicaciones sobre Freud.

A los amigos que un día dejé allá lejos, en el sur. A Virna, Jorge, Greg, Chubi y Lore, Molina, David, Carola y Rigo. A Nelson y Florencia. Porque Santiago se vuelve una constelación de momentos provocadores gracias a ellos. Por los cafés en José Miguel de la Barra, la carne mechá y el tinto que compartimos en Cumming. A la Ale y las tardes de helados de menta con chocolate en San Diego yendo “pa’ Matta”. A mis colegas y alumnos queridos del Colegio Raimapu, especialmente a Ania, Evelyn, Lucía y Paty. A Verónica Feliú y su linda familia que por mucho tiempo fue como la mía.

A mis entrevistados en Chile, que compartieron conmigo sus humanas experiencias, su testimonio más sensible de este recóndito país. Al Profesor Alberto Gurovic de la Universidad de Chile; al Dr. Alfredo Joignant de la Universidad de Chile; a la profesora Nelly Richard de la universidad ARCIS; al profesor Antonio Stecher de la Universidad Diego Portales; al profesor Edwin Weil de la Universidad de Chile; al Dr.

Gabriel Castillo de la Pontificia Universidad Católica de Chile; al profesor Byron Boyd de la Universidad de Chile; a la Directora de Arquitectura del MOPTT, Ivannia Goles, por haberme facilitado material fundamental para este estudio; y a Myriam Erlig en el MINVU. A cada uno de ellos mis más venerables agradecimientos.

A mis amigos en la Fundación Equitas en Chile, porque fueron testigos de este proceso; por todo su cariño y humano cuidado. A Pamela Díaz, Jaumet Bach; a la Ceci por volar, volar, volar y no tener miedo al vacío; y en un lugar especial a Anita, por los dos litros de té y sinceridad en Coyoacán. Y a todos los que como en un libro abierto fui conociendo gracias a ellos en Chile, Perú y México.

A mi querida y extensa familia, a mis hermanos, compañeros de origen y de trayecto. Porque siempre se han encargado de hacerme volver cada vez que me he alejado mucho. A Freddy, su esposa Gloria y el peque Agustín; a Pilar y Eduardo y mi sobrina Martina; a Estrella, Felipe y Javier. A mis abuelos, tíos y primos. A René, porque las calles de Estocolmo tuvieron un color y un sabor familiar, por las conversaciones de análisis del discurso yendo pa' Gamla Stan a tomarnos una cerveza.

He reservado un lugar especial en esta larga lista a Flor y Abelardo, porque se atrevieron a darnos sueños que nos hicieron volar, por su inmensurable amor y desprendimiento. Por el día a día de enseñanzas y porque son mis padres. Gracias, infinitas gracias.

Resumen

A quince años de la recuperación de la democracia en Chile, el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006) acudió a los símbolos públicos para representar el término de la transición a la democracia y el inicio de un país con instituciones democráticas sólidas. Se trató de la eliminación de los monumentos de la dictadura y su reemplazo por la “Plaza de la Ciudadanía”, recientemente inaugurada. Esta investigación aborda las dimensiones educativa, política y estética de esta transformación, el cambio de subjetividad que intenta reconstruir una manera de sentir, fortalecer y educar a la ciudadanía bajo los principios de las democracias modernas.

Abstract

Fifteen years after the recovery of democracy in Chile, the government of Ricardo Lagos (2000-2006) turned to public symbols in order to depict the end of the transition to democracy and the beginning of a country with solid democratic institutions. His government eliminated the monuments of dictatorship and replaced them by the “Plaza de la Ciudadanía” which was recently inaugurated. This thesis emphasizes the educational, political and aesthetic dimensions of such transformation, including a change in subjectivity which seeks to restore a way of feeling, strengthening and educating the citizenry towards the principles of modern democracies.

INDICE

INTRODUCCIÓN	10
Sobre el tema y problema de tesis	10
Abordaje metodológico.....	11
Fundamento y susurros teóricos	18
PARTE I El concepto de Sujeto Ciudadano.....	20
Capítulo 1 Sujeto, modernidad y ciudad	21
Un nuevo orden en las lógicas comunitarias	24
La tensión dramática de la modernidad	29
La ciudad como principio ordenador	32
El sujeto y su carácter polisémico.....	39
El sujeto como ortopedia especular	40
Palimpsestos.....	43
Capítulo 2 Condiciones para introducirnos al contexto chileno.....	48
Tres dimensiones que se concertan.....	49
Nostalgia y orden como herencia.....	56
PARTE II Escarbando en la historia las hebras de la subjetividad.....	64
Capítulo 3 El orden y la autoridad como entorno	65
Portales el joven.....	67
El “peso de la noche” como anudador de lo social.....	74
El sentido del orden y su dispositivo de sujeción	82
Capítulo 4 La plaza de la ciudadanía como sitio específico	91
Panorama histórico del Barrio cívico de la ciudad de Santiago	95
Primer período 1846 a 1910.....	96
Segundo período 1910 – 1940	99
Tercer período 1940-2005	102
El fuego (o una ardua digresión).....	105

El contexto social y político en tiempos de altares a la patria	109
Lagos y la terapia de los símbolos	113
La sutura para un nuevo espacio.....	117
Capítulo 5 Una nueva gramática para la democracia chilena.....	129
Sobre lo que analizaremos	133
Texto Primero de 1984. Recurrir al padre para la reconstrucción de una nación.....	136
Texto segundo de 1989. El valor de la norma	140
Texto tercero de 1995. Una imagen, tan sólo una imagen.....	145
Texto Cuarto de 2000. Reflexionando sobre la democracia.....	150
Actual propuesta curricular para 8° año básico de 2002.....	159
La noción de participación en la propuesta curricular de 2002	162
Análisis del actual currículo de Historia y Ciencias Sociales.....	167
CONCLUSIONES	176
Abiertas las grandes Alamedas	176
Perspectivas	182
BIBLIOGRAFÍA	184

INTRODUCCIÓN

Sobre el tema y problema de tesis

El presente estudio nace en torno a una coyuntura¹ sucedida en Chile en los recientes tiempos de transición a la democracia. Se trata de la eliminación de los monumentos de la dictadura de Augusto Pinochet: la “Llama de la Libertad” y el “Altar de la Patria” construidos entre 1975 y 1979, y su sustitución por la “Plaza de la Ciudadanía”, inaugurada por el entonces presidente Ricardo Lagos Escobar en enero de 2006.

Dicho cambio no se dio de manera estruendosa, como retumban al caer los monumentos de gobiernos que un día ostentaron un poder desmedido e irracional. Al contrario, su acción se filtró hasta el corazón de la vida rutinaria del “Barrio Cívico” ubicado en el centro de la ciudad de Santiago. Así, carente de las cámaras, del reporte noticioso que rompe la vida cotidiana, la democracia chilena levantó un letrero con el que se excusó ante la ciudadanía por cercar por los siguientes dos años este espacio público, para disponerse, acto seguido, a arrancar del corazón de la civilidad chilena los últimos elementos visibles del autoritarismo.

Es cierto que esta coyuntura se halla inscripta en un contexto mayor: los recientes cambios políticos, sociales y culturales sucedidos en Chile que a quince años del término oficial de la dictadura nos permiten hablar de la caída y emergencia de nuevos discursos², y por consecuencia, del término de la transición a la democracia. Dicha

¹ Coyuntura será entendida aquí como aquella bisagra que otorga movilidad a dos momentos históricos, dos fases discursivas que sin ella se encontrarían en fricción. Para el caso que nos convoca, estará expresada en torno al período de autoritarismo por una parte; y por la otra, al estado de democracia madura y consolidada a la que se refieren los recientes gobiernos en Chile.

² La noción de discurso es recuperada aquí como un eje fundamental que permite la articulación conceptual y analítica de este estudio. Equivale de acuerdo a lo que sostienen Chantal Mouffe y Ernesto Laclau en “Hegemonía y estrategia socialista” (2004) a “la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora”, la cual a su vez es entendida como “la relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica”. Mouffe y Laclau aluden de esta manera al discurso como la capacidad de significar que no se limita al lenguaje hablado sino que lo desborda; en palabras de Buenfil (1994) el discurso “involucra diversos tipos de actos, objetos, relaciones y medios que, a través de algún

coyuntura se ve expresada en una serie de hechos de reciente eclosión: las reformas educacionales, laborales, de salud y procesal penal; los informes de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura para esclarecer los atropellos a los derechos humanos cometidos durante la dictadura; el deterioro paulatino de la imagen de Pinochet de la escena política a partir de su detención en Londres; los tratados de libre comercio; los cambios a la constitución de 1980; etc.; dan cuenta de un país distinto al de inicios de la democracia. En este mismo sentido, la sustitución de los monumentos de la dictadura alcanza dentro de este período coyuntural un espacio destacado.

Pero tal “enroque” no se dio de la noche a la mañana. Quince años demoró en concretarse. Los mismos que se tomó la democracia chilena para asentarse y dar por finalizado un largo proceso de transición; siendo dichas transformaciones, para efectos de este estudio, el reflejo de los cambios políticos, sociales y culturales ya mencionados.

Abordaje metodológico

Ante este cambio de símbolos, los cuestionamientos iniciales que motivaron esta investigación fueron: ¿qué significan estos? ¿Qué valor tienen para las nuevas democracias? ¿Qué tiempos inauguran y cuál es el sujeto al que intentan convocar, mismo al que se pretende interpelar? Considerando esto, la definición que de ellos hiciera a través de su sitio WEB la presidencia de la República de Chile como: “*depósito de las experiencias, anhelos, conflictos, esperanzas y sueños de sus habitantes*” (2005), permite observar que estos monumentos son una inscripción de quienes hoy viven su tiempo, de cómo observan su pasado recientemente trágico que costó la caída de la institucionalidad chilena, la muerte de un presidente y la persecución y asesinato de miles chilenos; del imaginario que configura su identidad y de la dimensión afectiva con la que enfrentan la democracia, su realidad cívica, el futuro compartido.

En tal sentido, si estos nuevos monumentos, como depósito de experiencias pretenden perpetuarse para las nuevas generaciones; es preciso entonces reconocer que su valor es que condensan parte importante de los discursos de los nuevos gobiernos, y a su vez, convocan al ciudadano en torno a un horizonte común que permite observar el pasado,

símbolo, evoquen un concepto”. Así, entendido como esta totalidad estructurada, el discurso será la evidencia de fijaciones que detienen parcialmente el flujo de significantes que nos rodean.

vivir el presente, y construir el futuro en un proceso inacabable de producción de un tiempo social.

Por su parte, la pregunta sobre el Sujeto Ciudadano —en adelante SC— interpelado en el Chile contemporáneo emerge como una urgente necesidad de comprender lo sucedido en los últimos 30 años; los eventos que generaron un trauma; sus modelos de identificación y los espacios para él instaurados a partir de la transición; la memoria colectiva, el ser chileno y su posición ética-estética. De esta manera, el objetivo de esta tesis ha sido identificar posibles caminos de intelección del SC en el Chile actual, el que es convocado mediante este producto de la coyuntura. Al respecto del valor de investigaciones como estas, el psicólogo Antonio Stecher plantea en su estudio “Notas sobre psicología, transición y subjetividad” (2000):

...parece obvio pensar que los profundos cambios en las sociedades están produciendo transformaciones importantes en los agentes subjetivos, individuales y colectivos. Lo que está en juego [...] no sólo son los cambios en la subjetividad sino los modelos teóricos a partir de los cuales ésta es conceptualizada, o más aún, la compleja articulación entre los nuevos discursos que pretenden dar cuenta de las nuevas formas subjetivas, las transformaciones epocales y la emergencia de un nuevo tipo de sujeto. (Salazar & Valderrama, compiladores. 2000:41)

En este mismo sentido, la presente tesis pretende acercarnos a un enfoque particular para advertir estas nuevas formas de sujeto desde tres enfoques: el político, el estético y el educativo. De esta manera, la idea será identificar un sentido formador, instructor, y hegemonizador de la subjetividad por parte de las instituciones democráticas. Lo anterior de ninguna manera supone ignorar otros enfoques posibles o superficies discursivas dignas de análisis, siendo aquí la idea ofrecer un recorte legítimo de una realidad que lo desborda.

Esta investigación ha sido llevada a cabo desde la perspectiva del “Análisis Político del Discurso” (APD); este supone un par de ventajas entre otras aproximaciones metodológicas, ya que permite construir el objeto de estudio incorporando enfoques tan variados y ricos como la teoría psicoanalítica, la filosofía política y —para el caso que nos convoca— la educación y la estética. Otra de sus ventajas estaría dada por la posibilidad que este enfoque metodológico nos ofrece para valorar los procesos históricos desde la construcción de significados y desde la mutación que estos van teniendo.

De lo que se trata aquí es de entender el discurso como un razonamiento, o como sostiene Rosa Nidia Buenfil una “*constelación de significados, como estructura abierta, incompleta y precaria que involucra el carácter relacional y diferencial de los elementos y la posibilidad de construir los significados, que puede ser analizado en el plano paradigmático y sintagmático*” (Buenfil. 1994:10). De aquí entonces será que nuestra definición compartirá, siguiendo a la misma autora, cuatro condiciones más del discurso como:

- Un soporte material que puede ser lingüístico como extralingüístico.
- Socialmente compartido y accesible.
- Como construcción de realidad.
- Inscrito en una configuración de sentido que le otorga “*un valor de verdad*”.

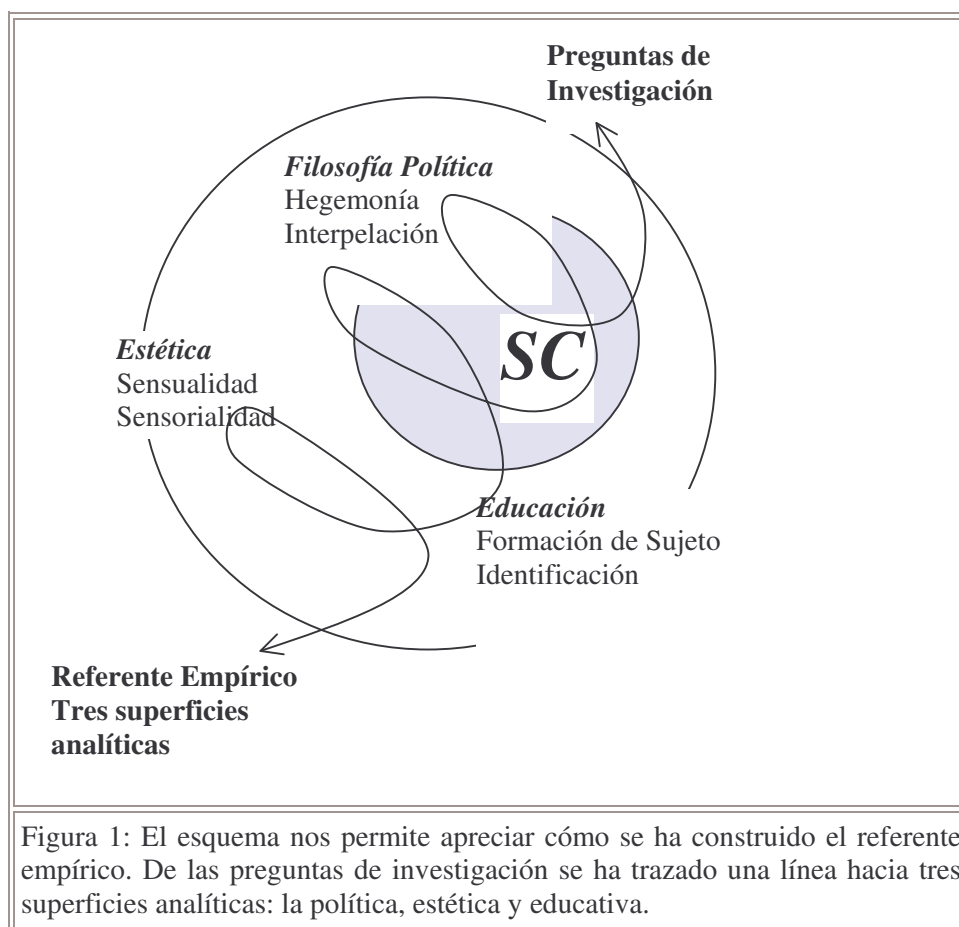
De acuerdo a lo revisado, la perspectiva metodológica del APD ofreció a este estudio los lineamientos, así como los cursos de acción que permitieron en primer lugar enfocar la realidad como discursivamente construida, y en segundo lugar, articular la compleja constelación de significados que aquí se han puesto en juego. Tal como sostiene Buenfil:

El carácter discursivo de cualquier práctica u objeto, de ninguna manera niega su existencia física; por el contrario, el objeto se constituye en discurso en la medida en que se encuentra inserto en una totalidad significativa. En este sentido, Una misma empiricidad puede estar discursivamente construida de diversas formas, dependiendo de la formación discursiva desde la cual se la nombra. (Buenfil. 1994:9)

El cuadro N° 1, que más adelante observaremos nos permite apreciar de forma esquemática cómo se ha construido el referente empírico en este estudio, el que está conformado por tres superficies analíticas. La primera de ellas da cuenta de un arraigado sentido del orden y disciplinamiento que habría dado forma a la institucionalidad chilena, y cuyos orígenes son posibles de rastrear a fines de la colonia (s. XIX), con el advenimiento de una tardía modernidad. La segunda, aborda la conformación de un complejo estético llamado Barrio Cívico, resultado de la condensación del imaginario colectivo, escenario de múltiples transformaciones al epitelio psíquico de la ciudadanía chilena, del que se

destacarán tres momentos: sus inicios en la década del 40 durante el siglo XX; su decaimiento en la década del 70 y su recuperación en la actualidad con la construcción de la Plaza de la Ciudadanía. Por su parte, la tercera superficie aborda el imaginario que se construye en el campo de la participación ciudadana, expresado en los libros de Historia y Geografía de 8° año de educación básica, particularmente en el apartado de educación cívica desde la edición de 1984, hasta el actual programa de contenidos y objetivos mínimos dictado en el 2002.

Así, las superficies analíticas que conforman el referente empírico intentan recuperar los tres enfoques mencionados, los que para efectos del esquema han sido graficados en torno a la imagen del SC. Por su parte, la flecha en espiral que lo cruza une las preguntas de investigación con el referente en un doble sentido, a la manera de “*feedback*” metodológico que permitirá al lector un ir y venir, sumando a cada paso mayor información que le permita advertir el cuerpo de este SC.



Uno de los aspectos en los que esta investigación tuvo cambios profundos fue en la construcción de este referente empírico. Las tres superficies analíticas con las que se trabajó hicieron pensar que podía existir de igual forma una orientación directamente relacional con los dispositivos³ estudiados, es decir, los métodos de sujeción y disciplinamiento en el Chile del siglo XIX con la dimensión política; la construcción del Barrio Cívico y su actual remodelación con una dimensión estética; y finalmente, los textos de estudio de Historia y Ciencias Sociales en tanto formación de ciudadano con una dimensión educativa. Sin embargo, tales dispositivos sólo han sido “separados” aquí con fines intelectivos, puesto que un punto importante de lo que se propone es observar los fenómenos de manera imbricada; en este sentido, la forma secuencial que se ha escogido para presentarlos atiende más bien a la linealidad que nos impone el texto escrito.

Así, la presente investigación contó con dos trabajos de campo, los que fueron realizados en la ciudad de Santiago de Chile entre el 9 de agosto y el 19 de septiembre de 2005, el primero; y entre el 29 de diciembre y el 20 de enero de 2006, el segundo. Se trató de una investigación de enfoque cualitativo, la que fue desarrollada con la obtención de los cinco siguientes tipos de datos:

- Notas sobre entrevistas, grabaciones y transcripciones
- Copias de documentos –libros, diarios y revistas– capturados en bibliotecas, archivos e internet.
- Notas de lecturas
- Fotografías
- Notas de diario de investigación.

³ En adelante, la noción de dispositivo se abordará siguiendo las definiciones que de él ha hecho Gilles Deleuze (1990), en tanto artefactos para hacer ver, hacer hablar y que organizan la realidad bajo regímenes rectores.

Documentos consultados en esta investigación

Textos escolares

Textos de historia y geografía 8° año de Enseñanza General Básica. Ediciones de 1984; 1988; 1995; 2000; 2006.

Texto de Historia y geografía 6° año de Enseñanza General Básica. Ediciones de 1999; 2002.

Texto de Historia y geografía 7° año de Enseñanza General Básica. Ediciones de 1988 y 1996.

Texto de Historia y geografía 2° año de Enseñanza Media 2005.

Propuesta curricular de objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para Historia y Ciencias Sociales 2002. 8° año de educación básica.

Publicaciones periódicas

Diario siete. N° 359

La Nación. N° 29.576; N° 29.617; N° 29.623

Educación. N° 314

El siglo. N° 8.940

Critica Cultural. N° 23; N° 32

Página Abierta. N° 4; N° 10

Punto final. N° 599

Rocinante. N° 14; N° 32; N° 52; N° 82

The Clinic. N° 143.

Documentos históricos

Carta de Diego Portales 1822, en la que describe los elementos centrales que deberían dar forma al Estado de Chile; Acta de inauguración del conjunto Altar de la Patria (1979).

Estudio de prefactibilidad Plaza de la ciudadanía. Ministerio de Obras Públicas (MOP)

Recopilación fotográfica elaborada durante el trabajo de campo.

Entrevistas personales realizadas para esta investigación

Alberto Gurovich

Profesor de planificación y urbanismo Universidad de Chile.

Alfredo Joignant

Investigador, profesor asociado Departamento de Ciencia Política del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

Gabriel Castillo

Doctor en Estética. Instituto de Estética de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ivannia Goles

Directora Nacional de Arquitectura; gobierno de Ricardo Lagos.

Edwind Weil.

Director Nacional de Arquitectura; gobierno de Augusto Pinochet.

Nelly Richard

Editora de la revista “Crítica Cultural”.

Manuel Guerrero

Investigador y Sociólogo; Profesor Universidad de Chile.

Myriam Erlig

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

Antonio Stecher

Profesor Universidad Diego Portales; Facultad de Ciencias Humanas y Educación.

Fundamento y susurros teóricos

Todas las grandes historias, los grandes relatos, están hechos de pequeños instantes, de acciones que repetimos casi carentes de conciencia en ellos. En respuesta a esto, aquel imaginario que la pretende normar, como códigos lingüísticos y extra-lingüísticos, leyes, reformas, organizaciones, instituciones, aparatos de gobierno, etc., no pretenden nada más que revestirla de lo que llamamos “sentido común”, convencionalismo.

De lo que los estudios sociales como este quieren dar cuenta, es que estos pequeños momentos sobrecargados de una vida rutinaria, imperceptibles, están permanentemente influyendo sobre los grandes principios ordenadores de las sociedades. En palabras de Norbert Lechner “*el estudio del cambio social requiere investigaciones sobre aquellas modificaciones moleculares, casi imperceptibles, y que, sin embargo, van cambiando justamente esas nociones de lo normal y natural a partir de las cuales juzgamos lo que son rupturas*” (Lechner. 1990:53).

Siguiendo esta idea, el título de esta investigación: “*Sujeto ciudadano en tránsito. Huellas sobre la nueva gramática de la democracia chilena*”, tiene como fuente de inspiración la observación de esta construcción del día a día de la consolidación democrática. Entenderemos aquí por gramática recuperando la noción de Gramsci (1976) en tanto herramienta histórica que derivada del lenguaje, otorga sentido y entrega los lineamientos para la comprensión de una realidad construida socialmente.

En términos formales dos son las preguntas a las que se persigue otorgar una posible respuesta a lo largo de cinco capítulos. ¿Qué caracteriza la concepción del SC desde el punto los discursos oficiales en tiempos de consolidación de una nueva gramática democrática en Chile? ¿Cuáles son los espacios políticos, estéticos y educativos que se conciben hoy para el SC?

De esta manera la presente investigación está dividida en dos partes. La primera, “*La noción de SC*”, establece por una parte, la definición de sujeto y la conformación del vínculo psíquico, ambos muy apegados a la teoría psicoanalítica derivada de la obra de Sigmund Freud. Por otra parte, la forma en que las dos nociones se inscriben en un contexto tiempo espacial como lo son la modernidad y la emergencia de las ciudades modernas. Ambos de sumo valor para comprender la evolución conceptual y valórica que

tendría la noción de ciudadano para un país como Chile, cuyos inicios como república se sitúan en el siglo XIX, en los albores de una modernidad que arriba a las Américas de manera tardía.

La segunda parte, en tanto, “*SC situado*”, se localiza en el contexto histórico y político de Chile. En ella se analizan los tres dispositivos mencionados, recurriendo para esto a la historia moderna de Chile intentando reconstruir a su vez un modelo de subjetividad hasta nuestros días sin dejar de perder de vista “*la coyuntura*” como elemento articulador del análisis.

A la parte final se ha dedicado un espacio de reflexión a los hechos políticos y sociales actuales en Chile, a los cambios de gobierno, al discurso de la memoria y sus debates, a los cambios generacionales expresados en las recientes movilizaciones estudiantiles, etc. Cuestiones que en su conjunto, matizan el sentido de pertenencia e identificación en momentos de cierre y apertura de nuevos escenarios de la democracia chilena.

ABELARDO LEÓN DONOSO. Ciudad de México, septiembre de 2006.

PARTE I El concepto de Sujeto Ciudadano

Capítulo 1 Sujeto, modernidad y ciudad

“¿Y el tiempo..., el desesperante problema del tiempo que podía, con su ambigüedad, disolverlo todo, destruir personajes y programas, transformándolos en monstruosidades?”

JOSÉ DONOSO. *Casa de campo.*

Como exorcismo posible, el hombre se ha sentado a escribir su historia. Sin embargo, no es el pasado lo que ha quedado plasmado entre columnas y columnas de páginas, al menos no ese pasado del que cree escribir. Cada carácter, cada huella esculpida, cada imagen impresa es una representación de sus propias circunstancias, de su presente. Nada que salga del hombre y su tiempo puede alejarse mucho de él.

Este pasado, como un permanente retorno del hombre a sus circunstancias, es la primera de las dos premisas con la que se ha llevado a cabo este estudio; apreciar el valor de este retorno como conjuro capaz de eliminar todo efecto indeseado, es la segunda. ¿Qué quiero decir con esto y qué valor creo que tiene para los estudios sociales específicamente referidos a educación?

En otras palabras, que aquello que se entiende como pasado nunca ha dejado de ser un acto del presente en el que se trata de construir una versión conveniente de los hechos; como tal, este proceso inacabable ha dado como resultado al tiempo como producción social. En este contexto entonces, el pasado, como elaboración de un presente colectivo, sería una herramienta de intelección que en sintonía con los hechos ocurridos pretende incidir o al menos enfrentar los futuros. Siguiendo a Norbert Lechner cuando sostiene que no existe una mirada neutra, que toda perspectiva está posicionada y persigue un interés (2002), este pasado, captado a través de las ciencias sociales en sus diversas densidades y dimensiones es a su vez una herramienta de identificación. Con lo que arribamos, de acuerdo a las premisas ya expuestas, a un supuesto que nos acompañará durante este estudio: que no existe gran historia o breve narrativa que no busque sintonía con su presente social, cuando ello no ocurre devienen las inestabilidades y la incertidumbre.

De acuerdo a esto último, un estudio social como este que particularmente detiene su mirada en la formación del sujeto, intenta develar aquellos pliegues en los que el

discurso deja entrever puntos de encuentro y desencuentro entre el presente y su pasado. A su vez, intenta indagar en la forma en que este pasado se construye superando las tensiones de manera que pueda resultar un factor convocante y cohesionador para cada grupo social. Es así como esta investigación ha tomado como argumento central la propuesta extraída de Lechner acerca del tiempo como producción social, en donde la memoria y el olvido, así como el pasado y el futuro, se ordenan de tal forma que dan como permanente resultado aquello entendido como historia. Dicho cuestionamiento avizora bastos terrenos de discusión en torno a cuestiones tan variadas y disímiles como la vida civil, el derecho a la educación, la participación en la esfera política, los debates de género, de etnia, de raza, sobre identidad y cultura; con argumentos cuyos aportes provienen tanto de la filosofía política, la ciencia, las artes, la sociología, la psicología, la religión, entre otros.

La tarea no resulta fácil. Ésta exige tomar una distancia para reconocer los debates más sobresalientes que por distintas vías nos han llegado y que nos permitan alcanzar, al menos, un reflejo sutil de la cuestión; y por otra parte, demanda posicionarnos en un conjunto de alternativas epistemológicas que irremediamente dejarán de lado otras. En este sentido, es preciso señalar al lector que este estudio no pretende ser un reporte descriptivo sobre lo que es el SC y de las nociones que lo circundan —como ciudadanía o identidad—; lo que se espera aquí es rescatar el valor de ciertos aportes que pueden nutrir el debate en torno a su formación y de cómo está siendo interpelado. Supuesto central para este estudio ha sido que educación y ciudadanía constituyen un eslabón que hace posible la experiencia de cada individuo en lo que Hanna Arendt llamó la esfera pública (1993).

Por otra parte, a través de esta investigación se pretende abrir la mirada a escenarios, articulaciones y dispositivos que estando en estrecho contacto con el imaginario de la escuela no le son de suyo propio. Quizá sirvan para dar luz hacia esta dirección un par de apreciaciones que hiciera Emilio Durkheim. “*Cuando se estudia históricamente la manera como se ha formado y desarrollado los sistemas de educación, se ve que ellos dependen de la religión, de la organización política, del grado de desarrollo de las ciencias, del estado de la industria, etc*” (Durkheim. 1975:11). Lo valioso de esta cita es que a través de ella el autor revela la emergencia permanente en cada sociedad de un suero que nutre nuestras organizaciones, instituciones, y estructuras sociales, en las cuales se encuentra la escuela. Por su parte, la segunda indica que:

...cada sociedad se hace un cierto ideal del hombre, de lo que él debe ser tanto desde el punto de vista intelectual como del físico y moral; que dicho ideal es, en cierta medida, el mismo para todos los ciudadanos; que a partir de cierto punto se diferencia según los medios particulares que toda sociedad comprende en su seno. (Durkheim. 1975:15)

En este sentido, podríamos hablar aquí de una concepción recíproca, en tanto las sociedades que construyen lo social a través de sus formas de organización, a su vez, reproducen nuevos hombres capaces de perpetuar ese “sentido original” que las movilizó a crear dichas formas.

De estas formas, la que se rescata aquí es la del SC, como bruma que escurre y que va formando identidades que fluyen por diversos canales y de las fuentes de las que emerge. Digo “fuente” no sólo en un uso metafórico, como manantial del cual emana un liquido vital, sino en el más amplio sentido que la palabra pueda sernos pródiga, como aparato o artificio que contiene; como principio, fundamento u origen de algo; como material que nutre el oficio del investigador o del autor.

Esto último no sólo se restringe al espacio y el tiempo específico que nos convoca: el actual proceso de democratización en Chile; sino además, es el camino que abre el debate sobre ciudadanía y que alcanza al resto de los países de América Latina. Es un hecho que esto último no será abordado en este estudio por cuestiones de extensión, a reserva de que existen meritorias diferencias entre los países latinoamericanos que enriquecerían de sobra cualquier instancia por estudiarlos.

Antes de continuar es menester hacer una breve explicación de cómo está resuelta esquemáticamente ésta primera parte que pretende introducir al lector al tema central mediante sus dos capítulos. El primero de ellos aborda la noción de SC bajo una tesis que desde ya explicito, la que indica que tanto las formas de identificación del sujeto como las diversas densidades que puede alcanzar, están profundamente imbricadas con la modernidad y el surgimiento de la ciudad moderna. El segundo capítulo en tanto, está destinado a situarnos en las condiciones específicas de nuestra problematización, la que indicaría que el SC al que se alude en Chile guarda relación con concepciones posibles de ser identificadas desde el término de la colonia; momento singular en el que el arribo de la modernidad calza con un proceso de transición desde la condición de colonia de España hacia la independencia.

Para ello, el primer capítulo aborda la modernidad como fenómeno histórico que genera las condiciones para el nacimiento de una categoría de SC; al respecto, y consciente de que la noción de ciudadano se puede remontar hasta el pensamiento griego y romano, hago énfasis en que los matices que incorpora la modernidad permite identificar condiciones específicas, distintas a las generadas por la tradición clásica occidental. Lo que ha motivado a colocar en este punto la bandera de partida de este estudio.

El siguiente apartado en el mismo capítulo aborda el fenómeno de la ciudad como una emergencia espacial producida por esta modernidad, en donde se sostiene que cada tiempo genera la emergencia de un espacio específico. No se trata de pensar en una escenografía para el sujeto de su tiempo, tampoco de relegar el valor del espacio como si fuera un escenario ajeno a las situaciones que en él se producen. Al contrario, se trata aquí de entender el espacio como una forma de disponer de él, de ordenarlo, de manera que cada disposición guarda una carga discursiva que no sólo es una prolongación de la identidad, sino que a su vez permite construirla.

La tercera parte y final de este capítulo está dedicada al SC como una dimensión específica del sujeto, la que lo sitúa en un principio dialéctico como natural de la ciudad y como figura central del Estado moderno, sujeto de derechos políticos y que interviene ejercitándolos. Para la construcción de esta parte han sido relevantes los aportes extraídos de la teoría psicoanalítica respecto a la formación de sujeto y de la teoría política en tanto sujeto en su específica condición de ciudadano.

Un nuevo orden en las lógicas comunitarias

Marshall Berman (1989), en su ensayo *“Todo lo sólido se desvanece en el aire”*, propone que la modernidad se ha desarrollado en tres etapas ubicando de esta forma sus inicios en torno al surgimiento de una sensibilidad particular, la que se expresa con el advenimiento del mercado mundial hacia 1500.

Tal advenimiento significa un hecho histórico importante que a finales de la Edad Media incorpora un sentimiento de oposición del hombre europeo hacia el hombre medieval. Dicha oposición significará un nuevo reparto de la noción de tradición, de aquel conjunto de significantes con los cuales el hombre de la Edad Media se había identificado. El surgimiento de las Ciudades Estado; las nuevas tierras descubiertas; el desarrollo de la

tecnología, la ciencia y las artes; la evolución acelerada de las nuevas fuerzas productivas pondrán al hombre ilustrado en oposición a esta tradición de siglos. Tal como Berman lo expresa:

La vorágine de la vida moderna ha sido alimentada por muchas fuentes: los grandes descubrimientos científicos en las ciencias físicas, que han cambiado nuestras imágenes del universo y nuestro lugar en él; la industrialización de la producción, que transforma el conocimiento científico en tecnología, crea nuevos entornos humanos y destruye los antiguos, acelera el ritmo general de la vida, genera nuevas formas de poder colectivo y de lucha de clases; [...] el crecimiento urbano [...] los sistemas de comunicación de masas, de desarrollo dinámico, que envuelven y unen a las sociedades y pueblos más diversos, los Estados cada vez más poderosos; [...] y finalmente, conduciendo y manteniendo a todas estas personas e instituciones un mercado capitalista mundial siempre en expansión y rápidamente fluctuante. (Berman. 1989:2)

Si se comparten estos elementos que identifica Berman sobre la modernidad, es posible reconocer que este cambio de paradigmas que sufre el hombre occidental, es un proceso que en su fundamento relocaliza al hombre en nuevas posicionalidades. En primer lugar porque la modernidad significará un cambio de paradigma ante la sustitución de la ley de Dios por las leyes de la naturaleza. En otras palabras, el interés y entusiasmo con los que el hombre de inicios de la modernidad se vuelca a observar la naturaleza, le genera una confianza que lo desborda; sus estudios lo llevarán a depositar en ella esa fe antes destinada y coronada por la figura de Dios.

Al respecto, Charles Taylor habla de una sumisión de la razón a la ley natural; el autor explica que para el pensamiento moderno del siglo XVIII la razón será “*una fuerza procedimental, constructiva y ordenadora definida por Descartes*” (Taylor. 1996:318), la cual posee los órdenes y proporciones extraídos de la naturaleza. De acuerdo a esto, el pensamiento de la modernidad sostendrá que las leyes naturales gobiernan al mundo y que la razón actuará como un elemento que descubre el funcionamiento de estas leyes naturales ante las cuales también se verá sometida. En palabras de Taylor: “*Este sentimiento moderno hacia la naturaleza, que comienza en el siglo XVIII, presupone el triunfo de una nueva identidad de la razón desvinculada sobre la premoderna*” (Taylor. 1996:318).

En segundo lugar, esta transformación que vive el pensamiento al sustituir la ley de Dios por ley de la naturaleza, genera nuevos contornos explicativos de la realidad, sentando las bases para un principio moral que sitúa al hombre en un espacio particular en la trama

social. En otras palabras, desde la modernidad se comienza a desarrollar el pensamiento de que la sociedad debe ser una fuente de valores, que el bien será útil a la sociedad y el mal menoscabará su integración y su eficacia.

Una tercera cuestión surge a la vez como una aclaración, ya que la modernidad no significará el reemplazo de Dios, sino más bien, el surgimiento de nuevas fuentes morales apoyadas en la idea racional de la naturaleza, en donde *“lo verdaderamente importante que ha sucedido desde entonces es que se han abierto otras posibles fuentes”* (Taylor. 1996:332). En este sentido, estas “nuevas fuentes” que contribuyeron al decaimiento de la ley divina, también fueron erosionando el fuerte centralismo y jerarquización asociados a la autoridad del monarca. Ésta será la consecuencia más patente de un nuevo orden en las lógicas comunitarias que se impondrá como principio organizador.

Los tres puntos expuestos resultan importantes para desovillar la madeja del sujeto de la modernidad, en donde se produce una descentralización del jerarca y la emergencia de nuevos intereses emanados de la comunidad. El efecto más crucial de este relevo será el sometimiento del individuo al interés del colectivo.

En *“Tótem y tabú”* de Sigmund Freud, el autor describe la presencia un sentimiento arcaico incrustado en todo grupo social que explicaría algunos de sus comportamientos. Relata el mito del banquete totémico en el que los hermanos de una comunidad desean con incontenible apetencia el vigor, la destreza para el manejo de las armas, así como las posesiones del padre primordial. Dicho deseo, Freud lo identifica como envidia que moviliza una fuerza peligrosa, de esta manera *“el rey o el príncipe provocan envidia por sus privilegios; quizá cada quien querría ser rey”* (Freud. 2003:40). Así, movilizadas por dicho deseo, los hombres eliminan al padre y lo devoran consumando su identificación con él, lo que para Freud significa una apropiación de cada uno de los integrantes de la comunidad de un pequeño pedazo simbólico de la fuerza del “padre”. Al respecto señala Freud:

El banquete totémico, acaso la primera fiesta de la humanidad, sería la repetición y celebración recordatoria de aquella hazaña memorable y criminal con la cual tuvieron comienzo tantas cosas: las organizaciones sociales, las limitaciones éticas y la religión. (Freud. 2003:144)

Considerando la estrecha similitud que existe entre el mito de la muerte del Padre Primordial y la erosión de la figura de Dios, a su vez corporeizado en la del monarca, resulta pertinente analizarlos con cierto emparentamiento crítico. Esto con el propósito de aproximarnos al juego de articulaciones que a partir de la modernidad se puede detectar en torno a la concepción de SC. Lo que aquí está en juego es la forma de este lazo social, su definición no resulta ser baladí ya que será desde aquí desde donde las consideraciones morales para un nuevo modelo de asociación emergerán. Sobre esta cuestión regresaré más adelante, lo que interesa por ahora es continuar reconstruyendo el relato del banquete totémico.

Una vez muerto el Padre Primordial, los hermanos componentes igualitarios de la colectividad, sienten culpa y establecen la interdicción del placer a través de la ley del incesto, momento fundamental dentro del relato, ya que es desde aquí desde donde se introducen en la modernidad las regulaciones para los agentes sociales; continúa Freud diciendo que:

Tras eliminarlo, [al Padre Primordial] tras satisfacer el odio e imponer su deseo de identificarse con él, forzosamente se abrieron las mociones tiernas avasalladas entretanto. Aconteció en la forma del arrepentimiento; así nació una conciencia de culpa que en este caso coincidía con el arrepentimiento sentido en común. [...] Lo que antes él había impedido con su existencia, ellos mismos se lo prohibieron ahora en la sustitución psíquica de la “obediencia en efecto retardado. (Freud. 2003:145)

Concluyendo, con la sustitución del príncipe, es decir, con la muerte de este Padre Primordial, la necesidad de una ley que reglamentara la vida cotidiana se hizo inminente, estableciéndose de esta forma un principio ordenador. Así, los hermanos de la comunidad *“revocaron su hazaña declarando no permitida la muerte del sustituto paterno, el tótem, y renunciaron a sus frutos denegándose las mujeres liberadas”* (Freud. 2003:145).

Un último punto importante está mencionado en las palabras de la cita de Freud. Si se sostiene la tesis de que la modernidad significó la muerte del padre primordial por parte de los individuos de la colectividad, surgiendo de esta forma la nueva sociedad moderna; y si lo que de la misma forma que en un pasado remoto significó la prohibición de relaciones sexuales entre la madre y el hijo, posteriormente del padre con las hijas y entre éstas y los hermanos, sentando las bases de la organización social para el “mundo civilizado”; cabe entonces preguntarse sobre qué figura totémica fue revivida la imagen de este poder

concentrador de todas las apetencias del grupo social. En otras palabras ¿cuál fue el tótem de la sociedad moderna? ¿sobre qué objeto incorruptible devino la inmanencia del padre primordial que hizo posible la sutura para una nueva gramática de la organización?

De acuerdo a esto último, la constitución de un lazo social que diera sutura a un poder que amenazaba con disolverse luego del decaimiento de la figura del jerarca no resulta una cosa menor. Algo debía dar garantía de que su muerte no desataría la dispersión del grupo. Hubo entonces que salvar la cuestión de la rivalidad entre hermanos que amenazaran con entrar en disputa por los bienes del padre —los que de acuerdo a Freud están representados en la posesión de las mujeres del padre primordial—. Como se dijo, la prohibición del incesto introdujo la postergación del placer, o mejor dicho, su regulación en el contexto de la nascente sociedad moderna, la que ha sido expresada en dos tensiones: la regulación de las libertades individuales y la cuestión de la prioridad del derecho sobre el bien común. Es decir, al igual que en el mito fundacional de la muerte del padre primordial, el debate sobre los puntos que particularizan a la sociedad construida bajo los principios de la modernidad, se expresará en un individuo que posterga mediante la ley, la norma, la moral, un placer individual a favor de mantener el vínculo social. El llamado bien común.

Resulta necesario aclarar que tal postergación del placer se circunscribe en el terreno de la generación del vínculo social al que refiere Freud, en este sentido, dicha regulación sería posible sólo animada por un propósito mayor que es la de asegurar el vínculo. Es posible que nos preguntemos ¿cómo se explica tal postergación, en tiempos en que, producto de los efectos de la modernidad ha proliferado un sentimiento hedonista e individual, cuestión que entraría en aparente contradicción con la tesis expuesta? Ambas cuestiones pertenecen a debates distintos; ya que aún en el ejemplo más hedonista, existirán profundas regulaciones desde lo ético, moral o legal hacia el vínculo social.

Por otra parte, la vieja disputa sobre las posesiones del padre primordial se ve decantada en el debate que abre la modernidad en torno al derecho del individuo sobre el bien. Surge entonces la necesidad de una entidad que medie ante estas dos fuerzas en tensión, un conglomerado de significados que revivan la autoridad del padre primordial en una época arcaica. La erección de un tótem inamovible que impusiera el orden para la sociedad moderna significó un contrato con el padre occiso, contrato que les dio a cada uno

de los integrantes de la colectividad, en palabras de Freud: “*todo cuanto la fantasía infantil tiene derecho a esperar de él*” (2004). Amparo, seguridad, indulgencia quién otro lo hizo posible si no el Estado a través de una serie de dispositivos que como elementos totémicos aseguran la regulación, el control y la formación del sujeto.

La tensión dramática de la modernidad

Si la prohibición del incesto se vio expresada en un individuo que al renunciar someterse a la ley del padre aceptó el sometimiento que la colectividad le impuso a cambio, pareciera ser que esta forma de sumisión fue preferible ya que el nuevo orden le aseguró que ningún otro vendría a adueñarse de todo aquello que identificaba como propio. En este caso, la ganancia está particularizada como una disminución de la ansiedad, razón por la cual el individuo de una sociedad pretérita se entregó a lo establecido, aceptó las normas impuestas, y sacrificó incluso la posibilidad del placer con el propósito de ser aceptado dentro de la comunidad. Como Freud lo expresara en “*El malestar en la cultura (1930 [1929])*”.

Del temido mundo exterior no es posible protegerse excepto extrañándose de él de algún modo, [...]. Hay por cierto otro camino, un camino mejor: como miembro de la comunidad, y con ayuda de la técnica guiada por la ciencia, pasar a la ofensiva contra la naturaleza y someterse a la voluntad del hombre. Entonces se trabaja con todos para la dicha de todos. (Freud. 2004:77)

Dicha comunidad le ofreció a cambio de su sacrificio —el que significó la renuncia a su condición atómica—, formar parte de una estructura organizada que a su vez hizo de epitelio psíquico que actuó a manera de defensa ante las amenazas de lo externo. Para Isabel Menzies, esta forma de organización resulta crucial, a ella se refiere cuando sostiene que los miembros de cada organización social la utilizan en la lucha contra la ansiedad, lo que “*conduce al desarrollo de mecanismos de defensa estructurados socialmente, que aparecen como elementos de la estructura, la cultura y el modo de funcionamiento de la organización*” (Menzies. 1994:70).

La sustitución del padre primordial, la lucha contra la ansiedad recurriendo al refugio comunitario, el asentamiento de la idea de que todo aquello identificado como bien es útil a la comunidad y viceversa, lo malo atentará contra la integridad de este tejido, es lo

que aquí se ha identificado como la tensión dramática de la modernidad. Llegado a este punto, resulta relevante distinguir un par de cuestiones. La primera es que no existe una sola modernidad que emerge desde una serie de paradigmas inamovibles, menos que éstos no hayan sufrido mutación desde sus inicios en el siglo XV hasta la erosión que vive cuando emerge la suspicacia posmodernista del siglo XX. Al contrario, este largo período ha sufrido transformaciones tanto diacrónicas como sincrónicas.

En el primero de los casos, la diacrónica, es un hecho que la modernidad ha ido cambiando a lo largo de los siglos, de manera que el modelo nuevo de pensamiento que se inaugura a finales del siglo XV no tiene las mismas características que las que se vivieron en el siglo XIX, y sin embargo, ambos son encuadrados en un marco común llamado modernidad. Por su parte, lo sincrónico estaría dado por la existencia de diferentes rutas y configuraciones que ha seguido la modernidad en una onda expansiva que se supone globalizante. Por este motivo, no resultaría adecuado hablar de una sola modernidad, más bien la consigna estaría dada por la existencia de muchas modernidades que han ido cambiando con el paso del tiempo y que a su vez se expresan de forma distinta en distintos lugares.

La segunda cuestión a destacar es que este largo período ha sido testigo a su vez de la emergencia de muchas formas de sujeto, que de acuerdo a Taylor ha variado desde el hombre que extasiado por la naturaleza y la razón fue decantando en formas de sentir: existencialistas, románticas, nihilistas, individualistas, etc.

Como en un principio adelanté, un punto importante que nos ayudará a ilustrar gran parte de este cambio, tendrá que ver con la aparición de la ciudad moderna. Con el creciente proceso de industrialización que se propagó por el mundo, se generó un rompimiento con los principios ordenadores de los esquemas básicos bajo los cuales las ciudades habían sido hasta ese entonces concebidas. Así, La nueva ciudad será generadora y a su vez contenedora de fenómenos como la masificación y el anonimato que sumergirán a su habitante en un cuestionamiento nuevo de sí mismo y de su experiencia de vida. Como bien describe Beatriz García en su ensayo “*La ciudad de los deseos*”:

El derrumbe de los valores establecidos referidos al poder, a la religión, a la economía y la instauración de las relaciones de producción capitalista, exigieron la construcción de un nuevo campo simbólico, constituido por la presencia de nuevos significantes,

donde lo que empezó a ser valorado, las normas de comportamiento que empezaron a generalizarse, respondieron a necesidades relacionadas con nuevas lógicas, con metas sociales basadas en las nuevas visiones de mundo. (García. 2006:13)

Si en sus inicios este período histórico establece los linderos entre el sujeto clásico identificado con los valores del medioevo y el sujeto moderno, y se proyecta como el establecimiento de un modo de pensar basado en la razón; este principio irá mutando hacia el cuestionamiento de todo tipo de linderos durante el siglo XIX, de todo tipo de principio ordenador. Siguiendo la idea sobre el asesinato del padre primordial que significó las bases para un nuevo orden social con el advenimiento de la modernidad; la imposición de las leyes establecidas por la razón, así como la instauración de una vigilancia colectiva en nuevos espacios como la ciudad, hizo posible la aparición de una nueva perspectiva que condujo la mirada de los hombres hacia el futuro. Si por siglos el eje de consulta de la perspectiva clásica estuvo centrado en los hechos pasados, la experiencia espontánea y la mirada hacia el futuro de la realidad irán caracterizando cada vez más las lógicas modernas, enfocándose hacia el porvenir como horizonte de construcción de subjetividad. De acuerdo a Marx, una de las particularidades de este sujeto moderno, será mirar con suspicacia –acaso desprecio– al viejo modelo social.

La revolución social del siglo XIX no puede sacar su poesía del pasado, sino solamente del porvenir. No puede comenzar su propia tarea antes de despojarse de toda veneración supersticiosa por el pasado. Las anteriores revoluciones necesitaban remontarse a los recuerdos de la historia universal para aturdirse acerca de su propio contenido. La revolución del siglo XIX debe dejar que los muertos entierren a sus muertos, para cobrar conciencia de su propio contenido. (Marx. 1959:11)

De acuerdo con la cita, podemos ver el arribo de un cuestionamiento al clásico reparto de las leyes de la tradición, las que convulsionan al hombre moderno que no puede dejar de ver todo cambio como una “revolución”. Si la revolución se aproxima con desprecio a la tradición y amenaza con abarcar todas las dimensiones de la vida del hombre moderno ¿acaso no es comprensible que ese sentimiento convulsivo ante un horizonte sin los fuertes pilares de la verdad clásica embista a los hombres? No resulta extraño que a finales del siglo XIX, sensaciones como la náusea sean el reflejo orgánico de un estado mezclado entre melancolía, incertidumbre y vértigo, en un espacio en el que como dijo Marx *“todo lo sólido se disuelve en el aire”*.

La ciudad como principio ordenador

Desde luego que antes de la modernidad las ciudades existían. Sin embargo, el advenimiento de este nuevo tiempo hará eclosión en nuevas perspectivas para interpretar el espacio y al sujeto que las habita, desde aquí que la ciudad será uno de los terrenos específicos en este mundo de revoluciones y cambio.

Las razón para localizar a partir de este momento histórico al SC se da porque ambos emergen de manera paralela. Ello porque, aunque el ciudadano es una categoría que podemos rastrear hasta la cultura grecorromana, no será hasta la modernidad en que la noción de sujeto ocupará el panorama filosófico. De esta forma, la propuesta en este estudio está guiada en el entendido de que la modernidad transformó la manera bajo la que tradicionalmente se había concebido al individuo y su vínculo social, a su vez, esta transformación habría originado un movimiento circular cuya influencia impacta sobre las concepciones de espacio y de tiempo. Se trata de identificar aquí una figura a la manera de una banda de Moebius, en la que la cadena modernidad/ciudad/sujeto es la representación del recorrido de nuevos paradigmas por una superficie discursiva continua.

Por su parte, la nueva ciudad nos ofrece a los sentidos una operación distinta, siendo la relación interior-exterior un principio novedoso que regula las prácticas, genera identidades y a su vez constituye diversas microrealidades espaciotemporales sumergiéndolas en una realidad mayor. Si sus orígenes se remontan a tiempos en que se hizo necesaria la construcción de fortificaciones que prodigaban un espacio seguro de los peligros de hordas errantes y de la naturaleza indómita, localizando las bestias salvajes fuera del dominio humano, lo que hay que considerar en primer orden, es que la ciudad como principio organizativo se antepone a todo principio nómada. La ciudad se enclava, se fija a al suelo, sus muros a su vez son un pedestal desde donde el hombre comienza a observar la realidad, la misma que solía transcurrir ajena a esa construcción social llamada tiempo.

Pero no es sólo el tiempo el que se percibe dentro de la ciudad, también lo es el espacio expresado en los miles de recovecos y laberintos que ésta tiene. Así, tiempo y espacio se entremezclan originando miles de historias que nacen y sucumben al unísono, las que se oponen a ese exterior desde donde cada individuo pareciera sentirse rescatado de

la nada, de la ausencia de tiempo y la historia, del arremetimiento impío del tiempo y del olvido.

Hablar de un exterior constitutivo de la ciudad será referirnos a él en dos dimensiones; la primera da cuenta de ese temor arcaico a la naturaleza salvaje que para los hombres de la modernidad sólo es dominable mediante el desarrollo tecnológico; la reacción a esta amenaza será el surgimiento de aglomeraciones, centros urbanos en oposición al espacio basto e inmensurable. Por otra parte, la segunda dimensión estará centrada al interior de la ciudad, en las relaciones que se generan entre sus muros y que verá el resurgimiento de una relación dual entre la vida pública y la privada. Sobre ella volveremos un poco más adelante.

Aunque las ciudades crecieron en un principio como protección posible a todo lo que hemos mencionado, no es menos cierto lo que propone Weber, en tanto que las ciudades en la modernidad desarrollarán un destacado rol económico, lo que estimulará su crecimiento como punto neurálgico que posibilitará el intercambio de productos. Su centro se constituirá en un escenario con la capacidad de generar contactos entre trayectorias opuestas, entre quienes la habitan y los que se acercan a ella a vender sus mercancías. Entre el adentro y el afuera. Aldeas, villas, caseríos, márgenes, serán en adelante sinónimo de borde y periferia que hace posible todo centro. Tal como dice Weber:

Toda ciudad en el sentido que aquí damos a la palabra es una “localidad de mercado”, es decir, que cuenta como centro económico del asentamiento con un mercado local y en el cual, en virtud de una especialización permanente de la producción económica, también la población no urbana se abastece de productos industriales o de artículos de comercio o de ambos, y, como es natural, los habitantes de la ciudad intercambian los productos especiales de sus economías respectivas y satisfacen de este modo sus necesidades. (Weber.1993:939)

Para que se diera el resurgimiento de las ciudades fueron necesarias ciertas condiciones necesarias de hacer referencia. Las ciudades resurgen con fuerza en Europa a finales de la Edad Media, producto de la disminución de las guerras que hizo que la gente se atreviera a vivir en ellas. Los campesinos, quienes hasta ese entonces se habían establecido en villas que bordeaban los feudos protagonizaron una considerable migración hacia ellas, su mayor estímulo: cortar con la dependencia que por siglos se mantuvo con la figura del señor feudal. Así, las ciudades emergen como la promesa de ser un “espacio

libre”, el que inevitablemente deberá enfrentar desconocidas condiciones de vida en comunidad. A pesar de la disminución de las guerras, las ciudades continuaban rodeadas por anchos muros para su defensa, y la realidad en su interior se tuvo que ver enfrentada a espacios reducidos, calles estrechas, casas de varios pisos y condiciones de salubridad que distaban mucho de su concepción actual.

Casi por consecuencia, el nacimiento de una vida pública para la cual la calle será el escenario, se concebirá en oposición a la vida privada que se desarrollará en el interior de cada hogar. Será esta dicotomía de lo *público/privado* lo que entonces identificaremos como la segunda dimensión al hablar de la relación *exterior/interior* en el caso de las ciudades; ya que uno de los hechos particulares del desarrollo de las actividades de encuentro social, significó la generación de un sentimiento de vida pública que determina una diferencia con la experiencia social ligadas a la familia y a los grandes clanes. Esta relación exterior interior, a diferencia de cómo se ha abordado tradicionalmente, será comprendida para efectos de este estudio de igual forma como la propone Néstor Braunstein en “*Psiquiatría, teoría del sujeto, psicoanálisis (hacia Lacan)*”, el autor propone: “*La relación exterior-interior no es, como se plantea siempre, una relación de oposición sino una relación de continuidad, según el modelo de la cinta de Moebius*” (Braunstein. 1980:75).

Según Engels, el distanciamiento con los lazos consanguíneos en una etapa arcaica de relaciones sociales ligadas a las familias, sumado al desplazamiento de los individuos, generó el surgimiento de antagonismos entre diferentes clases sociales que se aglutinaron en torno a relaciones de producción específicas y distintas. Artesanos, comerciantes, campesinos y obreros desarrollaron lo que él identificó como “*clases con intereses económicos en pugna*”, las que de paso necesitaron la emergencia de un poder situado por encima de ellas para evitar así que se devoraran, un orden mayor llamado a amortiguar el choque de estas fuerzas y así someterlas. “*Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone encima de ella y se divorcia de ella cada vez más, es el Estado*” (Engels.2001:220).

Aunque resulta difícil coincidir completamente con la concepción evolucionista de las relaciones sociales que se refleja en el pensamiento de Engels, resulta un buen punto de inicio para incorporar la problematización en torno al surgimiento de este gran orden que el autor identifica con el nacimiento del Estado. Nociones como antagonismo, relaciones en

pugna que necesitaron ser amortiguadas, así como de un poder situado, serán útiles cuando abordemos específicamente el contexto social y político hacia donde apunta esta investigación.

Esto último, sumado a las condiciones espaciales que la ciudad moderna ofrece, que no son las mismas que las de la aldea ya que la cuestión individual se ve sometida y regulada por las condiciones de sobrevivencia de la comunidad, será lo que aquí se destaque en el pensamiento de Engels. Se tratará de esta serie de relaciones antagónicas que reflejan la aparición de una nueva forma de relación social que se distancia ampliamente de lo que hasta ese momento se había dado. Las relaciones de carácter íntimo que habían estado sujetas a la vida en familia de los clanes sufren un desplazamiento, una apertura, una resignificación hacia el exterior, en otras palabras el sujeto se hace público ante nuevos horizontes, ante nuevas ritualizaciones de lo social.

De aquí se desprende un tema que nos acompañará a lo largo de esta investigación. Si el mito revivido por la modernidad, la de la muerte del gran padre, asegura ciertas condiciones de estabilidad del vínculo social mediante el establecimiento de la ley que a todos los congrega y los somete, entonces es necesario que éste tome forma física, se encarne en los espacios, para que los cuerpos se sometan, se moldeen como una plastilina. Surge entonces la concepción del espacio público destinado a la mirada abierta y aleccionadora del ciudadano en oposición al espacio privado, dedicado a la familia, la que como señalara Taylor, va camino a convertirse en “*refugio en un mundo desalmado*”.

La gente gana y demanda la privacidad para la familia. La nueva necesidad de privacidad se refleja en la organización del espacio doméstico. El hogar anterior al siglo XVII permitía muy poco de ella. En casa de los pobres, los padres estaban siempre en presencia de sus hijos; y en la casa de los ricos toda la familia estaba a merced de la mirada de los criados. En este momento se comenzó a construir las casas de forma que hubiera un espacio privado; los corredores permitían a la servidumbre circular sin ver a los amos y sin que éstos los vieran, se instalaron comedores privados, y cosas por el estilo. (Taylor.1996:309)

Por su parte, el espacio público adquiere otras cualidades, fundamentalmente como un medio que en palabras de Foucault busca el “*buen encauzamiento de las personas*” de la mano de juristas preocupados por desarrollar una arquitectura que asegure el orden público como Jeremy Bentham (1748-1832). Surge entonces lo que Foucault identifica

como el “ejercicio de la disciplina” como “un dispositivo que coacciona el juego de la mirada”.

Desarrollase entonces toda una problemática: la de una arquitectura que ya no está hecha simplemente para ser vista [...], o para vigilar el espacio exterior, articulado y detallado –para hacer visibles a quienes se encuentran dentro; más generalmente, la de una arquitectura que habría de ser un operador para la transformación de los individuos: obrar sobre aquellos a quienes abriga, permitir la presa sobre su conducta, conducir hasta ellos los efectos del poder, ofrecerlos a un conocimiento, modificarlos. (Foucault. 2004:177)

El espacio público será entonces a la manera en como lo identifica Foucault una nueva experiencia de sometimiento del sujeto, en este caso vía la autorregulación. Su principio básico, como ya lo sabemos, lo encontramos en el modelo panóptico. Pero algo más que una nueva forma de separar las multitudes se encierra en él. Ese sentimiento de ser observado por ojos anónimos de una colectividad, será *ergo*, el principio de autorregulación que la modernidad fue minuciosamente. Si la culpa individual por el asesinato del Padre Primordial se alojó en el individuo, fue posible porque logró implantar en él el sentido de una relación dicotómica, aparentemente inseparable, entre el individuo y este gran orden representado por las instituciones del Estado, que a fin de cuentas son la figura que adoptaron las sociedades modernas.

La edad moderna plantea el problema inverso: “ Procurar a un pequeño número, o incluso a uno solo la visión instantánea de una gran multitud.” En una sociedad donde los elementos principales no son ya la comunidad y la vida pública, sino los individuos privados de una parte, y el Estado de la otra, las relaciones no pueden regularse sino en una forma exactamente inversa del espectáculo: “Al tiempo moderno, a la influencia siempre creciente del Estado, a su intervención cada día más profunda en todos los detalles y todas las relaciones de la vida social, le estaba reservado aumentar y perfeccionar sus garantías, utilizando y dirigiendo hacia este gran fin la construcción y la distribución de edificios destinados a vigilar al mismo tiempo a una gran multitud de hombres. (Foucault. 2004: 219-220)

Es como la modernidad comienza a dismantelar su equipo de individualización, su tecnología de la autorregulación que se verá expresada en nuevas arquitecturas para la contención, disciplinamiento, estratificación y conducción de las masas, para que en lo posible, éstas se mantengan subordinadas y controladas. Es el caos de la masa lo que se quiere evitar a partir de la sociedad moderna, ella es sinónimo de irracionalidad,

enfermedad, falta de identidad y muerte. Hannah Arendt Reflexiona en “*La condición humana*” (1993):

Lo que hace tan difícil de soportar a la sociedad de masas no es el número de personas, o al menos no de manera fundamental, sino el hecho de que entre ellas el mundo ha perdido su poder para agruparlas, relacionarlas y separarlas. (Arendt. 1993: 62)

En este punto, tanto Taylor como Arendt coinciden en que la separación de una esfera privada y de una pública va de la mano con la necesidad de separar lo que en palabras de esta última pudiera ser apresado por “la natural ruina del tiempo”. Es la modernidad desde este ángulo, el nuevo orden que incorpora en el hombre la conciencia de la existencia de un mundo común y doméstico representado en la familia y en la vida íntima; y un mundo público representado en la esfera pública, en la cuestión social, en donde el individuo siempre es un potencial candidato a la exposición.

Desde luego que a partir de la modernidad el espacio público cumple este y otros roles: para Taylor, es el espacio formador de una moral social; para Weber, éste cumpliría un rol económico y político; para Arendt, significa la separación entre lo familiar y lo político; y para Foucault, significa un modo de clasificación y de regulación de las masas. Creo que en todas estas voces es posible perfilar un sendero afín a este análisis.

Las ciudades se articulan en torno a un entramado complejo de demandas que hasta nuestros días podemos observar. En este sentido, el ordenamiento de la ciudad en estamentos clasificados de acuerdo a la actividad de los individuos será a su vez una forma de responder a la noción moderna de un principio separador del bien y del mal, de lo que resulta conveniente para la colectividad por un lado y de lo que amenaza sus condiciones de subsistencia por otro: La salud de la enfermedad, separando las redes de agua de las cloacas, los espacios para sanos, de los hospitales y manicomios; lo moral de lo inmoral, apartando del decoro de la luz del día los bajos fondos de la vida nocturna; el conocimiento de la ignorancia, levantando espacios para el disciplinamiento académico y separándolo de la fruslería de las multitudes; la libertad de la esclavitud del individuo, levantando cárceles y espacios de reclusión.

Freud dice que existen, desde las sociedades más antiguas dos restricciones que forman parte del tabú, las más antiguas y las más importantes: “*no matar al animal totémico y evitar el comercio sexual con los miembros del sexo contrario del clan*”

totémico” (Freud. 2003:13:39). En ambos casos, lo que se somete a un cuidadoso celo es el respeto por no violar el orden que cohesiona al grupo, que lo mantiene unido, corporeizado en el elemento tabú. De igual forma, a partir de la modernidad la amenaza así como la tentación por violar el tabú permanece; sin embargo, la fuerza cohesionadora representada en las leyes, la norma, los códigos morales, se ven a su vez reforzadas por un órgano punitivo que ha sufrido algunos giros.

En este sentido, Foucault en “*Vigilar y castigar*” (2004), destaca la grandeza de la mutación que ha sufrido el régimen punitivo durante la modernidad, transformando los métodos de castigos en una sutil, efectiva, económica y humanitaria maquinaria del disciplinamiento de la cual la nueva era se siente muy orgullosa de haber alcanzado. Quizá, el terreno en donde más se expresa esta mutación sea en los espacios arquitectónicos de la nueva ciudad: las escuelas, las cárceles, los hospitales, los zócalos, etc.; ellos en su conjunto forman parte de una nueva gramática de una arquitectura estricta, aleccionadora, y punitiva.

A manera de conclusión; hablar de un tiempo determinado, significará a su vez, hablar de un “sentir situado” capaz de concebir ese mismo tiempo así como sus espacios. El nuevo modelo de pensamiento que se estrena al final del siglo XV en Europa, marca la pauta, el trayecto hacia nuevas formas de estructura social, donde las instituciones comienzan a jugar un papel relevante. Las escuelas, los hospitales, las cárceles, los manicomios, las iglesias, ya no son a partir de la modernidad sólo “contenedores” de masa; llegando sus prácticas a sistematizarse, a organizarse de forma tan meticulosa –tan escrupulosa si se quiere–, que adquirirán un rol fundamental como productores de lo social. Néstor Braunstein (1980) sostiene que tanto la familia, la educación, la religión, y los medios de difusión de masas, llegarán a ser en el modo capitalista de la modernidad, los modelos más celosamente diseñados para la generación de identidades colectivas.

Hasta aquí lo que hemos revisado nos permite introducirnos en la categoría de sujeto que en este estudio manipularemos. Apoyados en el mito del Padre Primordial, hemos podido sondear el cambio de lógicas que la modernidad imprimen, tanto en las formas de regulación que media el vínculo social, así como su influencia en la manera de concebir el espacio. La vía para poder abordar esta parte final de capítulo dedicada al sujeto, será identificándolo como una “revolución copernicana”, de manera tal que si antes

de la modernidad el individuo era concebido a imagen y semejanza de Dios, como una extensión del mismo; el debate que se inaugura con la modernidad será la noción de sujeto como tesis nodal para comprender la realidad.

El sujeto y su carácter polisémico

Éste apartado se construye en torno a las siguientes preguntas ¿qué es pues el SC? ¿qué o quién y cómo se construye? De acuerdo a lo que sostiene Braunstein; el sujeto, desde un primer abordaje puede ser ubicado en un nivel puramente descriptivo desde la lingüística, para la cual su aparecimiento ha sido fruto de tres modalidades: “a] *el sujeto como categoría gramatical*; b] *el sujeto en la distinción enunciado/enunciación*, y c] *el sujeto como hablante, como operador del lenguaje*.” (Braunstein. 1980:130). Reconstruyendo esta lógica argumentativa sobre el sujeto —fundamentalmente basada en la propuesta de Benveniste—, el autor reconoce que la primera categoría “*hace del sujeto una categoría sintáctica*” (Braunstein. 1980: 131) en donde el sujeto se transforma en el objeto sobre el cual se predica. Por su parte, la segunda categoría corresponderá a la distinción entre el sujeto de la enunciación y el sujeto del enunciado. Finalmente, en una tercera modalidad el sujeto se ubicará como aparato formal de la enunciación en donde se incluyen los modos de aparición del otro en la cadena discursiva.

Resulta crucial hacer este breve repaso del sujeto desde la lingüística antes de extendernos. Relevante es también aclarar que no debemos confundir aquí al sujeto con las experiencias singulares, sino, siguiendo la teoría psicoanalítica, como una configuración en permanente construcción, en la que operan, de manera recíproca, la estructura simbólica encarnada en las instituciones, así como la base pulsional de este organismo biológico que es capaz de reaccionar ante los estímulos de ésta estructura. Digo operación recíproca, porque tanto la base pulsional así como la configuración institucional a la que los individuos se incorporan al nacer, son susceptibles de una transformación que opera en el encuentro de estas dos partes. De ahí que la construcción del sujeto supone un contrato indisoluble entre un interior y un exterior en una relación de continuidad a la manera de la ya tan citada cinta de Moebius, en donde interior/exterior son formas de un relato continuo cuya frontera es difícil de determinar.

Si las instituciones son productores de lo social, nodos de un tiempo cultural dado, y el individuo se enfrenta ante ellas en un doble movimiento de construcción de sujeto así como de reconstrucción del imaginario colectivo, es posible reconocer entonces que la categoría de sujeto significaría un estado en suspensión, una frontera borrosa, ambigua e incompleta en su “*carácter polisémico*” (Laclau. 2004:163).

Hasta aquí entonces, la categoría de sujeto debe ser apreciada: 1) como elaboración del mundo moderno; 2) una configuración recíproca, una tensión permanente entre un interior/exterior; 3) incompleta y polisémica. Entonces, el problema central que nos convocará en adelante será distinguir cómo es que este conjunto de propiedades se ajustan y dan sentido al “orden social” centrado en la muerte del “padre primordial” mencionado por Freud en *Tótem y tabú*.

El sujeto como ortopedia especular

De acuerdo a la teoría psicoanalítica, el sujeto psíquico se constituirá sobre la base biológica, y a su vez, sobre la base pulsional del recién nacido. Sobre ésta, actuarán “*los objetos totales, cuidadores parentales, y luego otros, sociales culturales, que realizarán acciones sobre él y sobre los que él realiza acciones a su vez*” (Merea. 1994:55). Para Freud, esta base pulsional será el resultado de millones de años de evolución de la materia orgánica. Dicha pulsión empujaría a los organismos a buscar satisfacción en estos objetos que le permiten a su vez suprimir el estado de tensión provocado por la pulsión.

Si por una parte tenemos a un sujeto en vías de constituirse, lo que tendremos por otra, serán una serie de objetos parciales capaces de influir sobre ese mismo sujeto en un efecto especular tanto en lo afectivo como lo lingüístico. Que el niño reconozca su imagen en ese espejo que significa el otro, expresará para Jaques Lacan un “tiempo esencial en la inteligencia”. Esta habilidad en el individuo será la herramienta eficaz para su incorporación al mundo al cual estará arribando desde su nacimiento. Al respecto señala Lacan:

Este acto, en efecto, lejos de agotarse, [...] rebota en seguida en el niño en una serie de gestos en los que experimenta lúdicamente la relación de los movimientos asumidos de la imagen con su medio ambiente reflejado, y de ese complejo virtual a la realidad que reproduce, o sea, con su propio cuerpo y con las personas, incluso con los objetos que se encuentran junto a él. (Lacan. 2004:107)

Resulta interesante destacar la manera en que los objetos alcanzan la capacidad de satisfactor de la pulsión que moviliza al individuo en tanto el desplazamiento que puede sufrir la pulsión respecto a un potencial objeto satisfactor. Un buen ejemplo de ello, lo encontramos en nuestro recorrido asesinato del Padre Primordial. Freud indica que la muerte del padre pronto evidenció un vacío en el lugar que en vida tuvo; este vacío debió ser llenado por un objeto o animal totémico que ocupara su espacio. Se supone que el objeto totémico fue capaz de restablecer ese estado de cosas cuando el padre estaba en vida, y además, como el propio Freud indica, fue capaz de “funcionar” de forma más eficiente que el padre, logrando satisfacer las demandas más variadas que los hijos de la comunidad pudieran expresar. De acuerdo a este ejemplo, podemos identificar cómo los individuos de esta colectividad se vieron movilizados por un sentimiento que actuó como pulsión, y que los llevó al “restablecimiento” del padre mediante un objeto sobre el cual vaciaron sus cualidades en vida, desplazando en el tótem el fin satisfactor de la pulsión.

El desplazamiento del objeto como satisfactor de la pulsión, y por lo tanto su no fijación, explicaría las frecuentes cadenas de asociaciones que podemos encontrar en un hecho social dado; siendo sobre este fenómeno al que este estudio recurrirá con frecuencia, sobre todo cuando abordemos cuestiones relativas al SC inmerso en su entramado cultural.

Solemos hablar del importante papel de la madre en el proceso de constitución del sujeto. De acuerdo a Merea el valor de la influencia de los sujetos parentales que en suma realizan ese efecto especular sobre el individuo es fundamental. En este sentido, la madre, fuera de ser una representación de un conjunto de significaciones que operan sobre el entramado afectivo del niño, constituye una condensación de una serie de significados sociales. Esa relación estrecha, ese vínculo indisoluble que el niño establece con ese sujeto individualizado como madre, constituirá el canal por el cual se transferirán los significantes de esta construcción simbólica denotada como cultura, historia, sociedad.

Cuando se habla de sujetos parentales, éstos deben ser entendidos como un condensado, como un entramado simbólico mayor que influye siempre sobre el sujeto, en lo más profundo de su constitución pulsional. En este sentido, “la madre”, puede ser interpretada no sólo como el individuo que cumplirá el rol parental más inmediato al sujeto en formación, sino también como todo aquel conducto que posibilite el vaciamiento desde

el entorno simbólico e imaginario hacia el individuo, motivo por el cual las organizaciones, las instituciones o cualquier sistema que regule un orden social dado pueden estimular moliciones maternas hacia el sujeto.

Por otra parte, el permanente estado de construcción del sujeto —de arriba—, nos hace recurrir al concepto de ortopedia que utiliza Lacan. Este explicaría la imposibilidad del individuo para poder apreciarse en forma completa, razón por la cual, acudiría a la *imago* del otro para configurar un relato total de sí mismo. Desde aquí, entonces, que el fenómeno de identificación —que encuentra sus bases en la reacción sensible del sujeto por la *imago* del otro— adquirirá la forma de un “*pastiche*”⁴, que recuperado de varios relatos y reelaborado por la propia acción fantasmática del sujeto, se caracterizará por su incompletud. En palabras de Lacan:

El estadio del espejo es un drama cuyo empuje interno se precipita de la insuficiencia a la anticipación; y que para el sujeto, presa de la ilusión de la identificación espacial, máquina de las fantasías que se sucederán desde una imagen fragmentada del cuerpo hasta una forma que llamaremos ortopédica de su totalidad —y a la armadura por fin asumida de una identidad enajenante—, que va a marcar con su estructura rígida todo su desarrollo mental. (Lacan. 2004:110)

Este fenómeno que describe Lacan, esta ortopedia del sujeto, ha quedado acentuada como una falla expuesta por el fenómeno de la modernidad. La imagen fragmentada bajo la cual las identidades se construyen ha adquirido el ritmo acelerado de los tiempos. De manera muy ilustradora, Lacan acude a las imágenes que nos dejó el pintor Jerónimo Bosco en el siglo XV, en cuya obra las imágenes oníricas reconstruyen estadios de esta alma fragmentada y constituirán el “cenit imaginario del hombre moderno”.

¿Qué es este cenit imaginario al que refiere Lacán? Éste se explicaría en tanto la búsqueda por parte del hombre moderno de un orden, un ánimo de comprensión de “la realidad” mediante la clasificación. Lo que lo ha llevado a diseñar meritorios dispositivos

⁴ El diccionario de la Real Academia Española define la voz “*pastiche*” como derivada del francés cuya definición sería “Imitación o plagio que consiste en tomar determinados elementos característicos de la obra de un artista y combinarlos, de forma que den la impresión de ser una creación independiente.” El uso que a partir de esta definición se le dará en esta investigación será como algo que es resultado de una serie de elementos combinados de distintos orígenes.

de sujeción como es el caso modelo Panóptico de Jerónimo Bentham⁵. Lo que extrema aún más la situación, pues, mientras para la sociedad moderna la búsqueda del dominio completo del sujeto mediante su total exposición-observación ha sido una de sus tareas principales, lo cierto es que, si seguimos a Lacan, lo que habremos de encontrar es nada más que una amparadora fantasía de un sujeto completo.

Palimpsestos

En “*Sobre algunos temas en Baudelaire*”, Walter Benjamin escribe: “*La multitud: ningún tema se ha impuesto con más autoridad a los literatos del siglo XIX*” (Benjamin. 1967:98). De acuerdo a esto, el autor identifica una serie de cuestiones: la indiferencia brutal a la que el individuo se ve enfrentado entre las multitudes, su ritmo alocado, “la tentación de perderse en una marea de hombres”, constituyó el cuadro que por mucho tiempo, y de acuerdo a lo que describe Benjamín, fue una experiencia de shock que infligieron un trauma en el nuevo habitante de las ciudades. En palabras del autor: “*A la experiencia de shock que el transeúnte sufre en medio de la multitud, corresponde la del obrero al servicio de las máquinas*” (Benjamin. 1967:109).

Estas citas de Benjamin nos acercan en varios sentidos al tema que en este apartado se desea tratar: la dimensión discursiva del sujeto. Acuerdo con gran parte de los autores discutidos que la modernidad es una temporalidad, una sensibilidad particular del sujeto ante nuevas coyunturas a las que fue arrastrado por su fe ciega en los desarrollos

⁵ Jeremy Bentham (1748-1832), jurista, filósofo, economista y penalista inglés de la Ilustración. Propuso reformas al sistema legal y penal inglés. Creador del utilitarismo, pensaba que el principio que guía las acciones debería ser el principio de utilidad, o la mayor felicidad para el mayor número posible de personas. Durante años se avocó a la tarea de idear un modelo de sujeción del individuo aplicable a las cárceles. El resultado de su propuesta fue el Panóptico, como lo describe Foucault: “*una construcción en forma de anillo; en el centro lleva una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tiene dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un condenado, un obrero, un escolar. Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia.*” (Foucault. 2004:203).

tecnológicos y una forma de pensar racional y positivista. Ciertamente la modernidad no es una revelación divina, ni siquiera en sentido figurado, ya que significó un desplazamiento paulatino de Dios sobre “los asuntos del ciudadano”.

Siguiendo a Benjamin, existirían cuatro situaciones específicas que condicionan al individuo a partir de la modernidad: 1) su enfrentamiento a la sociedad; 2) un permanente estado de shock ante los cambios de los tiempos; 3) una fe ciega en la tecnología y 4) un desplazamiento de Dios que lo expone ante una situación extrema respecto de su existencia. Estas cuatro condiciones se conjugan para generar al sujeto de la modernidad, al que habremos de concebir, tal como propone Ernesto Laclau, como “*superficie de inscripción*” (Laclau. 1990: 79). ¿Cual sería el real significado de esta cuestión? ¿esta forma? Si ya entendemos cómo se construye y que lo que se construye funciona como un coeficiente del entramado social, en el que un conglomerado de significantes se acoplan a significados de manera momentánea para dar como resultado, un volumen, una densidad específica con las que los individuos de un grupo social y espaciotemporal dado se identifican, lo hacen propio y lo utilizan tanto para definirse como para excluir a quien identifican como distinto. Entonces, como indica Laclau, el rasgo central de esta superficie de inscripción será su “carácter incompleto”.

La observación de Ernesto Laclau nos permite puntualizar tres cuestiones. La primera estaría dada —como ya hemos dicho— por este carácter incompleto del sujeto, cuestión que a nuestro juicio dice relación con el juego de la modernidad; la segunda, un estado de asimetría que resulta ser una constante entre la cuestión de la expresión y lo expresado, la superficie y lo inscripto sobre ella; y la tercera, un estado de permanente proceso de inscripción. En todos estos sentidos he querido nutrir esta observación de Laclau con la figura del “palimpsesto” para referirnos al sujeto.

El palimpsesto era el pergamino que en la Edad Media estaba destinado a ser reutilizado, etimológicamente proviene de la voz griega que significa “borrado nuevamente”. Se trató de una práctica de recuperación frecuente dada la escasez de papiro que era traído de Egipto. Al borrar el papiro, sobre su superficie quedaban registros de lo que ya se había escrito, cuestión que ha posibilitado a los expertos recuperar la escritura antigua con técnicas específicas. De acuerdo a esto, si el sujeto es una superficie de inscripción en permanente proceso de inscribirse, una de sus características particulares

será la posibilidad que nos ofrece para poder leer lo que se ha inscripto sobre él en una antigua data. Desde esta perspectiva el sujeto será un hecho histórico, en el sentido de que sobre su superficie se distinguen fisuras de edades pasadas, relieves entrecortados que a ratos emergen con fuerza y en otros se perciben como un breve susurro; cuánto sentido adquieren las palabras que Marx evocadas en la introducción: *“la tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos”* (Marx. 1959: 9).

Concordando con Laclau en esta condición de incompletud del sujeto, su analogía con una superficie de inscripción y que éste es un proceso continuo, entonces, el camino está abierto para el objetivo mayor que aquí se ha trazado, el que será identificar, al menos en parte, ¿qué es lo que sobre esa superficie se ha inscripto en el reciente proceso social e histórico de la transición chilena? Si bien, este tema será abordado en capítulos posteriores, he querido adelantarme con esta cuestión en torno al aporte que hace Chantal Mouffe rescatando el pensamiento de Lacan en el que el sujeto será definido como el lugar de la carencia.

Ampliando la visión de Freud, Lacan ha mostrado la pluralidad de los registros — simbólico, real, imaginario— que penetra cualquier identidad, y el lugar del sujeto como el lugar de la carencia, la cual —aunque se representa dentro de una estructura— es el sitio vacío que al mismo tiempo subvierte y es la condición de la constitución de toda identidad. (Mouffe. 1999:109).

La autora prosigue planteando que existe en el sujeto un movimiento doble: uno de descentramiento que evitaría la fijación de un conjunto de posiciones que le aseguren una definición permanente; y por otro lado la institución de puntos nodales con un equilibrio precario, que sólo permiten la fijación relativa de significantes. ¿Qué hay en esta dialéctica de la inestabilidad/fijación que se relaciona directamente con nuestra pregunta más arriba? En otras palabras ¿cómo se relacionan estos comportamientos propios del sujeto con una posible inscripción que nos permita atesorar una noción sobre el SC en Chile en democracia? Y finalmente ¿cómo actúan las dimensiones de lo educativo lo político y lo estético ante esta dialéctica permanente de inestabilidad/fijación? Sobre estas preguntas regresaré en distintas fases de esta investigación.

Un aspecto de la modernidad es su emergencia como un hecho revolucionario, no cabe duda que dichos sucesos revolucionarios guardan estrecha relación con los estados de

shock que para Benjamin resultan ser tan significativos en el espacio que rodea al hombre de la modernidad. Como ya se dijo, la vida en la ciudad hará la existencia vertiginosa, acaso la condición más característica de la influencia del ritmo de las ciudades. Este contexto temporal y espacial irá de la mano con las condiciones de masificación y de anonimato del habitante de la nueva ciudad del siglo XIX, los que gravan sobre él una cuestión ineludible. El sujeto experimenta un duelo por un viejo modelo al que aparentemente no tendrá regreso, el que de acuerdo a Benjamin, se verá expresado en una melancolía por un pasado, un *“pasado que se halla fuera de su poder y de su alcance”* (Benjamin. 1967:91). El ritmo convulso de esta nueva ciudad, fomentará la aparición entonces de este nuevo estilo de vida en la que el sujeto se verá estimulado ante la eclosión espontánea y estado efímero de la permanencia del objeto, en este caso del objeto de deseo. Como bien dijera Benjamin *“el éxtasis del ciudadano no es tanto un amor a primera vista como a última vista”*. (Benjamin. 1967:101).

Hasta aquí, y de acuerdo a las reflexiones de Benjamin, el SC estaría dado discursivamente por tres cuestiones. La primera, la concepción de la modernidad como hecho revolucionario, lo que habría acarreado un proceso de desestabilización de los ejes, simetrías y focos con los cuales se había mirado hasta ese momento el mundo clásico, cuestión que desde luego se vio expresada en la nueva ciudad; dos, las nuevas formas de producción de realidad que desestabilizaron este orden acarrearón, de acuerdo a como ya lo dije, condiciones de masificación y anonimato, cuestiones fundamentales en el sujeto moderno; tres, por consecuencia, será el avatar del sujeto de la modernidad una lucha hegemónica por la memoria acarreado una sensación de estado efímero del objeto deseado, una tensión permanente entre su mundo individual y colectivo, público y privado.

Desde aquí, hablar del SC encarna la posibilidad de ser el eslabón gramatical que define lo singular y lo plural, en otras palabras, podemos encontrar su representación en el lenguaje, en ese espacio en el que se nos ha enseñado a distinguir entre un “uno” y “muchos unos” que identificados como iguales transitan permanentemente en estos dos estadios. Cuando digo que hablar del SC alude a un eslabón, lo sostengo en tanto encierra la condición dicotómica de una particularidad, que identificada como *individuo*, a su vez forma parte de un cuerpo más amplio, de una colectividad de individuos, formando una subjetividad grupal.

En este sentido, hablar de SC implicará, también, hablar al mismo tiempo de una ciudadanía en tanto subjetividad y entramados de formas de “sentir” la realidad. Todo esto se suma a lo que ya hemos revisado, este conjunto de fijaciones parciales, históricas y precarias dadoras de significado. De aquí entonces, toda posible reconstrucción de la subjetividad deberá hacer una particular revisión a los discursos orales, escritos, visuales, espaciales, etc. Siendo esta última observación, el sentir con el que se ha procedido en este estudio.

Para concluir, y a manera de cierre de capítulo, es necesario destacar tres puntos: el primero referido al este “sujeto” que emerge como producto de una modernidad que comienza a preguntarse por su propia identidad y su lugar en la historia; el segundo, el sujeto como una construcción a la que siempre se está en permanente arribo. Estas dos cuestiones permiten integrar un tercer punto como una tesis más aguda, la que sostiene que las características de este sujeto en el contexto chileno en tiempos de término de la transición busca sus orígenes en un principio institucional a inicios de la república. Al respecto, son diversos los autores que adhieren a esta tesis; sin embargo, ha resultado de mucha inspiración para este estudio la obra *“Identidad Chilena”* de Jorge Larraín; en la que el autor destaca que *“el mismo proceso histórico de construcción de identidad, es, desde la independencia, un proceso de construcción de la modernidad”* (Larraín. 2001:78).

Capítulo 2 Condiciones para introducirnos al contexto chileno

–¿De qué país es usted, caballero? –me preguntó el oficinista.

–De la República chilena.

–¿Cómo dice usted?

–De Chile, señor.

–¿Qué está usted diciendo?...Chile, ¡vaya un nombre!

–Sí, señor –repuse azarado–; de Chile, república americana; ¿Qué tiene de extraño este nombre?

–Ah, ah!, ¿de la'Amériqué, eh?...Chili. Chile, aguarde usted...Chile.

Dígame usted más bien, caballero, ¿de qué pueblo es usted?, porque del tal Chili no hago memoria.

–De la ciudad de Santiago, señor.

–¡Anda diablo! –exclamó entonces el sabio oficinista–; ¡acabará usted de explicarme! –y volviéndose a su escribiente le dictó estas palabras:

–V. Pérez Rosales, natural de Santiago de México.

Al oír semejante atrocidad: –¡de Chile! Que no de México –exclamé echando un voto.

–Pues mándese mudar de aquí –dijo entonces alzándose de su asiento el geógrafo francés–, y no me vuelva a entrar en mi oficina antes de averiguar mejor cuál es su patria.”

VICENTE PÉREZ ROSALES, *Recuerdos del pasado (1814-1860)*

No se puede entender la modernidad si no aceptamos la sospecha. Desconfiar, dudar, recelar; son coordenadas “lógicas” para el que ha aprendido a imaginar el mundo en la modernidad, sabiendo muy bien que sus conjeturas, fundadas o no, revisten siempre un dejo de apariencia, visos de verdad.

En el primer capítulo se ha dedicado un espacio extenso para despejar algunas nociones generales en torno a la modernidad, a como se va articulando un sentimiento que sofoca las nociones seculares de un pasado clásico, esto ha tenido como propósito llegar a

este punto, el que por su carácter constitutivo pareciera revestir mayores cualidades de punto de inicio respecto del tema de análisis.

Este capítulo en tanto, tiene como propósito situar el análisis del SC en el contexto histórico y político del reciente proceso de democratización en Chile; y en segundo lugar, entregar los antecedentes para las dos tesis principales bajo las que trazaré los lineamientos para los capítulos siguientes, siendo éstas:

- Uno: Que el arribo de la modernidad en Chile —con todas sus particularidades—, la que calza con el período de independización como colonia, significa a su vez, la formulación de un reticulado para un particular modelo subjetividad.
- Dos: Que dicho modelo, ha significado una referencia permanente dentro de la historia republicana de Chile, y desde luego, una fuente de consulta para el reciente proceso de democratización.

La forma en que procederé en esta parte será rescatando los elementos básicos de los principales debates sobre ciudadanía, para luego dedicar un espacio a las tres dimensiones mencionadas en la introducción: la política, la estética y la educativa. El último apartado, en tanto, está destinado a una apreciación histórica, en donde el discurso de la herencia hispánica y las condiciones de inicios de la república han contribuido supuestamente a moldear al SC hasta nuestros días. En su conjunto, esta parte prologa la profundización de la segunda parte de esta tesis.

Tres dimensiones que se concertan

No cabe duda que el interés que ha suscitado el tema de ciudadanía y las identidades que la configuran ha desbordado diversas plataformas de discusión y reflexión. También son diversos los autores quienes acusan este vuelco inusitado por estudiar los perfiles de la ciudadanía (Kymlicka & Norman. 1994; Mouffe, 1999). ¿Cuáles son los motivos de esta creciente inclinación por las cuestiones referidas al ciudadano? Parte de esta respuesta la podemos encontrar en hechos relativamente recientes.

Siguiendo a Mouffe, las nuevas formas de asociación humana están encaminadas hacia una nuevas concepciones de la vida democrática. O al menos de esto último requieren. La urgencia de esta nueva concepción estaría dada porque la brecha que separó la vida pública/privada fue una frontera que la modernidad pretendió a fuerza dejar resuelta. Al pasar los avatares del siglo XX y en contra-respuesta a los grandes relatos de la modernidad, esta articulación se vio cada vez más en un equilibrio precario, un estado de fuerzas encontradas que no lograba neutralizar la fuerza del otro; dicha tensión, ha “amenazado” permanentemente un desastre sobre una identidad política común que salvaguarde los principios de la democracia moderna.

Y es que si aceptamos la tesis de que la modernidad —al menos desde un encuadre positivo— jugó con la elaboración fantasmática de principios absolutos para concebir la vida en comunidad, dejándonos la articulación público/privado como principio inamovible, por consecuencia, deberemos aceptar que la emergencia de las “nuevas” identidades han acusado una dificultad para tomar posición en una o en otra parte. Esto porque ninguna identidad es completamente pública o completamente privada. Sin ir más lejos, el valor que se le dio al espacio privado como espacio articulador para la vida familiar —diferenciación a la que alude Hannah Arendt (1993:44-45)— y su permanente asociación a un espacio tradicionalmente vinculado con una identidad femenina o matriarcal (Mouffe. 1999:117), puede resultarnos un buen ejemplo al momento de discutir la falta de densidad de esta frontera. Dicha diferenciación ha sido ampliamente alterada, erosionada si se quiere, a partir de las demandas de los “nuevos movimientos sociales”, como el feminismo, el antirracismo, las minorías sexuales, el ecologismo, etcétera.

Un tema necesario a tratar es la emergencia de la frontera como terreno poco definible, como neblina que dificulta la tarea de una distinción clara ante lo privado/público. Esto porque su movimiento es en un doble sentido; el primero de ellos, es en sí mismo, pues las fronteras cambian, son una línea divisoria que a ratos se ensancha y en otros se adelgaza, adquiriendo la capacidad para contener, para guardar entre sus pliegues identidades, objetualidades de dimensión diversa, pulsiones muchas veces no resueltas; el otro movimiento está dado sobre la propia superficie discursiva donde se ubica la frontera, sobre el orden topológico del terreno; ya que en donde hubo una valla es

probable que hoy no exista y donde no la hubo es probable que hoy una gruesa línea mantenga a raya posiciones antagónicas.

Ni que hablar de su densidad. Las fronteras pueden ser bardas de granito contemplando una escasa posibilidad de acogida entre la densa materia que la compone, y en otros, sólo un cerco, un cambio de temperatura, una escasa neblina que rodea los cuerpos que han preferido su cobijo. Doble movimiento y variedad de densidades son las condiciones que dificultan la tarea perceptiva del analista. En medio de esa confusión, en el ojo del torbellino, es donde se ha situado este análisis.

Si la emergencia de las identidades colectivas imputó el debilitamiento y descentramiento de todas las fronteras, también lo hizo en tanto las posicionalidades que antagonizaban de cada lado de la valla. Los agentes se hicieron suspicaces de su propio “soma” identitario, sospecharon ante cada textura que hiciera disforme su apariencia. No sólo es el caso de las entidades feministas, las que de acuerdo a Mouffe, han visto aparecer divergentes posturas para concebir su participación en la gramática política; también lo es en el resto de los movimientos sociales, lo que da cuenta que detrás de cada grupo que se moviliza por sus demandas está en juego una identidad inmersa en una doble lucha: por un espacio en el terreno de las fuerzas en pugna, y por un hilván preciso que asegure la unión de piezas que le otorguen un sentido de completud.

De acuerdo a estas tensiones, que se expresan tanto en el terreno de juego así como en sus jugadores, múltiples movimientos de un organismo vivo; la cuestión de una definición de subjetividad, específicamente orientada hacia identificar un perfil de SC, sus espacios de acción así como su tiempo, deberá ser reemplazada por la de posicionalidades de la misma. Es decir, la empresa por la captación de elementos de una identidad dada que permitan plasmar un cuadro de la misma, como quien quisiera recuperar una instantánea, será reemplazada en adelante, por la de una interpretación de estas posicionalidades, en este caso las del SC ante la tensión privado/público. Esto en respuesta a la falta de esencias, de posicionalidades fijas y apriorísticas de la identidad del sujeto y por su lucha permanente por sostener una *imago* unitaria y completa de sí.⁶

⁶ Es el motivo por el cual, esta investigación se ha centrado en tres superficies de análisis desde donde se pretende realizar dicha interpretación. Tal como se dijo en la introducción, la primera de ellas será el “sentido del orden”, el que de acuerdo a la presente propuesta ha caracterizado a la institucionalidad chilena desde

Un ejemplo que aparece como apropiado para despejar las dudas de una investigación que se ha propuesto acercarse al SC más que de soslayo, daría cuenta de aquella caja hermética que sabemos contiene un objeto en su interior, del que no contamos con muchos datos, y el que sólo nos develará su identidad de manera parcial si sometemos a un diligente escrutinio la propia caja. El examen, nos arrojará datos como su posición dentro de ésta, densidad relativa, tamaño y material también relativos. Seguramente podremos acercarnos lo más posible mediante la especulación ¡quizá acertando! eso nunca lo sabremos a menos que rompamos la caja; caso contrario, sólo podremos alcanzar un modelo parcial del objeto contenido dentro de ella pero nunca arribando plenamente a él. Este es el caso del escurridizo SC. De él observaremos –siempre parcialmente– sus inscripciones históricas, su orientación, la velocidad de sus desplazamientos, los conflictos que en su entorno se expresan y de sus múltiples localizaciones, definirlo de una vez y para siempre.

El interés en esta particular expresión del sujeto resulta ser variado. A nivel teórico político, es porque el concepto de ciudadanía alberga diversas demandas de una colectividad, demandas que son anudadas por un solo hilo común. En este sentido, pensar en la ciudadanía es pensar en una bisagra que articula lo público y lo privado, y a su vez, une demandas de posiciones de sujeto de distinta naturaleza. Para hacer esto último comprensible, la idea de la “*cadena equivalencial*” que propone Ernesto Laclau (2005) al interpretar las demandas populares parece adecuada.

Siguiendo el esquema de Laclau, para la presente investigación, el SC sería el resultado de eslabones completamente diferentes, cada uno de estos eslabones representaría no sólo una demanda particular de una fracción social, sino además, representaría un *modus* de vida específico, una versión de lo social. La diferencia intrínsecamente manifiesta en cada uno de estos eslabones se verá resuelta —siguiendo el esquema

tiempos de la colonia e inicios de la República; la segunda es la reciente transformación al centro del Barrio Cívico de la ciudad Santiago, la que significó la eliminación de los monumentos de la dictadura de Pinochet y su sustitución por los de la democracia, la Plaza de la Ciudadanía, en miras a la celebración del Bicentenario de la República (2010); y en tercer lugar la mutación que ha sufrido el programa de educación básica en materia de formación ciudadana durante las últimas décadas.

propuesto por Laclau— en tanto se comparta al menos un significante común que haga equivalentes estas demandas.

Por otra parte, Chantal Mouffe sostiene que mientras para los liberales kantianos la ciudadanía estaría concebida como “*la capacidad de cada persona para formar, revisar y perseguir racionalmente su definición del bien*” (Mouffe. 1999:90), la base de su consideración estaría dada por un estatus de igualdad de derechos ante el Estado expresada en los principios de libertad e igualdad. En este sentido, la creación de la cadena de equivalencias que logre situar las heterogéneas demandas de una ciudadanía liberal en un *continūus* articulado y lineal, estaría asegurada en la demanda por la obtención de bienes primarios amparada en este *status* de igualdad ante el Estado. Cuestión que de paso nos hace recordar las exigencias de los miembros de una colectividad al *tótem* que representa al Padre Primordial.

Es decir, aunque el ciudadano concebido por los liberales kantianos aspira a emplear sus derechos para promocionar su interés dentro de “los límites impuestos por la exigencia del respeto a los derechos del otro”, la base sobre la cual se sienta esta aspiración es el alcance de un nivel de bienes primarios a los cuales todos los individuos se suponen incitados a lograr. Por su parte, en la postura de los llamados “comunitarios”, el énfasis estará puesto “*en la noción de un bien público, previo a los deseos individuales e independientes de ellos*” (Mouffe. 1999:91), en la que la consigna promueve cultivar las virtudes cívicas y la dedicación de los ciudadanos al bien común.

El valor que para este estudio significa el rescate de estas dos corrientes de concepción de la ciudadanía no se localiza sólo en su aporte histórico; lo que se quiere constatar aquí es que la categoría de ciudadano ha ido de la mano con el desarrollo de un pensamiento moderno. Si el pensamiento de los comunitarios tomó sus fuentes en el republicanismo cívico, del que podemos rastrear sus orígenes, de acuerdo a Mouffe, en el pensamiento griego y romano, para posteriormente ser rescatado con brío en las repúblicas italianas de finales de la Edad Media; por su parte, el pensamiento liberalista ha tenido diversas expresiones. Estas dos fuentes han visto la emergencia de una crisis en la forma en que fue concebido el ciudadano, en un término esencialista y fijo; las “nuevas” corrientes identitarias, a partir de los setentas vieron el nacimiento de nuevas demandas de la mano de diversos sectores. Las demandas raciales y étnicas, laborales y estudiantiles, de identidad

de género, así como las fracciones religiosas, etc., han tensionado en estas últimas décadas los escenarios sociales en sentido hacia la construcción de una cultura articulada en la diversidad. Estas fracciones revivieron el viejo debate sobre la ciudadanía desde un nuevo frente de lucha, el de las identidades.

Mucho se ha hablado de esta perspectiva identitaria, la que para fines de este estudio cobra una gran relevancia. En primer lugar, porque esta propuesta pretende dimensionar la subjetividad atendiendo a los diversos discursos que han sido construidos a partir de estas fracciones. En segundo lugar, porque la ciudadanía no es un soma coherente, está constituido por una diversidad de formas y experiencias que se han unido en torno a un par de significantes comunes al momento de articular demandas hacia el Estado. La emergencia de estas dos cuestiones han hecho diversificar los roles de la vida cívica así como la definición de la cuestión pública y privada.

En el caso específico que nos convoca, la cuestión de la revaloración de una ciudadanía no solo apuntaba a la participación mediante el voto, cuestión que resulta baladí si sólo fuera abordado desde esta perspectiva, remitiéndonos a las concepciones más clásicas de participación ciudadana. Luego de una de las dictaduras más duraderas y cruentas de América Latina (1973-1990), que significó la interrupción de un régimen democrático que se había mantenido por cuarenta años (1932-1973); relocalizar al sujeto en el espacio público ha resultado ser un proceso que se ha prolongado la par con la “transición hacia la democracia”. Han pasado quince años de que Augusto Pinochet relevara el mando al primer gobierno de estas nuevas democracias. Proceso que ha significado reconstruir una forma del sujeto que se observaba “jibarizada” ante la eliminación de los dispositivos de participación ciudadana durante el régimen totalitario.

Dicho proceso de transición, ha debido recuperar lo que significa un conjunto de identidades que habían sido erradicadas del espacio público. En este sentido la transición marca una frontera, que aunque dilatada, más que la recuperación de la democracia, significó la re-construcción de identidades para la participación en democracia, desde lo profundo de la memoria de un imaginario colectivo. Es cierto que esta re-construcción no eclosiona de la nada, la base pulsional tensó los nuevos escenarios del juego democrático hacia un rescate de la memoria, una urgencia por re-conocer “qué fue lo que ocurrió” no sólo ante los escenarios políticos, sino, en todos aquellos que articulan la vida social.

¿Acaso entonces, una dimensión viable de la transición sea la recuperación de aquellos recovecos de la memoria que no fueron posibles de ser aprehendidos? En palabras de la investigadora Lessie Jo Frazier: *“En los procesos de la transición a la democracia, la competencia por el poder político supone luchas sobre la memoria, el poder interpretativo de definir la relación entre el presente y el pasado”* (Zapata. 2006: 415).

Y es que el abordaje de la memoria constituye una permanente actividad, no se recurre a ella sólo en la emergencia; ella en sí constituye una emergencia continua que regula al sujeto y le permite adquirir conciencia de sí y de su entorno. De acuerdo a esto último, el rastreo de la subjetividad chilena no sólo es un acto de recuperación, sino además, dice relación directa con la construcción de las identidades que demandan retazos de memoria para su articulación.

Siguiendo a Lechner, el valor de la memoria estaría dado en su relación intersubjetiva, es decir *“solo existe en plural”* (Lechner. 2002:62). Dicha pluralidad configuraría el campo de batalla para la formación de un orden entre pasado, presente y futuro. En otras palabras *“la memoria es la herramienta con la cual la sociedad se representa los materiales, a veces fructíferos a veces estériles, que el pasado le aporta para construir su futuro”* (Lechner. 2002:64).

Desde aquí que la tarea de construcción de la memoria sea una tarea estrechamente vinculada a la educación, en tanto la necesidad por comprender un pasado doloroso desde una visión que articule las diversas identidades que son atingentes a un hecho social y, por otro lado, en tanto la necesidad de integrar a las nuevas generaciones al “relato social”, el mismo que anhela que los sucesos oscuros del pasado no se vuelvan a repetir. En otras palabras, no sólo está la cuestión factual que dice relación con la remoción de los cargos públicos que la dictadura dejó “amarrados” tanto en el aparato judicial, legislativo o de las Fuerzas Armadas, o la tarea por la reparación a las víctimas de la dictadura, y la necesidad por esclarecer los atropellos cometidos en dicho período. A todas estas tareas de gran envergadura, se ha ido uniendo el silencioso proceso de inscripción en los libros de Historia y Geografía, los principales relatos que rescatan para las nuevas generaciones la enseñanza de una experiencia traumática de un pasado cercano. Como dijera la socióloga Marta Lagos para la revista Rocinante, *“queda aún el libro de historia en los colegios que enseñe qué fue lo que pasó”* (Rocinante. 2005:82:4).

Pero no es sólo en los libros de historia en donde la necesidad de ir al rescate de la memoria tendrá sentido; menos serán estos la única articulación que se pueda dar con la educación si de formación ciudadana se trata. A la par con las ya tradicionales necesidades relativas al derecho y al deber, está también la de una formación ética, en tanto el desarrollo de todas aquellas habilidades que le permiten a las futuras generaciones ejercer y valorar el momento de protagonizar la toma de decisiones, misma que le da sentido a la asociación, la comunicación y que ayuda a fortalecer un juicio crítico de la vida en democracia. Por otra parte, también está presente una dimensión estética que requiere de una revaloración del sujeto en su experiencia sensorial y sensual. Valorar el espacio, y el propio cuerpo como mediador en el contacto diario con los otros, requiere reflexionar sobre el orden en el que se ha dispuesto el conjunto de elementos que conforman los imaginarios afectivos que movilizan nuestras identidades, al sentido de ciudadanía y de nacionalidad, y la forma en que precipitan y se condensan, adquieren forma física y se localizan en el espacio. Este es el argumento que sustenta esta propuesta por estudiar la reciente construcción de una plaza para la ciudadanía.

Nostalgia y orden como herencia

Para la elaboración de este apartado mantengo el supuesto de que al hablar de historia hacemos referencia a muchos tiempos en distintas velocidades y dimensiones. Desde aquí que la noción del palimpsesto nuevamente resulta apropiada para identificar los moldes e impresiones que van quedando a través de generaciones y que forman subjetividad. Como ya se dijo, la idea central de palimpsesto es la de huellas de un texto que ha sido borrado, mal borrado si se quiere, sobre el cual se ha vuelto a escribir una y otra vez dejando en cada eliminación vestigios del texto anterior.

La conceptualización de esta noción sobre la historia nos permite situarnos de forma analítica adhiriendo a la propuesta de Fernand Braudel sobre la que no existiría un tiempo social “*de una sola y simple colada, sino un tiempo social susceptible de múltiples velocidades, de mil lentitudes, tiempo que no tiene prácticamente nada que ver con el tiempo periodístico de la crónica y de la historia tradicional*” (Braudel. 1982:29). Por ello, cuando hablo de identificar dimensiones posibles para el SC en el caso de la transición

Chilena, acudo a la noción de palimpsesto como figura que ilustra lo que Braudel evoca como multiplicidad de velocidades, como la no existencia de una sola línea histórica que ordene los eventos sociales de manera correlativa.

Aquellas voces que han sido borradas, aquellas nociones que han sido concebidas muchos años atrás, que circulan a la manera de cortas cadenas de información y que forman parte de un “código genético” disperso, aquellas palpitaciones que surgen como demandas hechas al ciudadano son las que aquí se quiere evidenciar. El ejercicio es similar al de ir sacándole capas a la historia a la manera de como se deshoja una cebolla, para así identificar que un concepto puede tener una proveniencia aún más remota de lo que se pueda apreciar a simple vista, y que la figura que se nos devela entre estas telas discursivas translúcidas, puede ser perfectamente una noción que se sitúa encallada tres o cuatro telas más abajo, como configuración borrosa producto de muchas capas que generan dibujos aparentemente totales.

Una de las tesis nodales que articula este estudio sostiene que la institucionalidad chilena estaría fuertemente anclada a un profundo sentimiento de orden y respeto por la autoridad, cuya semilla fuera sembrada en los albores de la colonia; al respecto Jorge Larraín en “Identidad Chilena” señala:

Un aspecto cultural importante que ha subsistido desde la colonia, a veces en forma más o menos atenuada, a veces en forma más o menos exacerbada, es el autoritarismo. Esta es una tendencia o modo de actuar que persiste en la acción política, en la administración de las organizaciones públicas y privadas, en la vida familiar y, en general, en la cultura chilena, que le concede una extraordinaria importancia al rol de la autoridad y al respeto por la autoridad. (Larraín. 2001:226)

Dicho respeto por la autoridad, para Larraín, estaría claramente relacionado con un largo período colonial en el que “*se constituyó un fuerte polo cultural indoibérico que acentuaba el monopolio religioso y el autoritarismo político*” (Larraín:2001), al respecto los autores Simon Collier & William Sater aportan:

Más allá de su función religiosa, la iglesia también constituyó un hito en el panorama de la autoridad colonial. El gobierno vio, en la jerarquía y el clero, agentes del Estado, que inculcaban debidamente la lealtad y la obediencia al lejano monarca. La mayoría de los chilenos, consciente o inconscientemente, aceptó al sistema de gobierno jerárquico en cuya cima dominaba el rey. (Collier & Sater. 1998: 32-33).

Este sistema fusionado entre la iglesia y el gobierno, le dio a la Capitanía General de Chile una impronta particular, a esto, si añadimos lo distante y el difícil arribo a estas tierras, nos da como resultado un comprensible sentimiento de aislamiento:

Establecida por los conquistadores españoles en la década de 1540, la Capitanía general de Chile se convirtió en una pequeña y desatendida colonia agraria situada al extremo del Imperio americano de España, cuyo aislamiento marcó lo que, tras dos siglos y medio, sería una cultura nacional con características propias, aunque todavía en ciernes. (Collier & Sater. 1998: 15).

Tal sentimiento de aislamiento puede que resulte coherente si atendemos al extenso epígrafe con el que está encabezado este apartado. Vicente Pérez Rosales, su autor, es hoy uno de los literatos clásicos que se encargó de retratar a la sociedad chilena del siglo XIX. El contexto general del cual la cita fue extraída corresponde al capítulo VII del tomo I de su obra. Aún más curiosas resultan sus palabras con las que da inicio al apartado.

Toda nación, por insignificante que sea, padece de la innata debilidad de creer que todas las demás la tienen presente, o por lo menos que se ocupan con frecuencia de ella; por esta razón, persuadir a sus nacionales de lo contrario es exponerse o a quedar por embustero, o a cargar con el descontento de todos ellos. (Pérez Rosales. 1983:97)

Es cierto lo que sostiene Pérez Rosales, sin embargo, no deja de ser menos cierto que un profundo sentimiento de lejanía y aislamiento ha formado parte central de la subjetividad chilena. Motivo por el cual, esa “debilidad innata” de la que habla el autor tenga mayor resonancia en esta tierra tan austral en la que la necesidad de formar parte y establecer contacto con el mundo es una realidad punzante⁷.

⁷ El texto para el estudiante de Historia y Ciencias Sociales para 2º año medio (2005-2006), destaca entre los logros de los nuevos gobierno democráticos: La reinserción de Chile en la comunidad internacional (gobierno de Patricio Aylwin Azócar, 1990-1994); La suscripción de acuerdos de libre comercio con diversas entidades internacionales, y la celebración de la VI Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno en nuestro país (gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, 1994-2000); el acuerdo con la Comunidad Económica Europea y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (gobierno de Ricardo Lagos Escobar, 2000-2006).

Un ejemplo de ello lo podemos rescatar del texto para el estudiante de “*Estudio y Comprensión de la Sociedad*” para 6° básico⁸, específicamente en su unidad 6 “*Nuestro Territorio Nacional*” en el apartado “*Chile en el mundo*”. En la actividad, paradójicamente de desarrollo individual, que se le solicita a los alumnos reflexionar en torno a la formación de actitudes mentales más o menos permeantes que ha exhibido históricamente Chile. Para motivar la actividad se anexa un texto del historiador Cristián Gazmuri⁹ titulado “*La influencia de la geografía*”, del que se han extraído los siguientes párrafos:

[1] “El primer rasgo mental que quiero destacar como históricamente presente en el chileno –la conciencia de habitar en un lugar lejano, distante de lo que han sido los polos de cultura avanzada que ha tenido el planeta, Europa, en lo fundamental– es el síndrome de lejanía.”

[2] “Lejanía, en primer lugar. Un segundo rasgo: aislamiento. Hasta hace unos 100 años Chile era casi una isla, especialmente durante los inviernos. Encerrados entre el inmenso océano Pacífico, sin una costa con buenos puertos naturales, la barrera casi infranqueable (durante muchos meses) de la cordillera de los Andes, el desierto de Atacama y el cabo de Hornos, con el mar más feroz del planeta. Su aislamiento era casi total. Llegar o salir de Chile era una verdadera aventura y el viaje tomaba muchos meses.”(Cembrano y Cisternas. 2002:130).

En la actividad se le solicita a los alumnos que analicen lo leído y que luego contesten 9 preguntas, de las que se han rescatado tres: 1) ¿Por qué el historiador señala que sufríamos de aislamiento?; 2) ¿tienes esa sensación?; 3)¿Crees que la geografía de un territorio influye en la mentalidad de sus habitantes?

Alrededor de 170 años han pasado desde que Pérez Rosales viviera aquella ingrata confusión en la oficina parisiense que debía extenderle el pasaporte para Chile; gravita aún la realidad que se impone como geografía indómita, lejanía y aislamiento sobre la subjetividad chilena. Sobre el “rasgo mental” que propone Gazmuri. Hay que reconocer que la modernidad –o las modernidades– trajeron consigo una sensación de permanente amenaza sobre la retención del centro, un miedo inquietante recayó sobre quién creía poseerlo y temía perderlo.

⁸ Cembrano, Dina & Cisternas, Luz Eliana. (2002), Texto para el estudiante de Estudio y Comprensión de la Sociedad para 6° año básico. Santiago, años 2003-2004. Ministerio de Educación, editorial Zig-Zag.

⁹ Texto extraído de Gazmuri, Cristián. (1998), Algunos rasgos de la mentalidad chilena en una perspectiva histórica. Revista Universitaria Pontificia Universidad Católica de Chile, N° 59, Santiago.

Esta lucha hegemónica por el centro es lo que el Dr. en Estética de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Gabriel Castillo, propone como “*el modo en que América ha administrado una imagen de sí*” (Castillo. Comunicación personal septiembre de 2005); en este sentido, las colonias americanas rápidamente se convirtieron en líneas de fuga de un punto occidente que se ubicó más allá del Atlántico. Vale decir, una sociedad colonial que creció al alero de instituciones como el Virreynato, la Real Audiencia, las gobernaciones y las capitanías generales que en su conjunto alojaron durante tres siglos un sentimiento de orfandad, de una presencia fantasmática de la autoridad como el Rey o el Papa. De acuerdo con Castillo, esta permanente elaboración de un centro inalcanzable generará una morfología anómala tanto psicológica como espacial, generando condiciones fértiles para el desarrollo de un sentimiento de fuerte nostalgia. Misma que se ve reflejada en las citas extraídas del texto de Gazmuri y que pasa a llamar “síndrome de lejanía”, como síntomas característicos de una enfermedad.

Como enfermedad que pareciera estar en estado de retroceso, como si a 170 años este mal diera muestras claras de agonía, el ex-presidente Ricardo Lagos Escobar (2000-2006) cerró su última cuenta pública el 21 de mayo de 2005 exclamando: “*Entramos al mundo por la puerta ancha. Chile es un país de fronteras abiertas, que se relaciona económica, política y culturalmente con todos. Chile es admirado y respetado en todos los rincones de la tierra.*” (www.presidencia.cl. 2005).

Finalmente, al sentimiento de aislamiento, lejanía y de nostalgia por el centro, se une un sentimiento de equilibrio precario de la institucionalidad, pues, no es sólo la amenaza de saberse desatendidos por un poder político central lo que preocupa al ciudadano de la colonia, sino también, la resistencia mapuche y sus frecuentes ataques a las ciudades, problema que se extenderá hasta finales del siglo XIX, a varios años del nacimiento de Chile como república independiente; así también, se encuentra una fracción mestiza que para el ciudadano de la época resultaba proclive a disturbios y crímenes. Es como para la autora Mireya de la Fuente (Cembrano y Cisternas. 2004) como un sentimiento de inseguridad ciudadana irá desarrollándose de manera temprana, cuestión que de paso contribuirá aún más a ensanchar la brecha entre una ciudadanía básicamente configurada por una oligarquía y un pueblo fraccionado entre mestizos e indígenas. Sus

conclusiones sobre seguridad ciudadana en el siglo XVIII atienden a las actas que ella revisó, dice por ejemplo, que en la ciudad de Santiago:

En 1733 y 34 se prohíbe que porten armas o que circulen negros o gente baja después de la queda. A partir de 1743 se hacen frecuentes las menciones de hechos delictuales: que los solares vacíos son refugio de malhechores, que las calles inundadas amparan delitos, al mismo tiempo se solicitan más ayudantes. (Cembrano & Cisternas. 2004:74)

La relación que se observa entre condiciones de aislamiento y necesidad de orden no parece inverosímil, al contrario, ambas van unidas como dos eslabones en esta cadena que nutre un sentir que se refuerza a lo largo de la historia de Chile. Si la colonia estuvo marcada por esta institucionalidad imbricada entre el respeto a la autoridad del rey y a la iglesia; de la misma forma se mantendrán estos principios de autoridad centralizada y rectora durante mucho tiempo avanzado Chile independiente. Larraín sostiene que en sus primeros años se denota la existencia de “*una contradicción oligárquica*” (Larraín. 2004), etapa en la que se logran identificar dos rasgos, la adopción de ideas liberales, expansión de la educación laica y construcción de un Estado republicano en donde se debate sobre formas democráticas de gobierno; y por otra parte “*extraordinarias restricciones*” a la participación amplia del pueblo, concibiéndose de esta forma, una forma particular de modernidad tardía, en la que los ideales de igualdad, abrigados por el pensamiento liberal, se fusionan con el de sujeción acrisolado durante una larga colonia. De la misma forma, Larraín destaca que a diferencia de la trayectoria que siguió la modernidad en Europa y Estados Unidos, la modernidad en Chile postergó su industrialización, sustituyéndola por un sistema exportador de materias primas, situación que permitió que la aristocracia gobernante mantuviera sus orígenes agrarios, cuestión que se prolongará hasta el siglo XX. El autor destaca:

Por mucho tiempo, entonces, Chile vivió la paradoja de tener una clase dominante aristocrática de origen agrario que asumió la ideología liberal y construyó un estado republicano y democrático, pero que restringió la participación económica y política a los miembros de la alianza dominante y mantuvo relaciones de producción serviles en sus haciendas. (Larraín. 2004:90)

Este oligárquico sentido del orden eslabonado a un sistema arcaico de producción se prolongará incluso hasta la segunda mitad del siglo XX, período en que recién se observan

cambios estructurales en materia de modernización y desarrollo del país, siendo la “Reforma Agraria” (Ley 16. 625) aprobada en julio de 1967 por el presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1970), la que generó el punto más conflictivo con la derecha, ello porque se le privaba de un poder económico, de un status y una cultura. Dicha reforma, significó la expropiación de 1.300 haciendas al final del período de Frei, el aumento del salario agrícola mínimo, la igualdad entre el salario mínimo urbano y rural y la estimulación de la sindicalización campesina, transformación que abogó por los derechos de un país que se había mantenido ancilado a un sistema cultural y socialmente atrasado, postergado a formas de producción más bien propias de la colonia.

Regresando al siglo XIX, si de por medio se jugaban los intereses económicos y culturales de una clase oligárquica, entonces, el sentido del orden y la sujeción del ciudadano, apartado de la participación política, resultó ser lo que he venido a llamar un generador de dispositivos. Entendido aquí dispositivo en el sentido deleuzeano, para quién dicho artefacto tendrá un rol en tres dimensiones, como curva de visibilidad, como curva de enunciación y como principio rector. Es en los dos primeros casos donde se juega en el sujeto la comprensión de la realidad, ello porque el dispositivo a juicio de Deleuze —y siguiendo a Foucault— implica hacer ver y hacer hablar sobre la realidad, resultando ser una línea, una frecuencia que determina en el sujeto los objetos susceptibles de interpelación. Es de esta forma, al hacer ver y hablar, como determinará un orden rector, en donde se reflejará la dimensión de poder que el dispositivo puede llegar a desplegar.

Para el caso que nos convoca, las condiciones de posibilidad que han delineado al SC en Chile a fines de la transición, han sido seleccionadas —como hasta ahora se ha dicho— tres superficies analíticas que componen la segunda parte de esta tesis. El sentido del orden acunado en la sociedad chilena desde el siglo XIX; la consolidación de un proyecto urbanístico llamado Barrio Cívico, cuya transformación más reciente se concretó con la eliminación de los monumentos de la dictadura y la construcción de La Plaza de la Ciudadanía; y la condensación de un particular imaginario para la formación ciudadana plasmada en los libros de Historia y Geografía para 8° año. Se sostiene también, que a través de estas superficies se han puesto en articulación una serie de dispositivos que a la manera deleuzeana han organizan la construcción social de un tiempo. Por su parte, las tres condiciones que hemos revisado: modernidad, ciudad y sujeto; nos han provisto de

horizontes de intelección para comprender el complejo juego de imbricaciones que acá se ha dispuesto.

El siguiente capítulo con el que abre la segunda parte de este estudio, aborda específicamente el sentimiento del orden y la confianza temprana depositada desde muy temprano en las instituciones desde la colonia chilena, el que generará dispositivos fundamentales ya que indicará pautas de una forma de sentir colectivo y de interpretar la realidad. Dichos artefactos no se configuran ni actúan de manera concentrada, éstos se expresan en distintos campos, mediante distintas piezas que actúan como engranajes. En este caso específico se ha rescatado la figura de Diego Portales Palazuelos (1793-1837), designado tradicionalmente como el organizador del Estado chileno.

PARTE II Escarbando en la historia las hebras de la subjetividad

Capítulo 3 El orden y la autoridad como entorno

“¿Qué disciplina, qué orden, qué subordinación podrá conseguirse con una gente tan licenciosa y con vicios tan deformes como arraigados?”

DIEGO PORTALES, *Carta a Antonio Garfias, 30 de Abril de 1832.*

El 18 de marzo de 2005 los medios informativos de Chile daban a conocer la noticia de que el cuerpo hallado durante las obras de construcción de la nueva cripta de la catedral metropolitana, pertenecían al del ex ministro y destacado político Diego Portales Palazuelos. Descendiente directo de la oligarquía castellano-vasca, Portales, fue un comerciante que se transformó en una de las figuras más relevantes de la formación del Estado chileno, alcanzó notoriedad pública durante el segundo mandato de José Joaquín Prieto (1835-1837) cuando llegó a ocupar al mismo tiempo los ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina (1830-1831). El 3 de junio de 1837, mientras pasaba revista al regimiento Maipú, fue secuestrado y posteriormente fusilado por unos soldados amotinados que se oponían a la guerra contra la Confederación Peruana-Boliviana. Desde esa fecha hasta nuestros días no se contaba con una idea clara del paradero de sus restos, sin embargo, existía la sospecha de que estos podían estar dentro de la catedral de Santiago.

En marzo de 1822, Portales contaba con 29 años, fecha en la que escribía a su amigo y socio don José M. Cea, una de sus más celebres cartas que forma parte de su rico epistolario.¹⁰

[1]
Sr. José M. Cea:

“Lima, marzo de 1822.

¹⁰ *Para favorecer la crítica observación de nuestro lector, se ha transcripto en su totalidad dicha epístola, para luego someterla a un ejercicio de análisis deconstructivo que nos permita articularla con nuestro objeto de consulta y nuestros supuestos iniciales. Tres son los focos de atención sobre los cuales se ha construido este análisis de la carta de Portales, de esta forma, el lector podrá encontrarse con un grupo de párrafos numerados del uno al tres en su parte superior.*

Mi querido Cea: Los periódicos traen agradables noticias para la marcha de la revolución en toda América. Parece algo confirmado que los EE.UU. reconocen la independencia americana. Aunque no he hablado con nadie sobre este particular, voy a darle mi opinión. El presidente de la República de la Federación de Norteamérica Mr. Monroe, ha dicho: “ se reconoce que la América es para éstos”. Cuidado con salir de una dominación para caer en otra. ¡Hay que desconfiar de estos señores que muy bien aprueban la obra nuestra de liberación, sin habernos ayudado en nada; he aquí la causa de mi temor, ¿por qué se afanan los EE.UU. en acreditar ministros delegados y en reconocer la independencia de América, sin molestarse en nada? ¡Vaya sistema curioso, mi amigo! Yo creo que todo esto obedece a un plan combinado de antemano, y ése sería así: hacer la conquista de América, no por las armas, sino por la influencia de su esfera. Esto sucederá tal vez, hoy no, pero mañana sí. No conviene dejarse halagar por estos dulces que los niños suelen comer con gusto, sin cuidarse de un envenenamiento.

[2]

A mí las cosas políticas no me interesan, pero como buen ciudadano puedo opinar con toda libertad y aún censurar los actos de gobierno. La democracia que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera república. La monarquía no es tampoco el ideal americano; salimos de una terrible para entrar a otra: ¿y qué ganamos?

[3]

La república es el sistema que hay que adoptar, ¿pero sabe cómo la entiendo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizado, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y de patriotismo y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Cuando se hayan normalizado, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos. Esto es lo que yo pienso y todo ciudadano de mediano criterio, pensará igual.

¿Qué sobre las mercancías de que se habló en su última? Yo creo que conviene comprarlas, porque se hacen aquí constantemente pedidos. Incluyo en ésta una carta para mi padre, que mandará en el primer buque que vaya a Valparaíso.

Soy de Ud., su obediente servidor.

Diego Portales.

P.S. Newman está enfermo, pero sigue mejor.

(De la Cruz y Feliú. 1941:25).

De acuerdo a la fecha de data de esta carta, ocho años le bastaron a Diego Portales para insertarse en el paisaje político chileno de la época. De las razones que lo aproximaron a este terreno, las suficientes como para llegar a convertirse en el estadista mítico que hoy representa su figura, no habré de ocuparme, avocarnos a esta tarea significaría una amplia digresión. El objetivo será revisar de una manera general dos cosas que se entrelazan: el peso que grava sobre su figura como constructor del Estado en forma, y su ubicación, supuestamente determinante, para la formación de un sentimiento social basado en el orden

institucional; cuestiones que imbricadas darían cuenta de una subjetividad que se construye hasta nuestros días.

Portales el joven

Indiferente a los sucesos revolucionarios que van desde 1810 a 1814, tradicionalmente identificados como período de “Patria Vieja”¹¹, Portales, se dedicó al comercio iniciando una sociedad en Lima, Perú, con su amigo José Manuel Cea. En agosto de 1824 “Portales, Cea & Cía”, remataba el Estanco del tabaco, naipes, licores extranjeros y té, en otras palabras, se adjudicaba el monopolio de la importación y distribución de estos productos. A cambio, la firma comercial se comprometía a cancelar los intereses para amortizar la deuda que el fisco había contraído con Londres —en el llamado “empréstito de Irisarri”, contratado en los últimos años de la administración de Bernardo O’Higgins—. ¹² Dicho Estanco, debió enfrentar dos inconvenientes: el rechazo de la opinión pública por

¹¹ La Patria Vieja (1810-1814) será el primer asomo independentista que luego fue precedido por un fuerte movimiento antirrevolucionario llamado “Reconquista” (1814-1818). Sus orígenes se sitúan en 1808, cuando las tropas francesas, lideradas por Napoleón Bonaparte, invadieron este país y tomaron prisionero al rey Fernando VII reemplazándolo por su hermano José Bonaparte, lo que provocó la reacción del pueblo español que no reconoció la autoridad del invasor estableciendo juntas de gobierno en distintos puntos de España mientras el rey estuviese cautivo. En la Capitanía General de Chile, frente a la situación que se vivía en España, los criollos y españoles residentes se dividieron en dos grupos: aquellos que eran partidarios de reconocer la Junta Central de España y se oponían a formar en América juntas de gobierno, y los que planteaban que América era patrimonio de la Corona de España y no el pueblo español y, por lo tanto, no estando el rey, tenían el mismo derecho que el pueblo español a formar sus propias juntas de gobierno.

¹² “En agosto de 1824, desempeñando interinamente la presidencia de la República don Fernando Errázuriz, en ausencia del General Freire, y siendo Ministro de Hacienda don Diego José Benavente, se celebró un contrato entre el Fisco y la Sociedad de Portales, Cea y Compañía, en virtud del cual fue cedido a ésta por el término de diez años el expresado monopolio, obligándose los concesionarios a pagar en Londres la cantidad de 355,250 pesos anuales por intereses y amortización del empréstito, y la cantidad de 5.000 pesos por año a la caja de descuentos de Santiago. A más de la enajenación del monopolio, el Gobierno se obligó también a prestar a los empresarios, bajo competente fianza, la suma de 500.000 pesos en dinero y especies estancadas” (Sotomayor. 1954: 21).

considerársele negativa para el desarrollo de la industria del país; y, el contrabando de estos productos que les causó un grave perjuicio económico.¹³

La carta transcripta más arriba, y que constituye el documento articulador de nuestro análisis, fue redactada por el futuro ministro en momentos en que Portales, Cea & Cía llevaban muy poco de haber iniciado sus actividades comerciales. Sin embargo, ya es posible reconocer la complejidad de su pensamiento, el que nos ha llegado hasta nuestros días a través de su obra como servidor público y su amplio testamento epistolar.

En la primera parte de la carta, es posible apreciar el “ojo” extraordinario de Portales al precaver sobre las amenazas de la que mas tarde se llamaría “Doctrina Monroe”¹⁴. A juicio del Raúl Silva Castro, la aguda observación que desarrolla el futuro ministro constituye un reflejo de su capacidad visionaria ante los contextos políticos de la época, en su obra “Ideas y confesiones de Portales”, el historiador sostiene que:

“No hay carta alguna, entre las muchas hoy conocidas, en que pueda apreciarse mejor la extraordinaria intuición que asentaba en Portales. Todos los peligros de la más tarde llamada Doctrina Monroe, si se la aplica con torpeza e imprudencia como las que muchas veces ha revestido, están allí atisbados de mano maestra.

Debe elogiarse igualmente la alerta sensibilidad de Portales al coger al vuelo, en una simple noticia de periódico (siempre muy escuetas entonces), lo que era motivo de alarma o de aprensión” (Silva Castro. 1954: 61-62).

¹³ “Fue así como la primera cuota no pudo ser pagada, generándose bastante inquietud entre los acreedores ingleses y por ello se planteó una revisión al contrato. Al mismo tiempo, Portales trataba de incluir en su compañía a otros capitalistas; aducía que si se lograba controlar el contrabando con la ayuda del gobierno, los resultados serían beneficiosos para quienes participaran. Sin embargo, el control del contrabando del tabaco no fue posible y en 1826 el Congreso resolvió que el estanco debía volver a manos del Estado” (www.udp.cl Consultada el 6 de febrero de 2006).

¹⁴ “En 1823, y ante la posible reconquista de la América Insurrecta por la Santa Alianza, y los cada vez mas visibles rasgos de su interés por todo el continente se forja la doctrina de Monroe que surge a la luz, en su Mensaje al Congreso del Presidente James Monroe, el 2 de diciembre de 1823. Donde decía: “Los continentes americanos, por la libre e independiente condición que han asumido y que mantienen, no deberán ser considerados ya como susceptibles de futura colonización por cualquiera de las potencias europeas”. Esta doctrina llamada «América para los Americanos», constituía una verdadera luz verde a las acciones imperialistas estadounidenses.” (www.monografias.com. Consultada el 11 de febrero de 2006)

En la segunda sección de la carta, es posible observar tres puntos fundamentales. El primero se refiere a la desdeñosa postura que Portales asume al referirse a los temas relacionados con la política, y sin embargo, la proximidad que guarda con los temas vinculados con el gobierno: “A mí las cosas políticas no me interesan, pero como buen ciudadano puedo opinar con toda libertad y aún censurar los actos de gobierno”.

El segundo punto a destacar en la misiva se trata de la distinción que el estadista hace sobre el ciudadano. Dicha categoría, no será para Portales una mera condición que se adquiere *ipso facto* de pertenecer a una comunidad, sino que, como veremos, se tratará de un tránsito del sujeto, de una experiencia pedagógica cuyo maestro será el Estado, y cada gobierno su cara visible.

De esta manera, el principio que articularía este consentimiento con las estrategias para la subordinación del sujeto será el propio sujeto, en miras de su transformación en un agente facultado para intervenir en las cuestiones de la *polis* ya como ciudadano. El hecho de que Portales desdeñe la política —al menos en su época de juventud—, y sin embargo, se vea convocado a intervenir en las cuestiones relativas a la conducción del país, será porque cree, obsecuente, que no se trata de un privilegio del ciudadano, de un mero capricho de clase conductora, sino de una condición inmanente a éste. Sus palabras así lo explican: “A mí las cosas políticas no me interesan, pero como buen ciudadano puedo opinar con toda libertad y aún censurar los actos de gobierno” (De la Cruz & Feliú. 1991:25).

Un tercer punto a destacar es la alternativa que Portales avizora como modelo de gobierno para las nuevas naciones. Pensar que “el ministro” no creía en los beneficios de la democracia constituye una observación tan ligera como creer que esta forma de gobierno estaba contemplada en su horizonte más cercano. Más bien su preocupación estuvo centrada en consolidar un sistema de gobierno que asegurara una estructura para esta naciente república. En entablar un sentido de orden que posibilitara dicha estructura. Desde una perspectiva interpretativa, su sentencia “cuando se hayan normalizado, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos”, resulta crucial para comprender que, para Portales, lo que estaba en juego en una escala de prioridades era perpetuar una estructura política.

Por último, Portales localiza en la superación de la república un horizonte de plenitud propio, al expresarle a su amigo Cea que una vez que los ciudadanos hayan adherido al camino del orden, estos podrán tener participación en los temas de gobierno, de la misma forma como él, en su calidad de buen ciudadano puede hacerlo.

En este sentido, el debate de si su gobierno fue una dictadura, una autocracia y si fue o no el creador de la institucionalidad chilena, está lejos de ser un tema que se quiera abordar aquí con el propósito de resolver una postura. El propósito como ya se dijo, es identificar en su figura el puente que alcanza hasta nuestros días y que innegablemente lo particularizan como un ícono de indispensable referencia. ¿Esto último en qué sentido? ¿qué diferencia habría entre estos dos puntos del debate? La cuestión estaría dada en el uso que la historia le ha dado a su figura y no en su específica subjetividad, no en lo que supuestamente él construyó sino lo que los chilenos hemos construido a partir de él.

Regresaremos a este y otros documentos en la medida en que vayamos desarrollando su biografía y articulándola a nuestro objetivo mayor; por ahora, proseguiremos con los sucesos de 1826 una vez regresada la cuestión del Estanco al Estado chileno.

El fracaso del negocio del Estanco, llevó a la quiebra a Portales, Cea & Cía., lo que movilizó al futuro ministro a volcarse a los acontecimientos revolucionarios de 1829 y verse interesado por el escenario político en Chile. Por ese entonces, el país se había visto enfrentado a su inexperiencia política, y a la inexistencia de un proyecto común para la organización del país, lo que le llevó a experimentar con la llamada constitución moralista de 1823, la que planteaba educar a la población mediante las leyes. Se intentó con un ensayo de organización Federal (1826), el que resultó impracticable debido a las dificultades que enfrentaron las ocho provincias en las que se había dividido el país para financiar sus gobiernos locales. Y finalmente, entre los hechos más destacables, se reemplazó la constitución de 1823 por la constitución liberal de 1828, documento que fue redactado durante el gobierno del General Francisco Antonio Pinto (1827-1829) por el distinguido liberal español José Joaquín de Mora, constitución que se hizo impracticable provocándose una guerra civil.

Francisco Antonio Pinto, había organizado su gobierno con el deseo de formalizar un gobierno liberal que pudiera proyectarse, sin embargo, los mismos liberales, llamados

en ese entonces “los pipiolos”, *“segúan siendo presa del sectarismo, mientras que el fiasco federalista había endurecido la oposición conservadora”* (Collier & Sater. 1998:55). De acuerdo a los autores, es así como llegado a este punto se logran distinguir cuatro fracciones en el escenario político: los mencionados “pipiolos” que se distinguieron por su postura liberal, antiaristocrática y anticlerical; los conservadores o “pelucones”, como les llamaban los liberales; los “O’Higginistas”, que aspiraban a reestablecer el régimen autoritario que Bernardo O’Higgins, que se encontraba exiliado en el Perú, había llevado a cabo durante su Dictadura Suprema entre 1817 y 1823; y los “Estanqueros”, políticos vinculados al desafortunado contrato del Estanco, dirigidos por Diego Portales.

El régimen liberal del presidente Pinto se fue desintegrando gradualmente, su carácter generoso y filosófico le llevó a avizorar la compleja lucha que se avecinaba y en 1829 renunció al cargo. En septiembre de ese mismo año, liberales constitucionales, comandados por el General Ramón Freire, se enfrentaron en la Batalla de Ochagavía contra las tropas del General José Joaquín Prieto, lo que dio como resultado una tregua y al General Freire se le propuso tomar el mando de ambos ejércitos.

El trato tuvo corta duración. En enero de 1830, resentido por el creciente control del gobierno ejercido por los conservadores, Freire rompió con Prieto y reunió el ejército liberal en Valparaíso. Fue una decisión fatal, puesto que los conservadores rápidamente consolidaron su autoridad al poder. Su Congreso de Plenipotenciarios, convocado de manera muy apresurada, anuló todos los actos del Congreso de 1829; el pelucón Francisco Ruiz Tagle se convirtió en presidente; y, el 6 de abril de 1830, Diego Portales, [...], se hizo cargo de los tres ministerios, instaurándose así como la figura más poderosa del nuevo régimen. (Collier & Sater. 1998:55)

Un nuevo orden se establece con la llegada de Ruiz Tagle bajo la influencia del representante conservador del grupo de los “Estanqueros”, el que a la fecha contaba con 36 años. El gobierno interino de Ruiz Tagle sólo se prolongará unos pocos meses, dando paso al gobierno de José Tomás Ovalle, entre 1830 y 1831; y posteriormente al decenio de José Joaquín Prieto Vial, entre 1831 a 1841. Sin embargo, la coalición conservadora se prolongará durante las próximas tres décadas entregando las bases de estabilidad política al país, motivo por el que se distinguirá entre los demás países de la América española del siglo XIX. Este nuevo orden conservador será la primera de las tres alianzas políticas que gobernaron Chile durante las siguientes seis décadas.

El primer nombramiento ministerial de Portales se produce en 1830, cuando el presidente José Tomás Ovalle le asigna las carteras de Interior y Guerra; sin embargo, no será hasta la victoria conservadora en la batalla de Lircay —17 de abril de 1830—, momento en que se comienza “a definir la confusa situación en que se encontraba la nación” (Díaz & Domínguez. 1996, p. 100), y luego de la intempestiva muerte del presidente Ovalle en marzo de 1831, que la figura de Diego Portales comenzará a distinguirse.

Manteniendo su cargo, impuso a los contrarios todo el peso de la ley y organizó la administración del Estado con un hondo sentido de rigurosidad. Asimismo, creó la Guardia Cívica —que sirvió de contrapeso al poder militar del Ejército—, controló la prensa opositora, y dio de baja a varios jefes militares, muchos de ellos destacados hombres que habían actuado en la época de la independencia, por su participación en actividades políticas. (www.udp.cl. Consultada el 6 de febrero de 2006)

En agosto de 1831, Portales renuncia a los dos cargos en los que había sido nombrado por el presidente Ovalle, pero, luego de que el General José Joaquín Prieto asume la presidencia el 18 de septiembre del mismo año, Portales acepta la oferta de ser Ministro de Guerra y Marina, cargo que desempeñó hasta el 30 de agosto de 1832. *“Después de su renuncia se radicó en Valparaíso, del que fue nombrado Gobernador Interino el 4 de diciembre, pasando posteriormente, tras la promulgación de la nueva Constitución Política el 25 de mayo de 1833, a integrar el Consejo de Estado”* (Miranda. 1997: 85) hasta 1834, fecha en la que se trasladó al campo para probar suerte en la agricultura.

Aunque Portales no participó directamente en su elaboración, la constitución de 1833, cuya redacción estuvo a cargo de Mariano Egaña y Manuel José Gandarillas, recoge lo más acabado de su pensamiento; su promulgación permitió un sólido sustento al período conservador y ha sido calificada como la obra que mejor recuerda la influencia del ministro.

La constitución de 1833 plasmó en sus artículos el orden jurídico que el país requería. Su adecuación a las necesidades de la nación la convirtieron en la obra de mayor trascendencia del período, y su valor para el futuro quedó demostrado al tener una vigencia de casi 100 años, ya que fue derogada sólo en 1925. (Díaz & Domínguez. 1996:102)

El segundo período ministerial de Portales se inicia el 21 de Septiembre de 1835, fecha en la que acepta el nombramiento de Ministro de Guerra y Marina hecho por el presidente Prieto. Días posteriores, aceptará también la cartera de Interior y Relaciones Exteriores. De acuerdo a los autores Collier & Sater, las razones que movilizaron a José Joaquín Prieto a solicitar a Portales la reintegración a su gobierno estuvo dada por una “seria deslealtad política” que provino del seno de la fracción conservadora, y no de los liberales “Pipiolos” como naturalmente se podría pensar. Todo se originó por el marcado acento anticlericalista que los estanqueros y antiguos liberales Diego José Benavente y Manuel José Gandarillas, promovieron a través de su periódico “El Philopolita”. Esto, sumado a la vinculación con Manuel Rengifo y la poderosa familia Errázuriz irritó al presidente Prieto extendiendo la mencionada solicitud a Diego Portales.

Este segundo período se vio sobrecargado por el deterioro de las relaciones entre Chile y Perú producto de una serie de contenciosos aduaneros. Situación que Bolivia aprovechó para formar la Confederación Peruano-Boliviana a cargo del presidente de Bolivia, el mariscal Andrés de Santa Cruz, quien se nombró a sí mismo como su protector. En julio de 1836, el general Freire, quien se encontraba exiliado en el Perú dirigió una expedición con el propósito de derrocar al gobierno conservador. “*Portales consideró que la complicidad peruana en esta expedición consistía un casus belli suficiente*” (Collier & Sater. 1998:68).

Producto de todos estos roces, Portales envía a Mariano Egaña dotado de poderes plenipotenciarios a Perú para exigir que la confederación fuera disuelta. Ante el rechazo de esta exigencia, Egaña declaró la guerra y zarpó de regreso. La guerra desató una serie de rechazos locales, el reclutamiento obligatorio, la decisión de fusilar a todos los exiliados que volvieran a Chile sin autorización, aunado a una oposición que trató de manipular este descontento, generaron un clima propicio para una conspiración al régimen portaliano y a su principal cabeza.

El 5 de junio de 1837, mientras Portales pasaba inspección al Regimiento Maipú localizado en los cuarteles de la ciudad de Quillota, fue tomado prisionero y llevado a un avance hacia Valparaíso comandado por el coronel José Antonio Vidaurre. En las primeras horas del 6 de junio, en las afueras de dicha ciudad, el ministro fue asesinado con treinta y cinco bayonetazos.

Sofocados los conspiradores, capturados y fusilados, la cabeza de Vidaurre fue exhibida en un pico en Quillota. La muerte de Portales, de acuerdo a diversos autores, aumentó la popularidad de la guerra, “*sólo bastantes años después (desde la década de 1850) comenzó a desarrollarse un culto a su persona*” (Collier & Sater. 1998:69).

El “peso de la noche” como anudador de lo social

Entregar elementos tan detallados sobre el período político de la vida de Portales tiene un propósito articulador con el objeto de estudio y con los supuestos iniciales. La razón se asienta en que el legado del ministro se elonga a lo largo de la historia republicana de Chile, se expande desplazándose a ratos con celo, astucia y reserva; mientras que en otros, se deja sentir como implacable réplica.

El título que lleva este apartado hace referencia a una reconocida sentencia con la que Diego Portales sostenía que el orden social se mantenía, gracias al “peso de la noche”. Aunque no es el momento de extendernos sobre las posibles interpretaciones que dicha cita nos puede conferir, dejando para más adelante su profundización; lo que se quiere establecer para abordar este apartado es que el legado de Portales actúa a la manera de un punto nodal, un cúmulo de significantes flotantes, mismos que Slavoj Žižek en “El sublime objeto de la ideología” (1992), propone como elementos protoideológicos que una vez anudados detienen su deslizamiento y fijan su significado. Difícil resulta comprender que un hombre que se destacó en sus inicios por su mediocridad como comerciante, llegara a convertirse en la figura emblemática que hoy es si no lo hacemos apoyados por la propuesta de Žižek en torno a la formación de la identidad en el terreno ideológico.

El autor retoma la noción de punto nodal desde el “*point de capiton*” lacaniano, para ejemplificar al espacio ideológico como imperfecto y con elementos sin ligar en donde los significantes se deslizan flotantes, hasta que un elemento comienza a anudarlos para establecer una cadena equivalencial. De igual forma, veremos como la imagen de Portales, apoyada por su extenso epistolario y su particular desempeño como ministro, se convierte en “la herencia” ideológica que a partir de su muerte realiza “puntadas” de acolchamiento para producir un sentir republicano aparentemente continuo, el mismo que hasta ese entonces carecía de un cordón adecuado que fijara el conjunto de significantes provenientes

de diversas identidades en fricción. Aquellas identidades que en un pasado antagonizaron contra realistas para luego alinearse con la necesidad de construir un aparente horizonte común, el del Estado republicano, reconocen en Portales, por diversos motivos el elemento ideológico que fija y transforma esa dispersión de significantes en una red estructurada de significado.

Y es que tal como observaremos, Portales resume una inquietante condensación de una gran diversidad de identidades de la época. Fue criollo proveniente de una reconocida familia de abolenos; se dedicó al comercio, motivo por el cual pudo entrar en contacto con la clase comerciante de la época; desarrolló una creciente carrera como político y como estratega al ser ministro de Interior, Guerra y Marina; de tal forma que diversos e incluso opuestos grupos sociales han sabido identificarse con su discurso, hasta nuestros días.

El Doctor en Ciencia política Alfredo Joignant reflexiona acerca de la figura de Portales atendiendo a lo que llama “un asentado sentido común”, el que reconocería en el pensamiento del estadista una influencia que se prolonga hasta nuestro días.

Lo que pasa es que hay un asentado sentido común, según el cual Portales sería el constructor del Estado en forma en Chile. Y además, el constructor de un Estado en forma en el marco de una crisis que él logra resolver con mano fuerte. (Comunicación personal. Septiembre de 2005)

De igual forma Joignant define el carácter de Portales como “*políticamente híbrido y ambiguo*” (Joignant. 2000:18). La hibridez que acusa el autor —entendida aquí como un producto de elementos de distinta naturaleza—, seguramente se refiera a la mentalidad liberal con la que el ministro concibió la conducción de un gobierno pedagógico y el carácter austero y altruista que quiso darle al servidor público; y por otra parte, a la manera conservadora con la que procedió, con un actuar autoritario ante las cuestiones de regulación social, ante la organización centralizada del Estado, y la mano dura con la que enfrentó la amenaza de guerra de una confederación entre Perú y Bolivia. Sin embargo, parece presuroso pensar que la hibridez del discurso portaliano —de *facto*— articule un carácter ambiguo; al contrario, en su pensamiento poco espacio existe para la inflexión incierta o dudosa, situación que se verá reflejada —y que iremos revisando a lo largo de este capítulo— en su extenso y nutrido epistolario.

Diego Portales aspiró a un comportamiento civil en el que el objetivo era lograr un ciudadano responsable de sus actos, cuyo compromiso con la nación se viera reflejado desde el desempeño de su rol en la sociedad. Su propio actuar da cuenta de ello, primero como un comerciante fracasado, desde donde desarrolló una plataforma de oposición crítica al gobierno que lo condujo a ser cabecilla del golpe de Estado de 1829; y segundo, como ministro, período en el que se destacó por poner en práctica su sistema de gobierno autoritario. En tal sentido, su propuesta política tiene orígenes aún más remotos. Alberto Edwards, en 1936, traza una línea genealógica de este pensamiento, acusando que su procedencia se desdibuja en el mapa histórico de Chile. El autor indica que no se trata de un proyecto inspirado por una sociedad dirigente, ni por partidos políticos, ni por caudillos, ni inspirado por el cesarismo de la dictadura de O'Higgins, ni por una oligarquía de la aristocracia; tampoco fue producto del azar, de manera que se pueda pensar que Diego Portales profesó una serie de principios carentes de origen. Edwards propone que en el pensamiento de Portales existe una procedencia directa con un sentimiento de orden público que durante más de tres siglos se mantuvo durante la colonia. Al respecto el autor señala que:

La obra de Portales fue una restauración de un hecho y un sentimiento, que habían servido de base al orden público, durante la paz octaviana de los tres siglos de la colonia: el hecho, era la existencia de un Poder fuerte y duradero, superior al prestigio de un caudillo o a la fuerza de una fracción; el sentimiento, era el respeto tradicional por la autoridad en abstracto, por el Poder legítimamente establecido con independencia de quienes lo ejercían. Su idea era nueva de puro vieja: lo que hizo restaurar material y moralmente la monarquía, no en su principio dinástico, que ello habría sido ridículo o imposible, sino en sus fundamentos espirituales como fuerza conservadora del orden y de las instituciones. (Edwards. 1936:39)

La cita de Alberto Edwards requiere una detención mayor. Este sentido, del orden público. Esta paz octaviana de tres siglos a la que alude y que habría caracterizado al período de la colonia, sin duda que es un sentir que asentó las bases para la particular formación de una institucionalidad chilena. Dicha paz, se destacó por ser un estado de inquietante sosiego; oxímoron que sólo puede ser comprendido al reconocer que el período colonial en Chile marca una pauta particular a la de las otras regiones americanas. En el texto para el estudiante de 7° año básico, las autoras Clara Díaz & Liliana Domínguez señalan que: *“El período colonial en Chile es diferente al resto de América Hispana,*

porque persiste, aunque en menor medida, el carácter militar que había predominado durante la conquista” (Díaz & Domínguez. 1996:35).

El motivo por el cual se mantuvo este “carácter militar” se fundamentó por la resistencia permanente de los pueblos originarios al sur de la —en ese entonces— Capitanía General de Chile; fueron los mapuches, luego del desastre de Curalava en 1598, los que pusieron fin al período de la Conquista española y situaron los límites de su dominio hasta las fronteras del río Bio-Bio —actual 8ª Región de Chile—. Desde esa fecha, y por todo el período de la colonia se mantuvo la llamada “Guerra de Arauco”, la que fuera conocida también como el “Flandes Indiano”¹⁵.

La resistencia que se prolongó más allá de la colonia —ya que los mapuches mantuvieron su independencia hasta que fueron derrotados por el ejército chileno alrededor de 1880— le dio una identidad propia a este extenso período de trescientos años; período en el que se mantuvo una profunda y rica relación entre la colonia y los grupos indígenas ubicados al sur de la rivera del Bio Bio, pero además, un sostenido resguardo del uno con el otro. La recuperación por parte de los mapuches de todos los fuertes españoles fundados durante la conquista al sur de los límites del Bio Bio, el fracaso de un medio de entendimiento que aglutinara a todas las fracciones indígenas, junto con su movilidad, flexibilidad y adaptabilidad, explican este estado de “paz” que se forjó en la desconfianza del otro, y sin embargo, en una profunda y necesaria relación con el otro. La colonia chilena, entonces, tuvo que desarrollar este estado resguardado, contenido, protegido y en muchos momentos alimentado de un profundo sentimiento de postergación, por tratarse de la colonia más alejada y la más separada geográficamente del resto de la topografía americana.

Regresando Edwards, será aquella “autoridad en abstracto” a la cual se debía la Capitanía General de Chile, la que explicará en 1810 este comportamiento de adhesión al sentir de un rey cautivo, lo que precederá al crecimiento de un sentir emancipatorio siempre de soslayo, el que se dará más por un sentimiento mayor de perplejidad, de

¹⁵ *“En virtud de que Flandes, región europea formada, en parte por los actuales territorios de Holanda y Bélgica, estuvo bajo la dominación española entre los siglos XVI y XVII y sus habitantes se resistieron, al igual que el pueblo mapuche en Arauco, a los españoles”* (Díaz & Domínguez. 1996, p. 33).

irresolución ante la dificultad para distinguir un modelo de pertenencia y por qué no decirlo, de procedencia.

La noticia de que Fernando VII había sido destronado llegó a Chile en septiembre de 1808. la reacción inmediata fue de intensa y mas ferviente lealtad a la madre patria. [...] A medida que pasaban los meses, sin embargo, este ánimo de lealtad sufrió un giro. Puesto que la propaganda española apuntaba a una estructura más liberal para el Imperio, algunos criollos comenzaron a sopesar si no sería deseable tomar el control de los asuntos de la colonia. (Collier y Sater. 1998:40)

Por otra parte, si volvemos a pocos años atrás de este suceso, podremos observar que la dificultad en la distinción del centro, el que no está en la Capitanía General de Chile, ni en el Virreinato del Perú, sino al otro lado del Atlántico investido en el rey que como figura poder es tan ausente como dispersa, es lo que motivará a este comportamiento de dura autorregulación y principio de cohesión; mismo que obligará a sus habitantes a adoptar las formas propias de la vida europea en “tierras salvajes”, en un *status quo* arquetípico que vela por la memoria, porque es la memoria la única capaz de mantener vivo este sublime vínculo, este cordón psíquico, con una patria lejana, movediza y difumada.

Nuevamente Gabriel Castillo, nos da luz al respecto cuando reflexiona en el accionar de este centro indeterminado en el mapa psicosocial de la época colonial de Chile como una constante que tendría sus orígenes en este sentir, en este *status quo* arquetípico, responsable de esta —llamada por Edwards— autoridad en abstracto:

No tengo un hogar cuando tengo cuatro paredes, sino cuando tengo un fuego en el centro y me distribuyo en torno a este fuego y me siento seguro. Fuera de este centro, están las fuerzas del caos, es decir, está la noche oscura, están las bestias salvajes, pero también está lo desconocido, la naturaleza que funciona en un rango que no me es posible imaginar, aquello a lo que me es imposible acceder. (Castillo. Comunicación personal, enero 2006)

La prolongación de este “Arauco indomable”, es lo que en concordancia con la reflexión de Castillo, propongo aquí, como las fuerzas de la naturaleza que dieron pie para el desarrollo de un sentir colonial, para la construcción de esta “paz octaviana” que destacara Edwards en “La fronda aristocrática”; hebras de un tejido entre las que Portales hurgó para diseñar este híbrido modelo de gobierno fuerte, centralizado, corrector, que endereza a sus ciudadanos cual padre benévolo a sus hijos.

A juicio de Edwards, Portales nunca apoyó el proceso emancipatorio de Chile, diversas circunstancias de pobreza lo distanciaron de la política durante su juventud y sin embargo, y seguramente debido a esto, el proceso de Independencia lo interpeló de manera sistemática al punto de improntar con su muerte un modelo de pensamiento que nos llega hasta nuestros días como “el estadista que organizó la republica” (Edwards. 1936:38-39; Duchens & Schmidt. 1982:107; Cembrano & Cisternas; 2002:106; Larraín. 2002:84).

El triunfo de la independencia no le produjo entusiasmo, sino miedo: desde el primer momento adivinó el caos anárquico en el que iba a caer el continente: su “funesta ignorancia de los principios”, fue por esta vez ciencia de las realidades. Quizá alguna vez exageró sus terrores, como cuando vaticinaba ya en 1825 la futura absorción de las nuevas Repúblicas por los Estados Unidos de Norte América. A fuerza de hombre positivo, aceptó el nuevo régimen como un hecho consumado e irrevocable; pero había que reconstruir “un poder muy fuerte, custodio de todos los grandes intereses de la sociedad y que reposara en la sumisión y el respeto de esos mismos intereses que defendía”. Ese Gobierno había de ser impersonal: “no debe estar vinculado a nadie, y mucho menos que a nadie, a él mismo.” (Edwards. 1936:41)

Rescatado de diversos autores y fuentes, se ha particularizado este modelo de pensamiento en siete fundamentos, los que se exponen a continuación:

1. El primero de ellos es un particular concepto del orden. Para Portales, el orden social se mantenía por lo que él llamó “el peso de la noche”, nombre con el que se ha encabezado este apartado y que da cuenta de lo que algunos historiadores han interpretado como la fuerza de la costumbre o de la tradición. De un orden social que como fuerza de inercia impide que los cuerpos modifiquen su estado de reposo si no es por la acción de otra fuerza mayor.

El orden social se mantiene en Chile por el peso de la noche y porque no tenemos hombres sutiles, hábiles y quisquillosos: la tendencia general de la masa al reposo es la garantía de la tranquilidad pública. (Portales a J. Tocornal. Julio 16 de 1832)

En oposición a todos estos vicios que la “tradición” generaba y acarreaba desde tiempos de la colonia, el ministro estableció una organización social que en reiteradas ocasiones aludió como “la máquina”, cuyo principal “resorte”, figura metafórica con la que identificaba al gobierno, debía ser fuerte, respetable, eterno e inmutable, superior a los partidos y a todo tipo de protagonismos.

Ud. sabe que ninguna obra de esta clase es absolutamente buena ni absolutamente mala; pero ni la mejor ni ninguna servirá para nada cuando está descompuesto el principal resorte de la máquina. (Portales a Garfias. Mayo 14 de 1832)

El peso de la noche, el que en su comportamiento la mayoría de las veces sosegado aseguraba el buen desempeño de “la máquina”, significaba para el ministro un motivo de inquietud permanente, “*si ella faltase*, [refiriéndose a la tendencia de la masa al reposo] *nos encontraríamos a obscuras y sin poder contener a los díscolos más que con medidas dictadas por la razón, o que la experiencia ha enseñado a ser útiles*” (Portales a J. Tocornal. Julio 16 de 1832). Dicha inquietud fue la que lo llevó a concebir una particular forma de entender a los ciudadanos, los que a su juicio ocupaban un espacio predeterminado y definido dentro de la estructura social, en otras palabras, el orden natural de las cosas establecía quiénes debían mandar, y quiénes obedecer. Raúl Silva Castro en la compilación que realizara en 1954 sobre de las ideas de Diego Portales, comenta al respecto una idea que parece elocuente:

La historia de los sucesos políticos ocurridos desde sus días [los de Portales] hasta los nuestros, prueba por lo demás que tenía razón. El desorden no persiste en Chile y vive sólo horas, y la “masa” vuelve al reposo en forma espontánea, sin brusquedad y sin que sea necesario empujarla. (Silva Castro. 1954:43)

2. Un marcado autoritarismo. Este punto ha sido abordado desde el comienzo de este apartado, basta recordar la carta que el ministro le enviara a su amigo Cea en 1822 y con la que iniciamos nuestro análisis. Su postura es tajante al insistir que la república es la única alternativa de gobierno para estas naciones jóvenes —acaso pueriles—, las que llega a comparar con los niños que aceptan golosinas de extraños sin advertir en ello riesgo alguno. Portales pensaba que la situación social, política y económica del país exigía la existencia de una autoridad fuerte, así también, creía que esta autoridad debía ser provisoria, “*durar hasta que la cultura cívica y la estabilidad del país aconsejaran el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos*” (www.udp.cl. Consultada el 6 de febrero de 2006).

3. La impersonalidad y probidad de los cargos. Portales aspiraba a la construcción de un estado impersonal, que no pudiera ser identificable por cara alguna y que gozara de independencia plena sin la influencia de partidos o particulares.

Se necesitan hombres laboriosos que no se encuentran, y cuyas opiniones fueren uniformadas por el entusiasmo del bien público, y por un desprendimiento mayor aún que el que se ha manifestado en las presentes Cámaras, las mejores sin duda que hemos tenido” (Portales a J. Tocornal. Julio 16 de 1832).

“...compadeceré siempre al hombre honrado, que movido por el bien público se presente a enfrenar el despotismo de un Gobierno y a contener sus extravíos, fiado únicamente en el apoyo del pueblo heroico y enérgico. (Portales a Diego José Benavente. 29 de Julio de 1828)

Portales creía que uno de los grandes peligros para la estabilidad republicana era la corrupción y personalización de las funciones del Estado, nunca quiso aferrarse a puesto alguno. En la carta de renuncia al cargo de Ministro de Guerra que le envía a Joaquín Tocornal, sus palabras nos permiten apreciar tal postura: “...no quiero que se diga, por los que saben que jamás he de desempeñar el Ministerio, que deseo mantener por ostentación o especulación el vano título de Ministro” (Portales a Joaquín Tocornal. Julio 30 de 1832).

- 4 El carácter pedagógico del Estado. Diego Portales creó la Guardia Cívica, una organización de civiles preparada para apoyar la labor de las Fuerzas Armadas en defensa de la nación. De esta manera el ministro dio cuerpo a uno de sus “resortes” que pudieran asegurar el buen funcionamiento de la máquina, desde su punto de vista, las Guardias Cívicas debían ser verdaderas escuelas de civismo. Diego Miranda Becerra en su obra “*Un siglo de evolución policial, de Portales a Ibáñez*” (1997) , destaca:

Portales tenía clara conciencia de que los males de una nación no se corrigen cambiando la constitución, o dictando leyes y reglamentos para cambiar los hábitos del pueblo, sino educando a éste, moral y cívicamente. Con este propósito, y a la vez el de crear un contrapeso al ejército para disminuir su influencia en la marcha política del país, reorganizó la Guardia Cívica como una institución formal, disciplinada sobre la misma base que la tropa de línea. (Miranda. 1997:84)

- 5 Desconfianza a los aportes extranjeros. Portales desconfiaba de algunos países - particularmente Estados Unidos- que estaban demostrando por esa época un marcado interés por las repúblicas americanas. El creía que el aporte de los extranjeros a la nación podía ser beneficioso, siempre que existiera respeto entre iguales.
- 6 La necesidad de un poder político soberano. El ministro vio a lo largo de la década de 1820 que uno de los factores de inestabilidad era el ejército debido a su continua intervención en la política. Por esto, aparte de practicar una violenta depuración de sus filas, incentivó en la ciudadanía la creencia de que el ejército debía ser obediente al poder político, por la simple razón de que su exclusivo derecho al uso de la fuerza armada lo tornaba un elemento desequilibrante en la vida nacional.

La idea majestuosamente simple que inspiró a don Diego Portales, era realizable y capaz de organizar un poder duradero y en “forma”, porque ella reposaba en una fuerza espiritual orgánica que había sobrevivido al triunfo de la Independencia: el sentimiento y el hábito de obedecer al Gobierno legítimamente establecido. (Edwards. 1936:42)

Hasta aquí, nos hemos aproximado a la figura de Diego Portales en su contexto histórico, social y político. Se han descrito las principales características de su pensamiento y la manera en que se configura su propuesta de orden social. Lo que precede a esta revisión pertenece a los temas segundo y tercero expuestos más arriba, los que aluden a una descripción de cómo la obra de Portales, a la manera del despliegue de un dispositivo, se extiende hasta nuestros días para convertirse en una identidad clara en el terreno ideológico.

El sentido del orden y su dispositivo de sujeción

En los mencionados lineamientos que formaron parte de la política dura de Diego Portales, es posible observar los aspectos generales de un ideal para la construcción de ciudadano, por diversos motivos estos aspectos han formado parte del ideal bajo los cuales historiadores y gobiernos se han inspirado para condensar en su figura la de un estructurador de la institucionalidad chilena, contribuyendo a realzar la figura política del

ministro hasta nuestros días. El historiador de la Universidad de Chile, Jorge Hidalgo sostiene que el aporte de Portales es tal que:

Aún cuando él no haya sido el creador de la constitución de 1833, estableció una forma de administrar al país y creó una ideología a la que se acogieron los gobiernos posteriores, una ideología que enfatizaba mucho en la probidad administrativa y eso tiene cierta vigencia a través del tiempo...Fue un comerciante fracasado, pero un excelente político. (La Nación. Marzo 22 de 2005)

Distinta manera de pensar tiene el historiador Sergio Villalobos, quien en la misma edición de La Nación declara:

No es [Portales] ese ídolo, ni el creador de la grandeza de Chile, ni de la institucionalidad. Fue un hombre que gobernó autoritariamente, una dictadura, y claro, en ese momento puso orden donde había cierto desorden, pero eso no es crear institucionalidad, el respeto a la ley, a la constitución viene después de él. (La Nación. Marzo de 2005)

Si Portales configuró el panorama institucional de Chile, así si no lo hizo, lo que el debate deja expuesto, hoy, es la fricción generada a partir de su *performance* político y personal. Lo que nos queda de esta fricción es la formación de una subjetividad encauzada por un canal: el de la ideología.

Más allá de abordar esta última como un conjunto de creencias, pensamientos y formulaciones preconcebidas, es posible también identificarla en el terreno de la producción de deseo. Mismo que aquí se entiende como un movimiento de concupiscencia o de apetencia ligado a signos infantiles indestructibles, que lleva al individuo a buscar un satisfactor que evoque aquella imagen mnémica de la infancia.

Como se ha dicho, los complejos significantes flotantes que como apegos primarios, prejuicios, impulsos y fantasías de diversa índole, que se deslizan en distintos momentos desde la colonia en Chile —la necesidad de rigor y orden, la nostalgia por el centro, la soledad y el desamparo evocada por la ausencia del padre, etc.— se estructuran de tal forma que logran movilizarse hacia un objeto común, saciando su apetencia inconsciente. Es lo que ocurre con la figura de Diego Portales; su forma de vivir algunas veces licenciosa y otras austera; su legado político algunas veces liberal y otras determinadamente conservador; su procedencia oligarquica española y su vida como burgués de clase media;

logró amarrar una amplia gama de aquellas evocaciones de la naciente sociedad de la república de Chile con una estructura identitaria en formación. Lo que condensa ese “legado” de Portales es una estructura conciente para abordar la serie de deseos inconscientes arrastrados desde la colonia; se necesitaba disciplina para conducir esta naciente república y “él” nos legó una constitución y un sistema carcelario que materializó tal necesidad.

Foucault sostiene que “*la disciplina es una anatomía política del detalle*” (Foucault. 2004:143), en este sentido, la búsqueda por una fórmula de sujeción aséptica que garantizara el orden social, para Portales, fue un trabajo minucioso llevado a cabo desde los laboratorios del Estado pero dirigido hacia varios frentes, el de la política, el de la justicia, el de la educación, la moral y la ética. La fórmula que buscó, la piedra filosofal por la que murió, es lo que hoy muchos han venido a llamar como el Estado en forma.

¿Y qué significa este Estado en forma para la formación de subjetividad? Es pues lo que más arriba se ha expuesto: esa condensación y amarre del deseo individual, que se hace colectivo y que finalmente se instituye, se hace ideología. En palabras de Foucault:

el pensamiento de los ideólogos no ha sido únicamente una teoría del individuo y de la sociedad; se ha desarrollado como una tecnología de los poderes sutiles, eficaces y económicos, en oposición a los gastos suntuarios del poder de los soberanos. (Foucault. 2004:107)

En el caso específico del pensamiento portaliano, resulta relevante destacar los aspectos señalados en los puntos 1, 2, 4 y 6, los que se refieren a la necesidad de un Estado fuerte que dirija los lineamientos bajo los cuales el sujeto debe ser concebido en estricto apego a ideales superiores de carácter moral, ético y de correcta correspondencia con un orden superior. En la carta con la que se encabeza este apartado, la que el ministro le enviara José M. Cea, podemos apreciar cómo confluyen ideales de corrección moral a favor de postergar aquellos “vicios” que atentan con corromper al ciudadano formulado por Portales. De esta manera, la noción de “*gobierno fuerte y centralizador*”, está concebida como aquella fuerza superior que regula las prácticas de los ciudadanos. Por su parte, “*el camino del orden y las virtudes*” se delinea como la frontera que pone al margen a los viciosos, los carentes de toda virtud, los antipatriotas, los doblegados por los antivalores,

los inmorales; en resumen, aquellos no merecedores de pertenecer al gran orden identitario propuesto por el ministro, a su deseo expresado como ideología.

Una breve detención merecen en este punto las reflexiones que sobre el sentimiento del orden de Portales propone el sociólogo Manuel Guerrero Antequera. En su ensayo *“Democratización chilena y control social: la transición del encierro”* (Salazar & Valderrama. 2000), Guerrero relata la particular política implementada por Diego Portales durante el gobierno del presidente José Joaquín Prieto. Su identificación con este modelo de gobierno fuerte y ejemplificador lo llevó a innovar con una curiosa experiencia punitiva para dar escarmiento a los delincuentes: se trató del “presidio ambulante”, una tecnología que consistió en una serie de jaulas de fierro montadas sobre ruedas en las que, según el autor, se podían encerrar hasta catorce presos. En estas jaulas ambulantes, los presos podían ser trasladados de un lugar a otro con el propósito que fueran mano de obra barata para una serie de trabajos públicos como remodelaciones, y construcción de edificios.

Para Diego Miranda, “los carros”, como se le conocieron, formaron parte de un plan mayor concebido por Portales para contener la delincuencia. Dicho plan estaba conformado por tres innovaciones de las cuales los carros, puestos en práctica en 1836, eran la tercera; siendo la implementación de un cuerpo de vigilantes y una serie de reformas a la administración de justicia¹⁶ las dos que le antecedieron. Acerca de este novedoso modelo carcelario, el autor describe.

El presidio consistía en sólidas jaulas de fierro firmemente asentadas sobre carretas tiradas por bueyes. Cada jaula constaba de tres secciones horizontales, con capacidad para seis presos cada una, los que debían permanecer tendidos dentro de ellas, pues la altura de las divisiones no dejaba espacio para asentarse. Los reos se mantenían sujetos de dos en dos mediante cadenas remachadas a un aro o anillo de fierro colocado alrededor de una de sus piernas, a la altura del tobillo. (Miranda. 1997: 99)

De la misma manera, Miranda destaca que en la memoria leída ante el Congreso Nacional, el ministro dio cuenta de la creación del presidio en donde se comunicaba la celebración de un contrato con los señores Jacob & Brown, de la ciudad de Valparaíso,

¹⁶ Entre las que destaca la introducida a partir el 2 de febrero que obligaba a los jueces a fundamentar sus sentencias, cuestión que Miranda menciona como una de las principales preocupaciones de Diego Portales: la garantía de la rectitud de los juicios.

para la construcción de 20 de estas carretas. Destaca también las visibles ventajas que Portales veía en este proyecto sobre el modelo tradicional cuando éste decía:

[...] proyecto que sin aumentar los costos con que actualmente grava el presidio al erario, los hará mucho más fructuosos al público; evitará el peligro, que hemos visto más de una vez realizado, del levantamiento y fuga de un número considerable de facinerosos, capaces de los más atroces atentados; proveerá mejor a una reforma laboral, influyéndoles hábitos de laboriosidad y disciplina; y substituirá a la confinación en una isla remota y desierta una pena más a propósito para producir el escarmiento, que es el objeto primario de la legislación penal. (Miranda. 1997:100)

11 años duró este modelo implementado por este “Bentham criollo” cuyas preocupaciones fueron, al igual que el creador del panóptico, iluminar la culpa, hacer visible la falla humana arrojando luz sobre los cuerpos de los presidiarios y a su vez llevando a los presidiarios “a la luz”. En este orden de cosas, el sentimiento de la redención es un factor que preocupa y moviliza al ministro, motivo por el cual su propuesta descarta la relegación a islas remotas al criminal. Es probable que Portales haya estado conciente de que al relegar a los presidiarios fuera de la sociedad se hacía difícil la autogeneración de las fuerzas de control al interior de la misma; en otras palabras, el escarmiento público mediante la observación permanente no sólo reeduca al preso, también al vigilante que en este caso es la comunidad completa, le entrega pautas de comportamiento, refuerza un código moral y reprime los impulsos desviados.

Para el hombre moderno la ley del talión es síntoma de barbarie. De lo que se trata a partir de la modernidad es que el Estado, centrado en la organización de una nueva economía, de una organización “aséptica” de la sociedad, deberá poner todo su esfuerzo en resolver el dilema de cómo redimir al criminal para hacerlo útil al cuerpo social sin caer en su eliminación en el intento.

De esta manera “los carros de Portales” se extendieron por las principales ciudades de Chile como solución moderna, eficaz y económica. Así, cuando aquí se sostiene que los significantes flotantes alcanzan su fijación momentánea toda vez que los individuos de una colectividad se han apropiado de ellos mediante un significado que los acolchone; lo que queda en evidencia ha sido el “conflicto” librado en este proceso de anclaje. Aquella arena en la que diversos discursos se encuentran en pugna permanente, debatiéndose un espacio

hegemónico que le permita poner en práctica aquel conglomerado de apegos que operados por el deseo estructuran a la ideología.

En el caso de Portales —la primera etapa histórica ya señalada—, la cuestión del “conflicto” puede ser observada en los ideales y principios con los que concibe al ciudadano, expresado en la carta dirigida a su amigo Cea, cuando aún se dedicaba a las labores privadas como comerciante en 1822. Sin embargo, no será hasta principios de la siguiente década, cuando podrá ver materializado este conjunto de nociones sobre su ideal de ciudadano al asumir como ministro de diversas carteras. Este proceso de diez años, el dispositivo de los “carros” como tecnología de sujeción es lo que acá se identifica como parte del mismo conflicto, es decir, cómo este conjunto de nociones van configurando un sustrato hasta reconocerse como un mecanismo legal y legítimo.

Regresando a Guerrero Antequera, su observación es que, con Portales, se habrían ido aglutinando una serie de elementos que posibilitaron la formulación de un “enemigo que está dentro de la misma sociedad” al que hay que develar y controlar.

Portales aborda lo diferente, que en esa época eran los rebeldes, los mal entretenidos, los pordioseros, los jugadores. Todo aquél que no entraba dentro del aparato productivo con el que se estaba desarrollando la nación chilena —se estaba fundando el capitalismo— lo toma como una amenaza dentro del propio cuerpo social, lo que yo le llamo el ánimo fascista. (Comunicación personal, enero de 2006)

Este “ánimo fascista” que menciona Guerrero, resulta interesante en tanto el sociólogo destaca una forma de sentir, una intención, una fuerza interna, una voluntad que desde tiempos de la colonia se ha ido consolidando y del que Portales sería el condensador. Prosigue Guerrero señalando: “*creo que ya está presente [el ánimo fascista] en esta estética portaliana, y que se traslada ahora a un estética que se mantiene en nuestra transición democrática*” (Guerrero. Comunicación personal, enero de 2006). En este sentido, el complejo sentido del orden que desde la constitución del Estado en forma produjo aparatos de regulación social, sería a su vez un dispositivo de lo político, el primero de una serie de tres que acá se proponen para este estudio dedicado a la subjetividad del ciudadano en el Chile de finales de transición.

Guerrero abre una línea relacional entre este “sujeto-sujetado” de Portales —cuya cepa maligna y contagiosa hay que controlar— con la “leva”¹⁷ marxista particularizada en la figura del detenido desaparecido que la dictadura de Pinochet quiso erradicar. Según el autor, esta forma de pensar ha sido concebida desde tiempos de Portales como un enemigo a eliminar, como *“una mancha que está en la propia alma nacional y eso hay que castigarlo, hay que disciplinarlo, ojalá simplemente aniquilarlo”* (Guerrero. Comunicación personal, enero de 2006).

Desde la perspectiva de este estudio, el procedimiento de Portales, animado por la consolidación de este Estado “moderno”, tuvo como principio la regulación mediante métodos sofisticados de aleccionamiento. De ahí que el modelo de las cárceles sobre ruedas se propuso en oposición al destierro y la eliminación del preso. Esto se opondría a la tesis de Guerrero, con la aniquilación masiva y sistemática en dictadura; al contrario, el ejecutado político, el detenido desaparecido, emerge como un síntoma irracional que se aparta del ideal del Estado moderno. Esto último, independiente del valor extremadamente significativo que le otorgó Pinochet a la figura de Portales, cuestión que de paso la dictadura justificó, motivada por un supuesto simil entre el caos institucional previo al gobierno de Portales con el que precedió al de Pinochet; en palabras de Joignant:

...del mismo modo que Portales, Pinochet también habría sido restaurador, habría habido una equivalencia entre el período previo a la emergencia de Portales y el período previo a la emergencia de Pinochet. En ambos casos, la historiografía conservadora plasma la idea de un período de degeneración política, económica, social y moral. (Comunicación personal. Septiembre de 2005)

De acuerdo con Guerrero, la CAS —Cárcel de Alta Seguridad— que aparece en el contexto democrático durante el gobierno de Patricio Aylwin destinada a los presos políticos, retoma el camino original del “procedimiento” del Estado moderno con el que soñó Portales.

¹⁷ La expresión hace referencia a la exclamación extraída del uso popular que hiciera Pinochet al momento de atacar La Moneda la mañana del 11 de septiembre de 1973: “matando la perra se acaba la leva”. Aquí, la rabia del animal es sinónimo de un mal que se considera irremediable, motivo por el cual se debe sacrificar de la misma forma como lo fueron los ejecutados políticos y detenidos desaparecidos.

El orgulloso hallazgo, recoloca al andamiaje simbólico de la democracia chilena a uno de sus más polémicos íconos. En el marco del cierre del proceso transicional en Chile, a quince años del traspaso del mando Pinochet/Aylwin, resulta inquietante observar cómo se recolocan el sentido del orden y la norma condensados en la figura de este estadista del siglo XIX para inspirar el imaginario de la ciudadanía actual —cuestión sobre la cual regresaremos cuando abordemos la los apartados de formación ciudadana en los textos de Historia y Geografía para 8° año básico—. Así, Portales retorna desde el pasado para recuperar su fuero, el mismo que se le arrebató cuando se le dio muerte camino a Valparaíso.

Así, el martes 20 de junio de 2006, en las postrimerías de esta transición a la democracia, la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, acompañada de su secretario de Educación, asiste a la ceremonia de inauguración de la “cripta cívica” construida en la Catedral Metropolitana durante el gobierno de Lagos, lugar en donde descansarán los restos de Portales de manera definitiva. La ceremonia —recurrida en personalidades del mundo académico como los historiadores Bernardino Bravo Lira y Walter Sánchez, directores de bibliotecas, el rector y el ex rector de la Universidad Diego Portales y personal del Consejo de monumentos nacionales—, es recordada el domingo 25 de junio bajo una abierta postura crítica e irónica, contrastando las exequias a Portales con la figura anónima del ejecutado político como fantasma que ronda buscando su nombre:

Patio 29, realidad desgarradora. Olvido e indiferencia de Estado. Confín del Cementerio General en el cual están muchas víctimas de agentes del Estado durante Pinochet. Para ellos, nada. Ni una identidad cierta. Pero a Diego Portales, otra de sus víctimas, el Estado le ofrece todo. Hasta cripta cívica. (La Nación. Junio 25 de 2006)

¿Será que el Estado chileno, aquella fracción de realidad simbólica colectiva que supuestamente formamos todos, ha querido con esta cripta recolocar al padre primordial? ¿totemizarlo acaso? La cuestión es que durante muchos años se supo que Portales podía haber estado enterrado en la catedral, carente de lápida que lo identificara, seguramente precaviendo cualquier profanación. Y es que de cualquier forma, a favor o en contra de quienes realzan el protagonismo histórico que el ministro tuvo, lo cierto es que al igual que en “*Tótem y tabú*”, Portales condensa la pulsión libidinosa en búsqueda de un “padre de todos”, padre de la patria, de la misma manera

como se distingue a próceres como el general O'Higgins; atendiendo de esta forma a la nostalgia remanente de tiempos de la colonia, de ausencia de un padre que se quedó del otro lado del Atlántico y que nunca acudió al llamado de sus hijos.

Hasta aquí entonces, hemos revisado que este sentido del orden como dispositivo de la sujeción es esbozado por “el ministro”, cuya marca se elonga hasta nuestros días de acuerdo a lo que sostienen diversos autores en distintos tiempos, como Edwards en los años '30 o Joignant en la actualidad. Dicha marca, aunada a este viejo sentimiento de aislamiento y melancolía como colonia y luego como república, son las dos características fundamentales que tanto en los documentos históricos consultados, así como en las entrevistas que para efectos de este estudio se realizaron, emergen como síntoma para una disciplina específica del ciudadano. Una gimnasia que permanentemente se retoma como pauta aleccionadora. Discutible puede ser la dimensión de la influencia que tiene la imagen de Portales para la conformación de una historia, una memoria y una forma de sentir compartido por los chilenos; sin embargo, lo que ninguno de estos testimonios pone en duda es su predominio. Lo que para el caso de este estudio se ha retomado bajo la tesis del “pointe de capiton” lacaniano.

En los siguientes capítulos, se describirá la forma en que se imbrican a este sentimiento de orden otros dos dispositivos: el “Barrio Cívico” de la ciudad de Santiago con la “Plaza de la Ciudadanía” y las lecciones de Formación Ciudadana. La razón para continuar con esta selección es que en su conjunto, estos tres dispositivos, nos acercan a una gramática que desde lo político, lo estético y lo educativo perfilan el reciente proceso de transición a la democracia en Chile.

Capítulo 4 La plaza de la ciudadanía como sitio específico

“De la parte principal de la plaza ha salido todo Chile, como del cubo de la rueda salen los rayos.”

JOAQUÍN EDWARDS BELLO, *Barrios de Santiago y Plaza de Armas* (1974)

“Imaginar un espacio cuadrado, construido, cercado de árboles: con bancos, faroles, cables de luz, el suelo embaldosado y a pedazos la tierra cubierta de césped. Imaginar este espacio incluido en la ciudad.”

DIAMELA ELTIT, *Lumpérica* (1998)

Desde las más antiguas construcciones, hasta las grandes carreteras, viaductos, puentes y edificios que dan forma a la experiencia diaria de vivir la cotidianidad, podemos identificar que el ser humano juega con maneras de interpelar el espacio: interrumpiéndolo, cortándolo, escalándolo, horadándolo, estrechándolo o ensanchándolo. En cada una de estas maneras, el hombre le otorga significación a su vida y a su relación con los demás.

Casas que se demuelen para levantar departamentos, calles que se restauran, postes que se emplazan sobre los cuales se cuelgan cables que unirán esos mismos departamentos. Letreros, jardines, aceras, y sobre ellas, o mejor dicho “en ellas”, individuos que transitan haciendo de estos espacios lugares posibles para la vida. Así se plasma la forma en que cada grupo social, pequeño de barrio o grande como el de una metrópoli, se identifica y le hace propio en un accionar continuo aparente sin fin.

No es el propósito profundizar en las características que han tenido estas condiciones a lo largo de la historia, sino dejar establecido el valor que ha jugado y que permanentemente juega este proceso de identificación y pertenencia con el espacio. A través de éste, los individuos otorgan sentido a las diversas actividades que desarrollan durante su vida, habiendo espacios para comer, para estudiar, para divertirse, para descansar para la vida en familia y para la vida en comunidad.

Aunque usualmente identificamos el espacio como lo externo a uno, lo cierto es que cada uno de nosotros formamos parte de él. Somos en él. Y aunque lo hemos fraccionado significándolo en tantas partes como actividades desarrollamos, éste sigue

siendo continuo, intercomunicado y en permanente cambio. Entonces y desde aquí, no es que el espacio nos imponga condiciones totalitarias para habitarlo de tal o cual forma o para desarrollar tales o cuales actividades, sino que le hemos dado esa atribución en la medida que hemos ido dando forma al cómo hacer nuestra vida en sociedad.

Para motivos de este estudio, lo expuesto resulta relevante. En diciembre de 2005, quien fuera en ese entonces presidente de la república, Ricardo Lagos Escobar (2000-2006), inauguró la primera parte del sector comprendido entre el Palacio de la Moneda y el Paseo Bulnes, en el corazón del Barrio Cívico de la ciudad: La Plaza de la Ciudadanía. ¿De qué se trata este lugar específico? ¿Qué valor tiene para este estudio sobre las interpelaciones hacia el SC dicha inauguración?

Este sitio constituye un punto nodal, un núcleo colmado de imaginario que condensa los principales eventos en la historia republicana de Chile durante el último siglo. Entre ellos, seguramente el más doloroso, la caída del gobierno popular de Salvador Allende (1970-1973). Éste fue el punto donde el gobierno autoritario colocó sus principales símbolos, dos monumentos que resultaron parte de una fusión “la Llama de la Libertad”, inaugurada el 11 de septiembre de 1975; y el “Altar de la Patria”, inaugurado el 20 de agosto de 1979.

El fenómeno coyuntural que dio paso a esta investigación intenta abordar el cambio de estos monumentos por “la Plaza de la Ciudadanía” y su estrecha vinculación con la subjetividad chilena. Dicho cambio, ha dado lugar a “*una explanada con una superficie de 10 mil 565 metros cuadrados que incluye áreas verdes, una terraza compuesta por un atrio y un espejo de agua*” (La Nación. 23 de diciembre de 2005). Por su parte, en el subsuelo, fue construido el Centro Cultural Palacio de La Moneda inaugurado en enero de 2006.



Figura 2 y 3: La imagen de la izquierda corresponde al complejo “Altar de la Patria y Llama de la Libertad”, el montículo blanco corresponde a la estatua de Bernardo O’Higgins —Padre de la Patria— le antecede un cubo sobre el cuál estuvo ubicada la llama. Por su parte, la imagen de la derecha corresponde al cartel con la que el gobierno de Chile daba cuenta de la construcción de la Plaza de la ciudadanía —en el mismo lugar y luego de haber quitado los monumentos—.

El conjunto arquitectónico llamado Barrio Cívico de la ciudad de Santiago, se halla en el corazón de la ciudad, y como se dijo, ha llegado a ser un escenario fundamental en la historia institucional de Chile. Lo constituyen cuatro sectores que se despliegan en torno al Palacio de La Moneda (actual Palacio de Gobierno desde 1846), siendo éstos: 1) el sector Plaza de la Libertad, que compromete el corazón del centro cívico por encontrarse el palacio de gobierno; 2) el sector Plaza Bulnes, frente a la cara sur de La Moneda, donde se ubicaron los principales monumentos dejados por el gobierno autoritario de Pinochet, los que fueron retirados en 2004 para dar paso a la construcción de la “Plaza de la Ciudadanía”; 3) el sector eje Alameda, que refiere al bandejón central de la principal avenida de Santiago, la antigua “Alameda de las Delicias” hoy “Avenida del General Libertador Bernardo O’Higgins” comúnmente conocida como “Alameda”; y 4) el sector Plaza de la Constitución, que comprende la plaza que da a la cara Norte de La Moneda. [ver figura 4]

Para motivos de este estudio, cuando se haga referencia a la actual remodelación del Barrio Cívico, se estará haciendo referencia al sector 2, esto sin perder de vista que el barrio está conformado por los cuatro sectores.

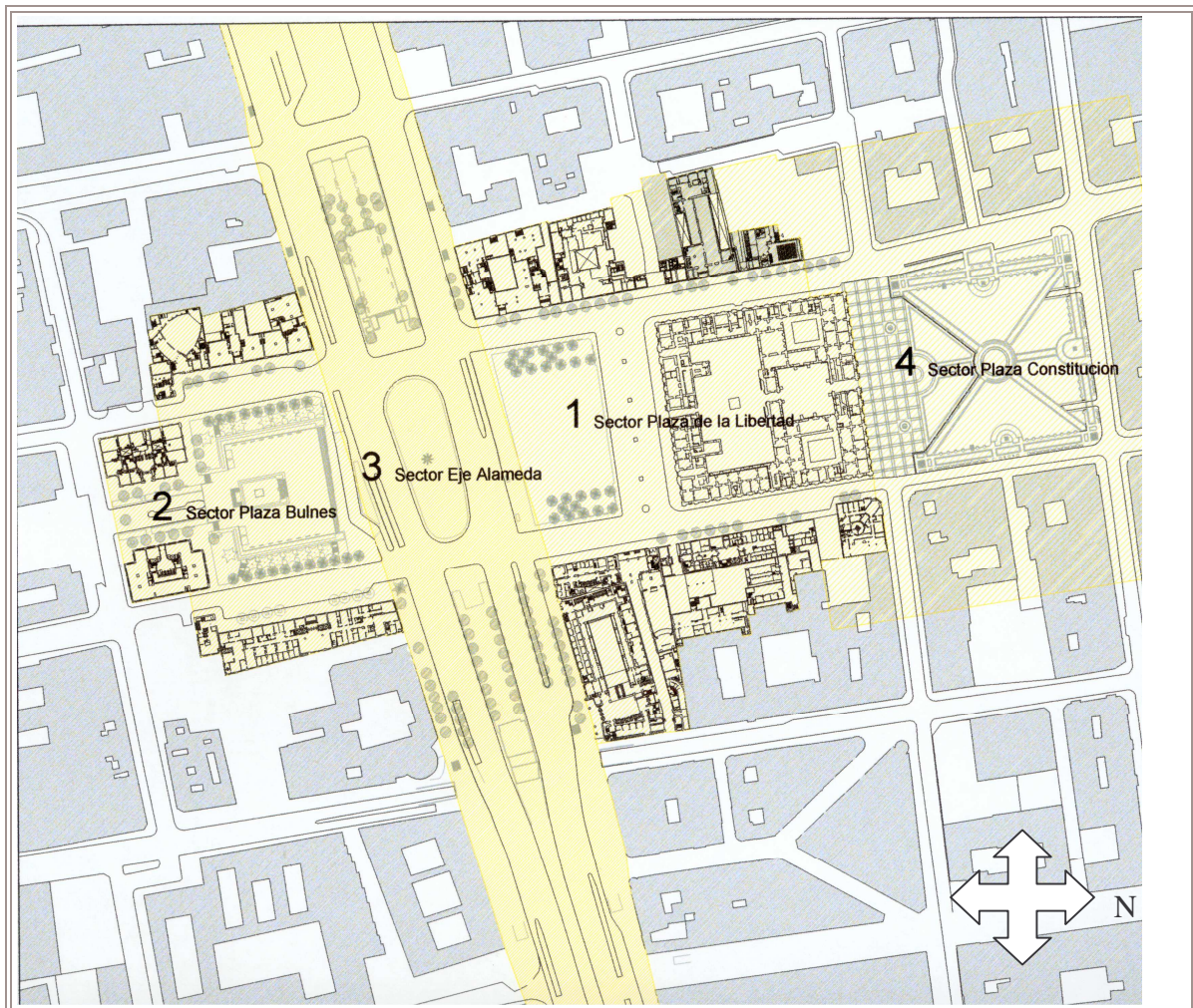


Figura 4: En línea de sur a norte, el sector Plaza Bulnes (2); el sector eje Alameda (3); el sector plaza de la Libertad (1); y el sector Plaza de la constitución (4). Fuente: Estudio de prefactibilidad para la Plaza de la Ciudadanía, Dirección de Arquitectura (MOPTT).

Como se dijo en un principio, esta investigación se realiza en torno a un hecho coyuntural: la reciente inauguración de la Plaza de la Ciudadanía. Luego de quince años del término de la dictadura de Augusto Pinochet, esta plaza viene a sustituir sus monumentos más representativos. Tal “enroque”, pone a jugar las nociones iniciales, suponiendo que la práctica hegemónica¹⁸ ha dado paso esta vez al conjunto de significaciones que aluden a estos nuevos tiempos, los del juego democrático.

¹⁸ Entendiendo por hegemonía a la noción que refieren Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, como “Una totalidad ausente y a los diversos intentos de recomposición y rearticulación que, superando esta ausencia originaria, permitieran dar un sentido a las luchas y dotar a las fuerzas históricas de una positividad plena.

Este espacio, como terreno de inscripción de la ciudadanía, no ha sido una búsqueda de los nuevos gobiernos. Al contrario ha sido un propósito que se extiende hasta los inicios de la historia republicana chilena, habiendo significado en todas sus intervenciones –incluyendo la de la dictadura–, modificaciones a esa imagen que representa al sujeto ante lo público y sus valores cívicos.

Panorama histórico del Barrio cívico de la ciudad de Santiago

Se han identificado en este estudio tres etapas en su largo desarrollo, siendo la primera, tal vez, la de más difícil localización en la historia. Ello no porque no se cuente con la documentación suficiente que respalde esta investigación, sino porque, en primer lugar, todo proyecto de esta envergadura ha ido creciendo, adaptándose a las condiciones de cambio de la ciudad que lo contiene; y en segundo, porque toda vez que se localiza en la historia un acto fundacional, sin duda otro lo antecede con igual trascendencia para quienes lo vivieron. Se ha decidido incorporar a la presente revisión estas tres etapas históricas¹⁹: un primer período que parte desde 1846 a 1910; un segundo período que se extiende desde 1910 a 1940 y un tercer período que va desde 1940 hasta nuestros días.

El objetivo general centrado en la coyuntura de los cambios de los monumentos y su implicancia en la formación de subjetividad, ha sido anunciado desde los inicios de este estudio. Resulta necesario agregar la tesis de que bajo estas formas de inscripción discursiva se expresan relatos de continuidad y discontinuidad, en donde el valor del orden —que pudimos analizar en el capítulo anterior— es el recurso conceptual al que se apela independiente de los modelos de gobierno que Chile ha vivido durante estos últimos treinta años. En tal sentido descansa nuestra noción de continuidad.

[...] *La “hegemonía” no será el despliegue majestuoso de una identidad, sino la respuesta de una crisis”*. (2004:31).

¹⁹ de la misma manera como fueron planteadas en el estudio de prefactibilidad que fue realizado para propósitos de dicha remodelación por la oficina consultora “UNDURRAGA & DEVÉS Arquitectura y Diseño Urbano” y que ha sido gentilmente proporcionada por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas Transporte y Telecomunicaciones.

Por su parte, lo discontinuo, como veremos, está apoyado en las distintas formas sobre las cuales la noción de orden —que cruza el imaginario de la historia de Chile— va mutando, adaptándose a nuevos regímenes que le infieren nuevas caracterizaciones.

Dos conceptos que nos acompañarán durante este capítulo son el “desplazamiento” y el de “sedimentación”. A ellos regresaremos un poco más adelante. Lo importante de señalar por mientras, es que dichos conceptos responden de manera directa no sólo a las nociones de continuidad/discontinuidad, sino que además son de sumo valor para comprender los nuevos señalamientos a la subjetividad chilena.

Primer período 1846 a 1910

Santiago del Nuevo Extremo fue fundada por Pedro de Valdivia en 1541. Como la mayoría de los procesos de conquista, este fue un proceso de dominación que conjugó la ambición por la búsqueda de oro, la represión de los nativos, levantamientos indígenas y reconstrucciones permanentes de las ciudades luego de estos ataques. Sin embargo, el deseo de alejarse de Perú y el afán de seguir conquistando las tierras hacia el sur, fueron determinantes para la perseverancia de estos conquistadores en su tarea por dominar hasta los últimos terrenos del nuevo continente. En nuestros días el centro de la ciudad guarda relación con el modelo original con el que fue fundada:

... estaba formada [Santiago] por sólo 8 cuadras de norte a sur y diez de este a oeste. Cada cuadra estaba dividida en 4 solares, excepto la ocupada por la Plaza de Armas, en el centro del trazado, y la catedral, a un costado de la plaza. [...] En medio de la Plaza de Armas se plantó un poste en donde se colocarían las ordenanzas y comunicados. Allí se castigaría a los infractores de la ley y se reunirían los vecinos a celebrar cabildos y discutir los temas de la ciudad. (www.nuestro.cl Consultada en noviembre de 2005)

Durante los casi tres siglos que duró la colonia, el centro de las actividades sociales, comerciales y políticas se desarrolló en torno a estas cuatro cuadras que configuraron el espacio perimetral del corazón de Santiago. A comienzos del siglo XIX, y a la par con el proceso de emancipación de Chile, la ciudad comenzó a dar sus primeros síntomas de saturación y desorden de lo que hasta ahora había sido el espacio céntrico de la Capitanía General de Chile.

Durante el siglo XIX, surge la necesidad de darle un nuevo rostro a la ciudad de Santiago. Entre el conjunto de actividades que se llevan a cabo estuvo, por ejemplo, la de dotar a la ciudad de un paseo público, el que se construye durante el gobierno de O'Higgins (1817-1823) al inicio de la República. Con este fin se transforma el antiguo lecho de río, creándose el paseo que se denominó Alameda de las Delicias²⁰, al costado sur de estas cuadras perimetrales que rodeaban al Zócalo o Plaza de Armas.

Se creó el “Mercado de Abastos” en un terreno abandonado a orillas del río Mapocho, al oriente del puente Cal y Canto . Con ello se evitó que las ventas de comestibles y de otros artículos se siguieran haciendo en la propia Plaza de Armas.

Durante el gobierno de Manuel Bulnes Prieto (1841-1851) se traslada la casa de gobierno desde el viejo “Palacio de los Gobernadores” ubicado frente a la Plaza de Armas a las dependencias de la antigua Casa de Moneda (1846-48). Este hecho resulta uno de los más significativos para la formación del Barrio Cívico, ya que dota a este nuevo centro de un carácter que hasta ahora se había destinado sólo a espacios como la Plaza de Armas.

Y aunque el traslado en el siglo XIX del poder ejecutivo a la antigua Casa de Moneda significó sólo unas cuantas cuadras, este movimiento demandó dotar al nuevo lugar de una infraestructura a la altura de una casa de gobierno así como de espacios que le significaran simbólicamente. Junto con esta transformación es posible observar también una serie de actividades públicas que antes se situaban en torno a la Plaza Mayor —Plaza de Armas—. De esta forma, este traslado genera el desplazamiento de una serie de elementos significantes que desde la fundación de la ciudad habían jugado un rol desde “el sitio específico” de la antigua gobernación. De dicha operación aún es posible distinguir remanentes cuando se alude a este rol histórico que ha jugado desde que el Palacio de Gobierno se ubicaba en la Plaza de Armas, el centro de la colonia. Es así como el Barrio Cívico no nace como un todo unitario, sino como iniciativas aisladas, las que en el proceso se irán fundiendo en una sola.

Tales ideas se van a ir expresando en distintos proyectos que se irán sucediendo, manteniendo la idea principal, [...] En todas las propuestas que fueron apareciendo

²⁰ Hoy “Avenida del General Libertador Bernardo O'Higgins” o simplemente “Alameda”, es la avenida que actúa como columna vertebral de la ciudad de Santiago y es intersectada perpendicularmente por la planificación del Barrio Cívico constituyendo el principal eje del Santiago actual.

siempre estuvieron presentes las ideas de: una “avenida central”, que partiendo desde La Moneda, abriera la ciudad hacia el sur y un “espacio cívico” que creara un área representativa en torno al Palacio de Gobierno. (Estudio de Prefactibilidad para la construcción de la Plaza de la Ciudadanía. MOPTT)

El reconocimiento que se hace en el estudio de prefactibilidad a este espacio como “*un conjunto de ideas que siempre estuvieron presentes*”, se puede observar como condiciones de “*desplazamiento y sedimentación*”. El desplazamiento, fuera de considerarlo como el cambio físico que va desde el Palacio de los Gobernadores al Palacio de la Moneda, es menester reconocerlo en su definición psicoanalítica. Para Laplanche y Pontalis éste “*consiste en que el acento, el interés, la intensidad de una representación puede desprenderse de ésta para pasar a otras representaciones originalmente poco intensas, aunque ligadas a la primera por una cadena asociativa*” (Laplanche & Pontalis. 1977: 97). En tal sentido, el traslado del ejecutivo instaura una distancia con el campo de significaciones de la colonia y establece un nuevo escenario discursivo en los que se pretende perfilar la naciente República de Chile. La operación resulta efectiva. Será justo donde O’Higgins había inaugurado años antes la “Alameda de las delicias” como paseo para los ciudadanos, en dónde años después, Bulnes, instaurará al símbolo del poder ejecutivo en una misma frecuencia con la figura del ciudadano.

De acuerdo con el profesor en urbanismo de la Universidad de Chile, Alberto Gurovich, este traslado significa una ruptura con la imagen privada heredada de la colonia y una apertura hacia lo público. Esa misma imagen es captada por la pluma de Alberto Blest Gana (1830-1920) en su novela “Martín Rivas”, ambientada en el Santiago de mediados de siglo XIX. Relata el autor los días en que se celebraba la independencia de Chile diciendo: “*No es Santiago en ese día la digna hija de los serios varones que la fundaron. Pierde entonces la afectada gravedad española que durante todo el año la caracteriza. Es una ciudad, que con alegres paseos se entrega al placer de las fiestas populares*” (Blest Gana. 1987:164-165).

Regresando a Gurovich, la oposición señalada entre lo privado y lo público —otro síntoma social de la modernidad que arriba tardía a Chile— significa los inicios de la revolución del ciudadano, “*del “citoyen” versus el “bourgeois”, “el ciudadano y el burgués, el burgués adentro y el ciudadano en la conquista del espacio público*” (Gurovich. Comunicación personal, septiembre de 2005).

Por su parte, la “sedimentación”, hace referencia al conjunto de normas, valores y principios que se reiteran en el tiempo, y que dada su frecuencia, logran fijarse en un fondo psíquico, apareciendo como valores normales y universales. Es el caso para el Barrio Cívico, en donde se han fijado, como herencia del antiguo zócalo, aquellos valores que lo permitirían identificar como un espacio propio del ciudadano.

Segundo período 1910 – 1940

El segundo periodo corresponde a la etapa en que el Barrio Cívico aparece ya como una operación urbana en sí misma, y no solamente como un proyecto dentro de los planes de ordenamiento y transformación de la ciudad de Santiago. Decir que “aparece como operación urbana”, significa que deja de ser una idea vaga, captando poco a poco la atención de políticos, urbanistas e intelectuales, finalmente para irse alojando en ellos como un propósito mayor y fin común.

Este “proyecto” —que sólo se ve concretado en parte a mediados del siglo XX— ha debido enfrentar cambios de gobiernos y generaciones, crecimiento demográfico, dos guerras mundiales, y las consecuentes caídas de la economía nacional. Aún así, y por diversos motivos, logra adquirir notoriedad no sólo en las agendas seguramente porque traspasa el entramado simbólico que representa al Estado chileno.

El Barrio Cívico constituye una operación urbana de gran envergadura, que ha dejado impresa su huella en la ciudad. Por la envergadura del proyecto y el acierto de tratar a un gran sector de la ciudad como si fuese una sola obra, es uno de los conjuntos urbanos más importantes de Santiago. Exponente emblemático de un momento del desarrollo nacional, su privilegiado emplazamiento y homogénea arquitectura guardan una íntima inspiración con el formulado por Brünner y desarrollado, con modificaciones por Carlos Vera. (Estudio de Prefactibilidad para la construcción de la Plaza de la Ciudadanía. MOPTT)

En 1912 aparece un Nuevo Plano de Transformación de Santiago, impulsado por el Congreso con una comisión mixta de Senadores y Diputados en conjunto con la Dirección de Obras Municipales. Con un esquema similar al anterior, se propone la apertura de una Gran Avenida Norte–Sur de 25 mts., entre calles Teatinos y Nataniel.²¹

²¹ Dicha propuesta será el antecedente original de lo que a futuro se convertirá en la Avenida Bulnes, actual paseo peatonal en el hoy que se construye la Plaza de la Ciudadanía.

Por aquella época, se ensanchan y forman áreas verdes, se fijan alturas de edificación a ambos lados de la avenida y se faculta al Presidente de la República para expropiar y vender una faja de 40 mts. a ambos lados de la avenida. [ver figura 5]. De esta manera comienza a perfilarse el trazado de lo que se convertirá a futuro en la Avenida Bulnes.

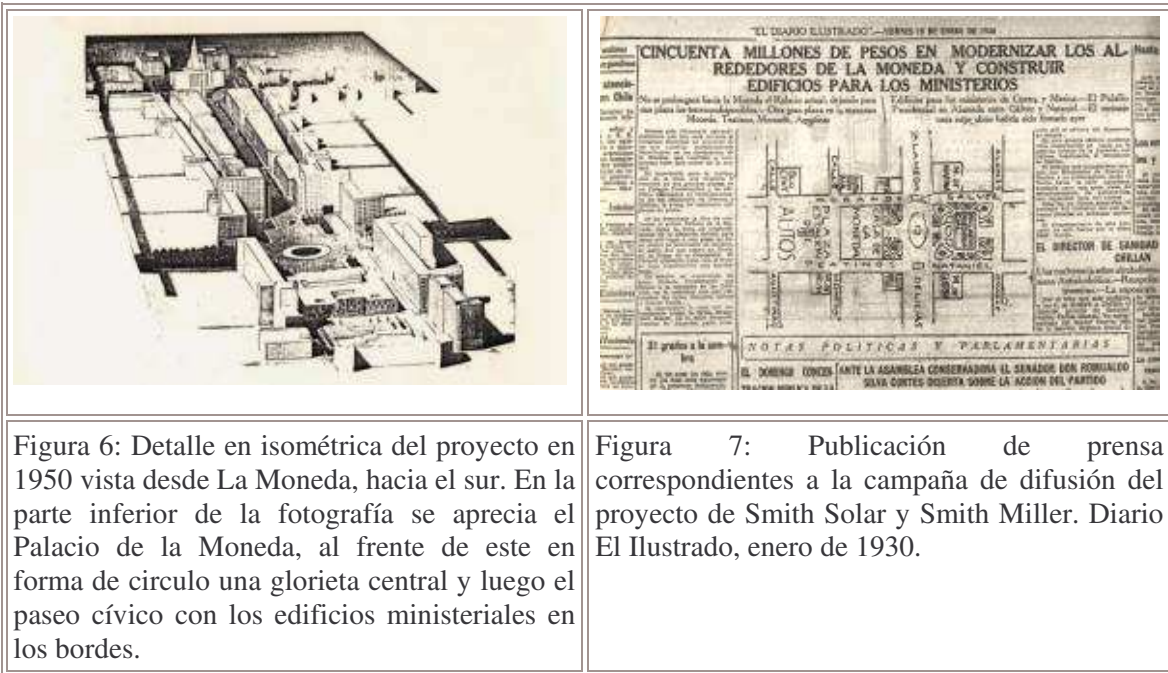


Figura 5: Vista aérea del complejo del Barrio Cívico. De derecha a Izquierda se destacan el sector de la Plaza de la Constitución en la cara norte de La Moneda; el Palacio de la Moneda; el sector de la Plaza de la Libertad; el sector eje de la Alameda; el sector de la Plaza Bulnes, donde se ubicaron el Altar de la Patria y la Llama de la Libertad; y finalmente la Avenida Bulnes o Paseo Bulnes, Avenida que estuvo “taponeada” por el Altar de la Patria durante dos décadas.

De acuerdo al Estudio de prefactibilidad, en 1920, Santiago cuenta con 500.000 habitantes, y dentro de los objetivos está el de buscar la transformación, ensanche y embellecimiento de la ciudad. En la última fase del gobierno dictatorial de Carlos Ibañez del Campo (1927- 1931), se produce la gran crisis económica que en Chile se agrava con la crisis del salitre. Si bien, la idea de levantar un Barrio Cívico se remontaba muchos años antes, su formulación definitiva sólo comenzó a gestarse durante la administración de Ibañez. Concentrar los servicios del aparato estatal para una mejor coordinación administrativa, más hermooseamiento urbanístico y más unión con los barrios del sur, eran algunos de los objetivos. Animado por este propósito, se encargó la realización de un anteproyecto arquitectónico a los arquitectos Smith Miller y Smith Solar .

Por esta época se desarrollará una serie de acciones de fuerte contenido nacionalista, entre ellas la de aumentar de manera notable las intervenciones directas del Estado en materia de construcción de obras públicas y de equipamiento comunitario. En tales circunstancias, como parte de un Plan General se intenta materializar en un proyecto un conjunto urbano representativo de la fuerza del aparato del Estado y la identidad nacional en torno al edificio de gobierno.

Para ello se reúne una carpeta de antecedentes, que iniciaran los proyectos de José Luís Mosquera y Emilio Doyére, entre 1918 y 1920, y se contrata a Smith Solar y Smith Miller, quienes elaboran un Proyecto de Centro Cívico de la Capital, el cual, hecho suyo por el Estado, se traduce en la Ley 4.828, de 15 de febrero de 1930, que autoriza su construcción, con arreglo a los planos que apruebe el Presidente de la República. (Gurovich. 2003)



En 1934 el urbanista vienés Karl Brünner desarrolla un proyecto formal para el Barrio Cívico. Cuando éste interviene, propone un tratamiento esencialmente simbólico, utilizando la perspectiva de la Moneda para un gran arco de entrada en la Avenida Bulnes y la construcción del nuevo Conservatorio de la Música en la Plaza Almagro al final de la avenida. La propuesta nunca se materializó, sin embargo, Brünner es el primero que plantea una posición integradora con una idea básica de continuidad espacial, e incorpora el tema de la rehabilitación urbana de las áreas circundantes al objetivo del proyecto, logrando de este modo, superar las limitaciones urbanísticas de los anteriores proyectos.

En 1937, el arquitecto Carlos Vera Mandujano realiza un nuevo proyecto para el Barrio Cívico bajo la administración de Arturo Alessandri. A pesar de que se identifica a Karl Brünner como responsable del actual emplazamiento, quien recogió y logró materializar las nociones del urbanista europeo fue Vera Mandujano.

Según consta en los archivos del Ministro de Hacienda de la época, Gustavo Ross: [...] el objetivo que se tuvo en vista para la construcción de este barrio fue primordialmente el atender al embellecimiento de la capital, al mismo tiempo que de esta manera se daba efecto al plan de obras de edificación fiscal proyectado por el Gobierno a fin de absorber la desocupación que por esa fecha empezaba a repuntar. [...]La obra de mayor envergadura que realizara la Administración Ibáñez en este sentido , fue el aislamiento de la Moneda , para cuyo efecto procedió a demoler los edificios fiscales que ocupaban la acera Norte de la Alameda; construyendo la fachada de la Moneda que mira al Sur. Entre la calzada Norte de la Alameda y la Moneda, construyo la Plaza primitivamente denominada “5 de Septiembre” y después “Libertad” , cuyo motivo central , lo constituía la pila que posteriormente se colocó entre las Plazas “Libertad” y “Bulnes. (Estudio de Prefactibilidad para la construcción de la Plaza de la Ciudadanía. MOPTT)

En este período coinciden dos cosas: por una parte la materialización parcial del Barrio Cívico, proyecto por mucho tiempo ambicionado; y por otro, la demanda de mayor justicia social. En lo que va desde los años 30 al 50, serán años de cambio y turbulencia social y política. Un breve resumen: Diez años duró el gobierno autoritario de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), al que le sucedió una efímera República Socialista (1932), la que a su vez fue sucedida por la segunda presidencia de Arturo Alessandri (1932-1938). En contra de este último, los partidos de izquierda y los sindicatos se movilizaron, y luego de unirse formaron la coalición formada por comunistas, socialistas y radicales: el Frente Popular (1936).

Se inaugura entonces un período de presidentes radicales (1938-1952), *“este período se caracterizó por el avance de la industrialización dentro del modelo de Desarrollo hacia Adentro, en el cual el estado asume una función protagónica, el creciente aumento en la sindicalización de los obreros urbanos y de la participación activa de los sectores medios en importantes ámbitos de la vida nacional”* (Cembrano y Cisternas. 2004:204).

Tercer período 1940-2005

El tercer periodo corresponde a la etapa en que se produce un cambio de escala en la Ciudad de Santiago. La ciudad crece rápidamente y los problemas a los que se ve enfrentada tienen ahora otra dimensión. El Proyecto Barrio Cívico se halla inconcluso, se

ha producido una gradual pérdida de interés causada por una serie de cambios en la agenda de los gobiernos de la época. El Estado ha debido enfrentar la reconstrucción del terremoto del 1939 y un plan de viviendas sociales. De esta forma, hacia 1941 el Barrio Cívico sufre el deterioro propio de un proyecto inconcluso.

Sin embargo el sentido general del proyecto, sin llegar a la materialización final del mismo, se va a sostener en el plano ideológico, en los diseños, en las declaraciones, en las noticias, como el caso del “ Altar de la Patria “ en 1946, que aspiraba a realización de un monumento a O’Higgins. Este proyecto contaba con dos locaciones alternativas, una situada en la Plaza Ercilla y otra en la Plaza Almagro como elemento focal de la misma plaza y remate visual de la Avenida Bulnes.

Tras pasado el umbral de los años 50, Santiago dejó atrás de manera vertiginosa su fisonomía urbana colonial como resultado de su inminente introducción a la modernización, cuyo costo se vio reflejado en la ciudad. Ésta no tardó en manifestar los verdaderos problemas metropolitanos, siendo los intelectuales y académicos del tema los encargados de generar políticas urbanas que satisficieran las enormes demandas que el Santiago de los 50 exigía .

A continuación se expondrán los principales sucesos que a partir de los últimos cincuenta años se van desarrollando en torno al Barrio Cívico. Los que para propósitos de este estudio resultan cruciales, ya que es en torno a estas fechas donde creemos se expresan problemáticas coyunturales que por consecuencia han generado los cuestionamientos originales en torno al SC hoy.

En 1965, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), se comienzan los estudios para el ferrocarril subterráneo de Santiago. En 1968 comienzan las excavaciones, y en 1975 se inaugura la línea 1. Construida bajo la Alameda en dirección oriente-poniente, se localizará una estación en el Barrio Cívico: la estación Moneda.

En Septiembre de 1973 durante el gobierno de Salvador Allende (1970–1973), se produce la ocupación por tropas del ejército mediante un golpe de Estado. El momento crítico en estos sucesos fue la toma del Palacio de La Moneda, edificio que como ya hemos dicho simboliza el poder ejecutivo. El bombardeo al edificio por parte de aviones de la Fuerza Aérea acarreó como resultado su parcial destrucción.

En 1976, se inicia una política de renovación urbana en el sector central de Santiago, cuyo deterioro se indica que constituye una barrera para la expansión del centro de la ciudad hacia el sur de la Alameda. La reedificación debe mantener las características de zona mixta, de habitación y comercio.

En 1978 surge el “Proyecto de remodelación de la Plaza Bulnes”, obra que será ejecutada por los arquitectos Juan Echenique y Roberto Boisier. El proyecto, cuyo nombre fija en el acta de inauguración de las obras el 20 de agosto de 1979 como “Plaza del Libertador General Bernardo O’Higgins”, será la mayor intervención que a la fecha se habrá hecho en el paseo de la Avenida Bulnes. Se trató de una plaza ceremonial elevada, con su propio acceso vehicular y un monumento-cripta que recibió los restos del General O’Higgins, los que fueron trasladados para este efecto desde el Cementerio General.

La última gran remodelación que vivió el Barrio Cívico tuvo lugar en los ´80. el proyecto involucró específicamente a la Plaza de la Constitución (sector 4, ver figura 4), que por ese entonces presentaba un acentuado deterioro y era utilizado como estacionamiento para automóviles. Para estos efectos se concibió la combinación de una “plaza dura”, de carácter cívico enfrentada al palacio de gobierno, y una “plaza verde” con un paseo de árboles en su entorno.

En 1995, la Dirección de Arquitectura del MOPTT realizó un concurso de ideas para la revitalización del Barrio Cívico, del cual surgieron innovadoras propuestas de diseño urbano. En 1998, esta misma Dirección contrató el estudio “diagnóstico” de la edificación de los organismos centralizados estatales de “Santiago Centro”. Dicho estudio propuso un plan maestro para revitalizar en centro de la capital, que contribuyera a la definición de la estructura y la imagen urbana de Santiago del siglo XXI.

Uno de los proyectos más emblemáticos contenidos en dicho plan fue el de la Plaza de la Ciudadanía. El 2000 se llamó a licitación para el estudio de prefactibilidad, que fue adjudicado a Undurraga y Devés Arquitectos. Al año siguiente, esta misma oficina de arquitectos desarrolló la imagen objetivo entregada en ese estudio.

Finalmente, en agosto de 2002, la Dirección de Arquitectura contrató el desarrollo del anteproyecto, que finalizado en septiembre de 2003, permitió que durante el año 2004 se realizara la licitación de al primera etapa por vía de concesión.

Para facilitar al lector la observación a lo largo de la historia del Barrio Cívico, he insertado al final de este apartado cuatro vistas superiores, las que recorren desde 1846 hasta la actualidad sus principales estados evolutivos.

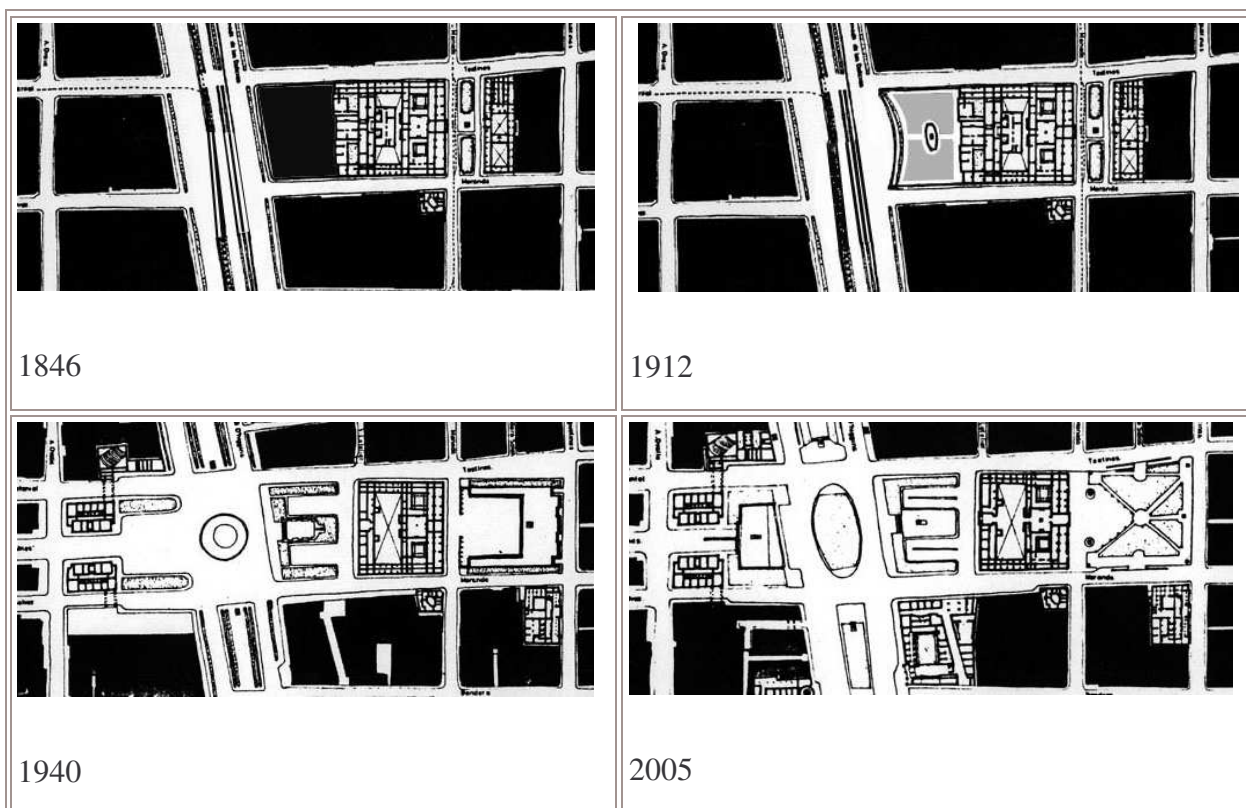


Figura 8: La imagen muestra el crecimiento del proyecto del Barrio Cívico en cuatro etapas fundamentales de su desarrollo. El cuadrado original que se aprecia desde la primera imagen y que se mantiene en toda la evolución corresponde al Palacio de la Moneda. (Fuente: Estudio de Prefactibilidad construcción Plaza de la Ciudadanía, MOPTT).

El fuego (o una ardua digresión)

La fría noche del 11 de septiembre de 1975, a las 19:22 horas, guardando exactamente dos años de distancia con la destrucción de La Moneda, los cuatro miembros de la Junta de Gobierno: Pinochet, Merino, Leigh y Mendoza encendieron la Llama de la Libertad. En medio de un discurso encendido de alusiones al fuego, Pinochet destacó:

Quienes hace dos años recogimos de la ciudadanía esa llama sagrada y encendimos la gran antorcha de la libertad que hoy ilumina a nuestro pueblo, hemos sentido como un imperio de nuestro deber de soldados la necesidad de renovar física y espiritualmente nuestro juramento de libertad por Chile. (Rocinante. 1999:28)

Mientras al calor de la concurrencia encendida como una pira humana, La Moneda, convertida en escombros oscuros y clausurados, se alzaba sobre las espaldas de la concurrencia, como fantasma mudo, testigo del mismo fuego que la hizo arder.

Citando a Gastón Bachelard, Darío Osés, recompone el año 1999 parte del debate generado por lo que en ese entonces se apreciaba como una posibilidad, un murmullo en los pasillos del gobierno y del ejército: eliminar la Llama de la Libertad. De acuerdo a Osés, y siguiendo a Bachelard, el fuego apenas nacido, devora a su padre, el mismo leño del cual brota. Algo de eso hay también en este monumento de Pinochet. *“La patria convertida en un solo fuego purificador, que quemaba un tiempo de derrota y sumisión y traía otro de regeneración y heroísmo”* (Rocinante.1999:28).

Este nuevo tiempo necesitaba un padre, el que no podía estar en la vida cívica completamente degenerada y carente de orden. Y ya que la nueva era inauguraba el tiempo de soldados, de hombres valientes que conocieron en tantas batallas el temple que deja el fuego, Pinochet recurre a la figura del primer soldado, a la del General Bernardo O’Higgins Riquelme.

Primero trasladó el cuerpo de éste —que descansaba en el Cementerio General desde que fuera repatriado desde el Perú en 1869—²²; acto seguido, ubicó una estatua ecuestre que lo conmemora sobre un monolito de piedra y concreto, y en la planta subterránea, dentro de una cripta, localizó sus restos. La estructura pasó a llamarse “Altar

²² Bernardo O’Higgins quién fuera el hijo bastardo de Ambrosio, Gobernador de Chile y luego Virrey del Perú, fue enviado a Inglaterra para recibir parte de su educación. En 1810 se incorporó a la lucha por la Independencia llegando a convertirse en uno de los líderes del proceso. Asumió el cargo de Director Supremo de Chile independiente en 1817 inaugurando un gobierno que se caracterizó por los conflictos internos al arremeter contra los emblemas de la aristocracia. Dentro de su mandato se destacan insignes obras de carácter social y político: La construcción en Santiago del paseo público de la Cañada (actual Alameda, avenida que justamente intersecta de forma perpendicular a la Avenida Bulnes) sitio de su nueva morada a partir de su traslado en 1979; La creación del Cementerio General en Santiago y en Valparaíso del Cementerio de disidentes, dando pie con ello a un gobierno con miras a la tolerancia a diferentes cultos; Organización de la Expedición Libertadora del Perú, país que gracias a ésta logró su independencia; finalmente, la que creemos una de las más importantes para el desarrollo de un sentir cívico, la abolición de los títulos de nobleza y supresión de los escudos y títulos nobiliarios, reemplazándolos por la Legión del Mérito que distinguía al ciudadano que se hubiera destacado en el servicio a la nación. El 28 de enero de 1823, O’Higgins aceptó renunciar y seis meses después se exilió en el Perú. País desde donde nunca regresaría en vida.

de la Patria” y se situó al comienzo de la vía destinada a la ciudadanía, cuestión que interrumpió “el flujo” del tránsito peatonal para la cual había sido proyectada, taponeando así, más que simbólicamente la presencia activa del ciudadano. El acta de inauguración, fechada el 20 de agosto de 1979 y firmada por la totalidad de los integrantes de la Junta Militar de Gobierno versa las siguientes palabras:

Ha sido preocupación especial del actual Gobierno; dar ubicación definitiva al mausoleo que guarda los restos del Padre de la Patria, Libertador General Bernardo O’Higgins. Levantando un monumento en un lugar digno como espacio y de una expresión arquitectónica acorde con la grandeza de nuestro Prócer y el homenaje reverente que merece su memoria.

La respuesta a esta inquietud de alcance nacional, es la obra que hoy contemplamos y que plenos de satisfacción como chilenos, procederemos a inaugurar mediante la siguiente Acta de Inauguración de las Obras del Conjunto “Plaza del Libertador General Bernardo O’Higgins”.

En Santiago, a 20 de Agosto de 1979, ante el pueblo de Chile, de sus autoridades Militares, Civiles y eclesiásticas y de los representantes oficiales de todas las naciones amigas acreditadas ante nuestro Gobierno, el Ministerio de Obras Públicas, en su cumplimiento del mandato que el Supremo Gobierno le encomendara para erigir un Santuario destinado a la memoria y veneración del máximo prócer de nuestra independencia nacional Libertador General don Bernardo O’Higgins procede en este acto solemne a entregar a Su Excelencia el Presidente de la República General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, la obra “Plaza del Libertador General Bernardo O’Higgins”, que comprende el Monumento Ecuestre del Libertador, la Cripta para el Mausoleo y la Gran Plaza de Ceremonias.

Con este acto, de gran significación histórica que se efectúa en el Año del Bicentenario del Natalicio del Libertador, el Supremo Gobierno da cumplimiento a un deseo y a un deber sagrado de perpetuar el reconocimiento de la Nación Chilena a su hijo más ilustre, el cual lleva indeleblemente unido a su nombre la Independencia de Chile y las glorias de nuestras fuerzas armadas.²³

Localizar el cuerpo de O’Higgins en el corazón del campo de la civilidad chilena, significó el desplazamiento de significados que queremos ir desmenuzando de acuerdo a los párrafos expuestos. Las palabras con las que el acta se refiere a O’Higgins son elocuentes, el acto de inauguración de una cripta para el históricamente llamado “padre de

²³ Extraído del Acta de Inauguración de las Obras del Conjunto “Plaza del Libertador General Bernardo O’higgins”. Agradezco la gentileza del profesor Eduard Weil, el que en 1979 ocupaba el cargo de Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas Transporte y Telecomunicaciones de Chile, y quién para efectos de esta investigación me facilitara uno de los originales de dicho documento.

la patria” es —siguiendo la teoría fundacional de Freud que revisamos en el capítulo anterior— la colocación del tótem que nos recuerda al padre primordial. Su insistencia en la búsqueda de “un lugar digno como espacio y de una expresión arquitectónica acorde con la grandeza” del prócer, amplifica la pulsión de “unos” bajo el pre-texto de que ésta fue una deuda contraída en una era fundacional en el que un “todos” igualitario “le dio muerte”. Dicho de otra forma, la expresión que se utiliza en el acta, en su segundo párrafo, pretende hacer eco de una “inquietud de alcance nacional”, expresión que busca la legitimidad del tótem estableciéndola como respuesta a la demanda del colectivo, y no como iniciativa que de quienes gobiernan. Es el pueblo el que busca “saldar” esta deuda por haber desterrado al padre a una muerte, que inminente en tierras lejanas, devino en culpa.

La inauguración del tótem del padre de la patria refuerza el acto fundacional bajo el cual O’Higgins proclama la independencia el 12 de febrero de 1818; asimismo, renueva los votos del vínculo del padre con sus hijos, re coloca la promesa de sus últimas palabras antes de partir al exilio al Perú en 1823. En medio de un país convulso y a las puertas de un enfrentamiento armado, O’Higgins acepta su abdicación exigida por la aristocracia con estas palabras.

Sea cual fuere el lugar a donde llegue, allí estoy con vosotros y con mi casa patria; siempre soy súbdito de ella y vuestro ciudadano. Aquí os son ya inútiles mis servicios y os queda al frente del gobierno quién pueda haceros venturosos. [...] ¡Quiera el cielo haceros felices, amantes del orden y obsecuente al que os rige!
(Bernardo O’Higgins. Carta de despedida antes de partir al exilio, 1823)

A su retorno, la figura del padre ha mutado gracias a la operación depuradora del tótem; la misma clase aristocrática que un día lo envió al exilio se vale del indeleble lazo que el ejército mantiene con el más destacado de sus próceres para recibirlo, dispuesta a cederle un espacio apropiado a su figura. Y es que estamos frente al O’Higgins que todos prefieren recordar, no el que partió al exilio luego de haber entrado en abierta discrepancia con la clase aristocrática y con la iglesia católica, el que arbitrariamente impuso la prohibición de dar sepultura en las iglesias, el que interfirió en la disciplina eclesiástica, que se le acusó por pertenecer a la “Logia Lautaro” —sociedad secreta semimasónica—, así como de haber eliminado a algunos de sus principales adversarios como los hermanos Carrera y Manuel Rodríguez. Al contrario, el O’Higgins que retorna es el padre bueno,

capaz de dar a sus descendientes, tal como menciona Freud, todo cuanto la fantasía de los hijos puede demandar.

El espacio que esta comunidad le abre al padre en el corazón de su propia sustancia, el Barrio Cívico de Santiago, toma forma como el lugar del tótem, el que tal como lo indica el acta de inauguración pretende “perpetuar”, hacer infinita la sensación de “satisfacción” mediante la contemplación y la veneración del Padre Primordial, despejando cualquier asomo de duda a la promesa hecha en 1823 de que nunca los abandonará; así, O’Higgins retorna de otra forma de exilio, no es el del militar que tuvo que ir a morir al Perú, sino, el del padre que había sido mantenido en los márgenes, los mismos que lo confinaron al Cementerio General.

El contexto social y político en tiempos de altares a la patria

Tanto el Altar de la Patria como la Llama de la Libertad vieron su emergencia en un período en el que Tomás Moulián destaca tres situaciones:

- a. Un progreso económico que a partir de 1977 que se mantiene hasta 1980 y que aparenta dejar atrás la alta inflación heredada de la UP. “El promedio del crecimiento del PGB entre 1977 y 1980 fue de 8,2, en contraste con el crecimiento negativo de 8,4 % entre el 74-76”.
- b. Graves problemas de política internacional, como el delicado conflicto con Argentina que se desarrolla a partir del 25 de enero de 1978 cuando declaró a Chile la nulidad de la decisión arbitral británica. La amenaza de un conflicto bélico con el vecino país “solamente amainó a fines de diciembre de ese mismo año cuando Argentina aceptó la mediación papal”; la ruptura de relaciones con Bolivia, ocurrida en marzo de 1978, lo que reavivó el temor a un frente unido contra Chile; por otra parte “el deterioro de las relaciones con EE. UU. producidas por las investigaciones del asesinato Letelier-Moffit.”
- c. Un cierto deterioro de la legitimidad política interna del gobierno autoritario, el que se verá expresado en un brote de división política en las Fuerzas Armadas (FF. AA.), especialmente definitorias resultan las diferencias con propósitos democratizadores que se dieron entre el General de la Fuerza Aérea de Aviación de Chile (FACH) Gustavo Leigh y el resto de los integrantes de la Junta Militar de Gobierno, cuestión que movilizó a esta última a declararlo “incapaz de seguir gobernando”.

De acuerdo con Moulián, “con él se alejaron casi todos los generales de la FACH, en un momento de grave amenaza externa”; a esto se suma la visibilidad que llegaron a alcanzar los crímenes en contra los derechos humanos, situación destacable recibe el descubrimiento de

cadáveres de torturados políticos en la localidad de Lonquén que, de acuerdo como describe Moulián.

El descubrimiento de los cadáveres de Lonquén fue la prueba palpable del genocidio. Muchos que no habían querido creer, se enfrentaron con los restos mutilados, donde sobrevivían las huellas de los vejámenes.

El ministro de la Corte de Apelaciones Adolfo Bañados, encargado del sumario, hizo identificar los restos e individualizó a los autores materiales. Se trataba de carabineros [policías], acogidos más tarde a la Ley de Amnistía. Una trizadura, pequeña pero trizadura al fin, en la férrea armadura de la impunidad. Desde entonces ya no fue tan fácil construir la suposición de que los desaparecidos eran simples simuladores. (Moulián. 2002: 226)

Finalmente cabe mencionar como parte de este tercer punto una reactivación del movimiento sindical y de las movilizaciones sociales; en este sentido el autor destaca las movilizaciones de los trabajadores de la minería en Chuquicamata en julio de 1978, en la provincia de El Loa en agosto del mismo año; y las movilizaciones que se desarrollaron a principios de los 1980. *“En las manifestaciones del 8 de marzo, Día de la Mujer, y en las del 1 de mayo, Día del Trabajo, hubo un claro aumento de la participación y de la combatibilidad”* (Moulián. 2002:227).

Es en este contexto de situaciones sociales, políticas y económicas, el gobierno autoritario impulsó la promulgación de la constitución de 1980, etapa que Tomás Moulián llama *“la dictadura constitucional”* (Moulián. 2002:259). Para efectos de este estudio, su promulgación, resulta ser *“un recurso de legitimación”* que no dejó de estar marcado por la lucha entre fuerzas que *“pugnaban por la reproducción y las que pugnaban por el cambio o la transformación del sistema”* (Moulián. 2002:260). De igual forma que la modificación a la carta fundamental abrió camino para esta legitimación, no es casualidad la emergencia de los *“monumentos de la dictadura”*. Al contrario, resulta una causalidad. se trata de una práctica hegemónica que recoge los principios *“libertadores”* bajo los cuales se vio justificada la intervención militar, y que luego de siete años de gobierno, pareciera sentir que se erosionan los significados que le otorgaron sentido a su discurso emancipador.

La legitimación corresponde a una practica propia a la lucha hegemónica que se da independiente al tipo de gobierno; si es autoritario o democrático. En el caso de los nuevos gobiernos democráticos, para comprender este ejercicio de búsqueda de legitimación que permitiera al gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994) asentarse como una institución

confiable, es fundamental identificar las principales tensiones en las que se abrió paso su mandato. En este sentido, rescatamos los puntos que describe Edgardo Boeninger en *“Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad”*(1998); tensiones que el autor ha venido a llamar “las tareas de la transición”, las que consistieron fundamentalmente en:

a. Lograr el pronto retorno de las fuerzas armadas a su rol profesional, incluido el abandono de toda pretensión eventual de constituirse el Ejército en una especie de gobierno paralelo.

b. Enfrentar el problema de las violaciones a los derechos humanos de manera tal que, atendiendo al imperativo ético y a las exigencias de justicia del mundo político-social y cultural de la Concertación (vale decir de la mayoría de la población), se evitara producir el cuestionamiento global y arrinconamiento de los militares con el consiguiente riesgo de situaciones de insubordinación del tipo de las que habían ocurrido en Argentina. Desde otra perspectiva, debía combinarse justicia con prudencia como una contribución a la reconciliación nacional, o sea al fortalecimiento y ampliación de los consensos básicos, teniendo en cuenta que la actitud en esta materia de la mayoría de quienes habían votado SI en 1988 y apoyado a Büchi (e incluso a Errázuriz), en 1989 era el respaldo y justificación de los excesos militares.

c. Asegurar la gobernabilidad inicial del país, desmintiendo los pronósticos de caos, desgobierno y conflicto de los partidos del régimen saliente, que habrían puesto en peligro la legitimidad “por desempeño” de la todavía frágil democracia reconstruida, dando pretexto para posibles intentos de regresión política.

d. Completar el proceso de legitimación institucional y construcción de consensos básicos en áreas que no habían sido abordadas en 1989, a saber, los gobiernos locales presididos por alcaldes designados por Pinochet y la legislación laboral. (Boeninger. 1998:381).

A los cuatro puntos que menciona Boeninger quisieramos agregar uno más: lograr que la economía chilena se dinamizara y saldar la deuda social heredada de la dictadura. El objetivo económico estaba concentrado en la frase “crecer con igualdad”. El programa del presidente Patricio Aylwin aceptó *“la economía de mercado como una realidad (aunque suspendió las nuevas privatizaciones) y ponía énfasis en controlar la inflación así como en seguir promoviendo las exportaciones”* (Collier & Sater. 1998:328).

De esta forma, es posible apreciar cómo el proceso de implementación de la democracia debió esforzarse por entregar —ante los ojos más desconfiados y reticentes de la sociedad— un conjunto complejo de señales de seguridad y de orden social, es decir, desarrollar una capacidad de ser garante como modelo y alternativa política de estos

principios y de esta manera, ser una alternativa viable ante el modelo de gobierno autoritario del poder militar. En otras palabras, la legitimidad de la que careció la dictadura al imponerse por vía del derrocamiento y quiebre institucional, fue lo que la democracia ofreció como alternativa y que debió asegurar no solo al integrar al ciudadano en la construcción diaria de un modelo participativo de gobierno, sino además desarrollando insólitas herramientas de sujeción, de control social y de poder.

Estos cinco puntos de tensión que han sido destacados forman parte de un contexto general mayor, un escenario llamado “transición a la democracia”. Mucho se ha escrito sobre ella, y muchas versiones existen en relación a su extensión en el tiempo y a la real implicancia que ha tenido este proceso dentro de la formación de un sentir ciudadano. En su connotación más usual, y siguiendo a Guillermo O’Donnell y Philippe Schmitter (1986) dicho proceso se entendería como un intervalo que se extiende entre un régimen político y otro.

Aunque dicha definición, nos aproxima a la idea de la transición, ésta puede ser comprendida para efectos de este estudio como un pivote que permite un movimiento oscilatorio entre estos regímenes o tiempos que de otra forma permanecerían inarticulables. Desde la perspectiva de este estudio no es posible concebir la transición como un fenómeno aislado y excepcional. Al contrario, las identidades sociales transitan tantas veces como se ven enfrentadas a momentos de integración y desintegración en sus sistemas normativos, expectativas y formas de construir la realidad; de tal manera que una reforma educativa puede significar en sí un pivote que permite el tránsito de un estado organizativo de las identidades sociales a otro.

La salvedad que fenómenos como la transición política hacia la democracia en Chile establecen, responde más bien a la magnitud de lo que significa la superación del trauma; la identificación de las condiciones de desplazamiento y sedimentación; y la aceptación de las identidades sociales de las condiciones de continuidad y cambio. No todo lo que nos gustaría que continuara necesariamente continua, ni tampoco lo que nos gustaría que cambiara necesariamente cambia en un proceso de este tipo. Por su parte, la magnitud del cambio social nos evoca la cita de François Dubet cuando sostiene que “*el cambio social es menos visible bajo la apariencia de novedad que bajo las formas de destrucción de las creencias, de los equilibrios y las identidades naturales*” (1989:524). Ello explicaría

por qué el cambio de los monumentos de la dictadura en Chile más parece una consecuencia “natural” en momentos de términos de la transición.

Por consecuencia, la postransición, se entiende aquí como el resultado de este intervalo que permitiría la fijación parcial de elementos en el imaginario de una democracia fundada en un orden social nuevo. Para el caso chileno, y de acuerdo a lo que sostuviera Ricardo Lagos en una entrevista previa a su retiro²⁴, este tiempo estará caracterizado por poner fin a los senadores designados; devolver al ejecutivo la facultad de remover a los Comandantes en Jefe de las FF. AA. y de Carabineros; y en donde se neutraliza las prerrogativas del Consejo de Seguridad del Estado. En definitiva, se asegura la “ilusión” de las prácticas democráticas y se relega la ansiedad colectiva de amenaza de un caos institucional a las bodegas de la historia.

Lagos y la terapia de los símbolos

La emergencia que el gobierno del Ricardo Lagos E. (2000-2006) le otorgó a la construcción de la Plaza de la Ciudadanía en pleno Barrio Cívico de la ciudad de Santiago de Chile, le atribuye condiciones de valor histórico y político que pretenden hacer posible este “habitar el espacio por la ciudadanía”. Dicha emergencia supone que ciertos modos o actividades del sujeto se restablecerán; modos o actividades que se daban por interrumpidas, corrompidas o excluidas de la escena política por la dictadura. En este sentido, los trabajos por lograr este “habitar”, forman parte de un proceso terapéutico mayor, una re-semantización de los signos que se han inscripto sobre la superficie ciudadana, en palabras que titulan esta investigación, una nueva gramática de la democracia chilena.

Pedro Santander y Enrique Aimone, escribieron para la revista *Crítica Cultural* de noviembre de 2005 un artículo necesario de destacar. En él los autores proponen que tras el ataque de los *Hawker Hunter* que destruyeron la sede de gobierno en 1973 se inaugura un período de decadencia y abandono de La Moneda y los alrededores del Barrio Cívico; cuestión que encierra un mensaje claro: “*esos escombros era lo que quedaba del sistema político que rigió hasta 1973*” (2005:13).

²⁴ Ver revista *Rocinante*, agosto de 2005.

Recién en 1981, La Moneda fue reocupada como sede de gobierno. Hasta ese momento la junta militar había ejercido el mando del país desde otro edificio significativo, el de la UNCTAD III²⁵, construido durante el gobierno de la Unidad Popular, al que luego de su ocupación, el gobierno militar cambió el nombre al de “Diego Portales”. Por su parte, los ocho años de La Moneda en ruinas, permitieron, en palabras de los autores: “que se ejerciera y difundiera la violencia semiótica en un registro visual-espacial del golpe militar”.



Figuras 9 y 10: Dos imágenes que contrastan. La de la mano izquierda corresponde al bombardeo al Palacio de La Moneda en 1973; la segunda, la misma Casa de Gobierno el día de la inauguración de la Plaza de la Ciudadanía casi 33 años después.

Esta operación semiótica —sin anestesia— a los signos de la institucionalidad, a la llamada “tradicción democrática” de la cual frecuentemente se hace mención; inaugura un trauma en el corazón de la subjetividad. De acuerdo con Santander y Aimone *“La Moneda ya no tiene el tradicional potencial icónico y metafórico de ser el centro del poder político y la sede de los presidentes. Ahora el signo comienza a adquirir un nuevo valor, el de una herida que, además, es dejada abierta por años, sin ser tratada, sin cura ni atención”* (2005:13).

²⁵ El edificio UNCTAD III, posteriormente llamado Diego Portales, fue diseñado por los arquitectos Juan Echenique y Miguel Lawner para albergar la Tercera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas a realizarse en 1972. Por decreto ley N° 190 del 10 de diciembre de 1973, el complejo cambió el nombre. En él funcionaron el poder Ejecutivo y el poder Legislativo hasta 1981. El pasado 5 de marzo de 2006, a las 16:45 horas, se declaró un violento incendio que comprometió gran parte del edificio.

Los autores aclaran que la noción de trauma para ellos será el de “herida en la memoria”. Ampliando esta definición, Laplanche y Pontalis definen el trauma como un “acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (Laplanche y Pontalis. 1977:467). En tal sentido, el trauma, que “se caracteriza por un aflujo de excitaciones excesivo”, puede ser entendido como una marca o huella en el individuo que se expresa en angustia. A su vez, el suceso traumático puede entenderse también como un hecho histórico que alcanza al tejido social como indica Antonio Stecher:

El trauma así, no corresponde a un evento particular que afecta exclusivamente el psiquismo de algunos individuos; el trauma psicosocial implica un contexto histórico-social en donde la violencia daña el tejido y la convivencia social, cronificándose la experiencia traumática y sus efectos sobre los individuos si la situación persiste. (Salazar y Valderrama, compiladores. 2000:65)

Existen suficientes elementos para pensar que el gobierno de Lagos se propuso de antemano dar con la fórmula que diera por concluida la transición a la democracia. A la serie de transformaciones que se dieron durante su mandato a los aparatos, organismo e instituciones del Estado; se sumó también, una especial preocupación por significar un momento distinto de la historia, un esquema que antagonizara con los dos gobiernos democráticos que le precedieron. La fórmula estuvo dada en regresar a la escena que provocó este trauma —o al menos al escenario donde tuvo lugar—.

Cuatro son las operaciones que los autores destacan como superación del trauma para el caso de la institucionalidad de la república; operaciones que habría llevado a cabo el gobierno de Lagos. La primera de ellas ocurre el 13 de marzo de 2000, a sólo dos días de que asumiera la presidencia de la república Ricardo Lagos. Se trató de la apertura al público del Palacio de la Moneda cuya entrada había estado restringida desde 1973; la segunda operación consistió en pintar La Moneda de blanco “so pretexto de rescatar el color original que tuvo el edificio cuando fue diseñada”, aclaran Santander y Aimone. Hasta aquí tenemos tres elementos a destacar en esta operación por superar la falta: 1) la apertura a la escena del trauma, lo que supone la aceptación de tal, anteponiéndose a la clausura a la cual estuvo sometida durante casi treinta años, y por ende, a la negación del suceso

traumático; 2) de acuerdo a lo que explican los autores, el Ministro Secretario General de Gobierno de la época, Claudio Huepe declaró: “Se trata de acercar el poder a la gente y además este tema de transparencia, para que la gente vea donde trabajan las personas que están a cargo del gobierno”, cuestión que da como resultado un tercer elemento; 3) el de la transparencia de la institucionalidad, éste estaría dado por su blanqueamiento y la eliminación de todo aquél registro de la marca, de la cicatriz. Hasta antes de que La Moneda fuera pintada, podían observarse las grietas de una reconstrucción, así también los disparos en la fachada del edificio. Concuero con los autores al sostener que esta operación de blanqueamiento no solo pretende establecer un salto en el tiempo generando a fuerza una re-conexión con un pasado democrático, sino además, mediante el blanco: purifica.

Los autores destacan finalmente una tercera y cuarta operación, se tratará de la apertura de la puerta de Morandé 80, puerta lateral que no formaba parte del diseño original y que fuera mandada a construir en 1906 por el presidente Pedro Montt Montt. Ésta “*fue el ingreso privado de los mandatarios, quienes podían entrar y salir del palacio normalmente, sin necesidad de recibir el saludo protocolar de honor de la Guardia Presidencial.*” (www.presidencia.cl. Consultada en Septiembre de 2005). Por esa misma puerta la mañana del 11 de septiembre de 1973 entró Allende y fue sacado su cuerpo horas más tarde. Tiempo después, la puerta sería removida y su espacio tapado, permaneciendo cerrada por tres décadas.

Por iniciativa del Presidente Lagos, se demolió el sector del muro de calle Morandé donde antes estaba ubicada la puerta, se reprodujo el modelo de la puerta original, se volvió a montar para que la mañana del 10 de septiembre de 1973, durante la ceremonia en la que se recordaron los 30 años del golpe de Estado, el presidente Lagos la reabrió, cruzó el dintel y entró al palacio presidencial, en el libro de visitas escribió: “*Reabrimos esta puerta para que vuelvan a entrar las brisas de libertad que han hecho grande a nuestra patria*”. Al respecto de esta misma operación que recoloca ese espacio por donde entran “las brisas” que refrescan esta herida abierta, única forma de lograr una sana cicatrización; Morandé 80, como se le conoce a dicha entrada lateral es escoltada por la figura de dos guardias de palacio: mujeres, como una cuarta operación. En la búsqueda de sentido que los autores hacen, reconocen que ésta es una operación que antagoniza con las anteriores que

pretenden hurgar en el pasado y reordenar sus elementos. En este caso, la aparición de la figura femenina insta la imagen de la mujer como figura activa y preponderante para la institucionalidad Chilena. Basta sólo recordar que puestos ministeriales de destacada trayectoria masculina fueron ocupados por mujeres en el gobierno de Lagos, entre ellos el de Defensa y Relaciones Exteriores. Los autores destacan además que por primera vez una ministra integra la Corte suprema de Justicia que fue a partir del gobierno de Lagos cuando al selecto grupo de la guardia presidencial se comenzaron a integrar mujeres oficiales y suboficiales. Es así como la operación terapéutica constituye además la apuesta en la búsqueda por la restauración, por la cicatrización de la herida en la imagen femenina. Búsqueda a la que regresaremos cuando tengamos que analizar el reciente arribo de una mujer a la presidencia de la república. A estas cuatro operaciones que destacan los autores quisiera agregar una final, la que no es mencionada en el mencionado artículo, y que constituye el movimiento que corona y cierra un proceso de seis años de trabajo por la superación del trauma.

La sutura para un nuevo espacio

Cada grupo social le ha asignado al espacio puntos de valor capaces de aglutinar, anudar, o fijar momentáneamente un conjunto de significantes que operan en una trama de sentido mayor. Es así como cuando nos encontramos ante la remodelación de este Barrio Cívico las preguntas que nos surgen son ineludibles: ¿acaso los otros espacios llámese plazas, calles, barrios, ferias libres, etc., no son cívicos? o mejor dicho ¿cuál es su valor dentro de esta trama de sentido? ¿qué hace que opere un entramado de expectativas –muy diversas por lo demás– en un solo punto referido como Barrio Cívico?

Ningún espacio existe al margen de las actividades que en él se desarrollan; una sala de clases, una estación de trenes o una plaza para la ciudadanía tienen un punto en común: cada uno de ellos atienden y posibilitan una serie de flujos, transacciones y relaciones que evidencian procesos cognitivos y afectivos que se apoyan en la asociación. Tampoco esta serie de procesos no están al margen de un tiempo que los produce.

Este estudio propone comprender la especificidad de cada espacio como operando de forma vinculada a otros escenarios, ello nos ayudará a comprender, por ejemplo, el motivo por el cual se da una esfera que resume las experiencias de la vida pública antagonizando con otra que subsume a las de la vida privada; y a su vez, cómo están interactuado permanentemente. Así también, nos ayudará a comprender cómo cada espacio va adquiriendo un valor específico al ser capaz de anudar un conjunto de significaciones que le hacen distinguible entre otros al momento de generar relaciones. Este conjunto de elementos que la Plaza de la Ciudadanía es capaz de articular, es una representación de las identidades sociales –desde luego precarias e inestables– cuyo propósito descansa en ser un productor de relaciones ligadas a la ciudadanía y la vida democrática. Como destaca Rosa Nidia Buenfil, relaciones que “*no tienen un carácter necesario derivado de una esencia o un centro sino que están sujetos a la irrupción de la contingencia como cualquier otra configuración social*” (Buenfil. 1994:15).

Cabe destacar en este sentido, que dichas articulaciones precarias constituyen la puesta en escena para la práctica hegemónica que el conjunto del Barrio Cívico, y en especial su actual remodelación, representan.

Esta emblemática obra [la Plaza de la Ciudadanía] está convocada a cumplir el rol que históricamente ha jugado la Plaza de Armas de la Ciudad: un lugar de encuentro ciudadano, depósito de experiencias, anhelos, conflictos, esperanzas y sueños de sus habitantes, grabando en su suelo la complejidad del acontecer histórico. Como un libro abierto, la nueva plaza recogerá a través de monumentos, símbolos e inscripciones la memoria colectiva de Chile, ofreciendo un tributo a quienes nos precedieron y contribuyeron con sus vidas a construir la paz, la cultura, el desarrollo, la libertad y la esperanza del país. (www.presidencia.cl. Consultada en enero de 2006)

Detengámonos en el enunciado del gobierno de Chile respecto a la construcción de la Plaza de la Ciudadanía. Su distinción de “obra emblemática” estaría dada porque se le reconoce un rol histórico dado desde principios de la colonia, ya que era la Plaza de Armas el espacio de encuentro para lo social en sus diversas expresiones —comercial, religioso, civil, político, etc.—.²⁶ A dicha valoración el inserto de prensa adhiere otro conjunto de

²⁶ En torno a la Plaza de Armas o Zócalo, se ubicó tradicionalmente en la gran mayoría de las colonias españolas las instituciones como el cabildo o ayuntamiento, la catedral, la cárcel pública y el centro de abastos de la ciudad.

significaciones descritas como “experiencias, anhelos, conflictos, esperanzas y sueños de sus habitantes”. Dichas significaciones, son las que en este estudio compartimos con Buenfil, al destacar el valor de polos de identificación, los que al no tener un carácter esencial o central transitarían en este conjunto de caracterizaciones imprecisas.

De aquí entonces, la “hegemonía” como práctica discursiva, articula —como Buenfil menciona— posicionalidades identitarias que antagonizan, propugnando subvertir un orden social reemplazándolo por otro nuevo orden necesitado, inventado e instituido. En este sentido, hablar de experiencias, anhelos, conflictos, esperanzas y sueños de un grupo de habitantes, supone en todo caso, establecer una red de apropiaciones que anuda la infinita variedad de estos. Dicha red toma forma en la figura de dispositivo que adquiere la Plaza de Armas de la cual, la actual Plaza, sería su heredera.

Antes de continuar, quisiera detenerme en la noción de dispositivo. Giles Deleuze define al dispositivo como “*un conjunto multimedial*” (Deleuze. 1990:155) compuesto de líneas de diferente naturaleza, las que siguen distintas direcciones y, forman procesos siempre en desequilibrio. En resumen, máquinas para hacer ver y para hacer hablar bajo una línea rectora o de fuerza específica. En el caso de los dos dispositivos que hemos recorrido hasta ahora, “los carros de Portales” y “la Plaza de la Ciudadanía”, podemos interpretar estas “máquinas” como ovillos de hilos de conocimiento y poder que se entretrejen y que en su conjunto determinan formas de hacer la subjetividad, regímenes de iluminación así como direcciones hacia donde se debe encauzar la misma.

De la misma forma como el modelo panóptico que describe Foucault, diversos espacios arquitectónicos entre los cuales se sitúa la Plaza de la Ciudadanía, pueden ser utilizados como máquinas “*de hacer experiencias, de modificar comportamiento, de encauzar o reeducar la conducta de los individuos*” (Foucault. 2004:207). En este sentido, la plaza, al haber sido concebida como depósito y como lugar de encuentro, re-establece una relación entre el Estado democrático con la comunidad, actúa como conector del sujeto con su rol social, amplificando el llamado de los gobiernos democráticos a formar parte de este “tejido conectivo mayor”. Para estos efectos, este espacio, no sólo es un recordatorio en el que quedan inscriptos un conjunto de señalamientos para la vida cívica, sino que es el ejemplo pedagógico de cómo debe llevarse a cabo esta condición. Ivannia Goles, quién como Directora de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas Transporte y

Telecomunicaciones de Chile (MOPTT) estuvo a cargo de la última etapa de su construcción, reflexiona diciendo:

La Plaza de la ciudadanía representa la oportunidad de consolidar la relación del Estado democrático con la comunidad a través de un gran espacio público que reconozca al ciudadano. El objetivo, al respecto, es darle un lugar de encuentro a la vida colectiva, acogiendo las fiestas cívicas y las asambleas ciudadanas y fortaleciendo la identidad y la pertenencia de los ciudadanos con su ciudad. (Goles. Comunicación personal septiembre de 2005)

La metáfora de la Plaza de la Ciudadanía como un “libro abierto”, destaca su valor de referente, de permanente consulta, de aglutinador de lo que se entiende por ciudadanía. Su estrategia será la de fijar los discursos que en el tiempo han sido desarrollados y que pretenden quedar inscriptos en cada monumento, símbolo, o adoquín, reforzando, de esta forma, aparentes fines bajo los cuales se ha construido la democracia en Chile: “la paz, la cultura, el desarrollo, la libertad y la esperanza”. Hasta aquí y a manera de pequeño cierre nuestro segundo supuesto, el que distingue estos emplazamientos como dispositivos que no sólo representan, sino que además fijan y retroalimentan un conjunto de ideales que, para las nuevas democracias así como para el Estado, son valiosos de promover.

Así, la plaza se incorpora como remodelación en un proyecto de mayor envergadura llamado “conjunto de proyectos Bicentenario”, con lo que el gobierno de Lagos argumenta la necesidad de dotar a los espacios públicos del país con un rostro moderno ante la celebración de los doscientos años de Chile en el 2010. Tal como Lagos lo explica:

Estos proyectos, es cierto, se refieren básicamente a infraestructura, al rostro físico de Chile, a nuestras carreteras, nuestros aeropuertos, los bordes costeros, las nuevas vías longitudinales al pie de la Cordillera o bordeando el mar. A nuestras plazas, a nuestros parques, a los nuevos diseños urbanos, a los nuevos sistemas de transporte público, a la extensión de nuevas modalidades, como la del Metro. (Ricardo Lagos E. Septiembre 24 de 2002)

Los argumentos sobre los cuales se dará dicha remodelación estarán sostenidos entonces por dos situaciones concretas : 1) La existencia del Altar de la Patria que no sólo, como ya hemos dicho, elimina la perspectiva desde y hacia La Moneda convirtiendo a la Avenida Bulnes en una gran avenida trunca, sino además, porque es señalado cómo este

conjunto de operaciones discursivas que se excluyen del discurso de las nuevas democracias; y 2) El abandono que había producido esta situación hacia el sur de la avenida Bulnes. Son estas dos las razones técnicas bajo las cuales se promoverá en el gobierno de Ricardo Lagos E. su remodelación. Respaldando lo anteriormente expuesto, el estudio de prefactibilidad menciona:

El proyecto Barrio Cívico a pesar de sus errores, puede considerarse como un proyecto latente. La Plaza, la Avenida Bulnes, la sección correspondiente a la Alameda y la situación expectante de la Moneda fueron el marco perfecto para que se alzaran edificios destinados a algunos ministerios, servicios públicos, y oficinas que, compartiendo un lenguaje en que se mezclan los principios academicistas y racionalistas, configuran un sobrio conjunto urbano-arquitectónico claramente reconocible dentro de Santiago. En la actualidad el espacio existente entre el Palacio de La Moneda y la Av. Bulnes no es coherente con la importancia institucional del sector, y sigue siendo materia de estudio.

La propuesta que hoy se está buscando es un gran Espacio Cívico, articulador de la vida ciudadana en el centro más representativo del poder político de Chile. La concepción de este lugar como espacio público está buscando acercar al ciudadano a los símbolos cívicos y a recuperar la perspectiva y el uso peatonal del Paseo Bulnes, logrando la continuidad y extensión del eje cívico de acuerdo al proyecto original (Estudio de Prefactibilidad para la construcción de la Plaza de la ciudadanía. MOPTT)

Las reiteradas alusiones que en este estudio, así como en el discurso de las autoridades del MOPTT se hacen al emplazamiento como un “proyecto”, dan cuenta de esto. Es decir, como un significante al cual se le han ido incorporando una serie de significados, donde no existiría una sutura, cesatura ni saturación que le permita exponerlo como un hecho discursivo concluido. *“El espacio público que es responsabilidad del Estado, es una articulador de la vida ciudadana, estructura y otorga significado a la trama urbana”* (Goles, comunicación personal, septiembre, 2005).

En este sentido, el Barrio Cívico, como objeto significante, no termina por alcanzar un significado único y definitivo que le dé un cierre. Su permanente posible alteración del significado abre un “no cese” a la búsqueda de elementos dispersos, que vengan a dar mayor precisión al conjunto de nociones y valores a los que hacemos referencia. Si esta sutura fuera posible, ésta estaría dada ante la saturación de los significados que encierra el significante “Barrio Cívico” para la sociedad chilena.

Desde luego que espacios como éste no son sólo meros “contenedores” de un conjunto de símbolos, monumentos y esculturas; apreciarlos de esa forma nos significaría caer en un doble error. El primero sería homologable a creer que estos han sido resultado de una disposición caprichosa, antojadiza y carente de sentido —dado los antecedentes teóricos e históricos hasta ahora aportados sabemos que esto no es así—. El segundo estaría dado en negar que todas estas intervenciones que se han llevado a cabo durante más de cien años, no guardarían relación con un entramado o si se quiere una red de significantes mayor, que en cada época y para cada gobierno ha sido valiosa al momento de emplazar a la ciudadanía hacia un horizonte común. En este sentido el valor de la Plaza, estaría dado las mismas tres dimensiones de las que ya he hablado: la educativa, la política y la estética.

Hemos dicho que el propósito aquí es reflexionar cómo a través de este tipo espacios se genera “sentido” de lo cívico y de la vida en democracia. Para esto, partimos del supuesto de que la arquitectura, más que generadora de muros es generadora de relaciones y formas de existencias en la que la percepción sensorial y la experiencia sensual operan como herramienta elemental. Walter Benjamin, quién se dedicara en su obra a pensar lo social a través de lo espacial dice:

Dentro de grandes espacios históricos de tiempo se modifican, junto con toda la existencia de las colectividades humanas, el modo y manera de su percepción sensorial. Dicho modo y manera en que esa percepción se organiza, el medio en el que acontecen, están condicionados no sólo natural, sino también históricamente. (Benjamin. 1972:23)

El slogan con el que se anunció la construcción de la Plaza señalaba: “*Estamos construyendo nuestra plaza de la ciudadanía*”. Esta toma de posición si bien no sustituye el nombre de Barrio Cívico, incorpora a todos los ya revisados en un lugar especial al sujeto representado en la ciudadanía. La operación re-coloca al ciudadano —el mismo que durante diecisiete años estuvo postergado— en aquel preciso punto en donde se levantó el monumento dejado por el gobierno autoritario. Este tipo de enroque discursivo puede ser explicado según palabras de Buenfil en la medida en que se entiende lo social como este intento interminable de fijar un orden. “Lo social, orden discursivo abierto, donde toda positividad es tentativa, sustituible y subvertible, está sujeto o es susceptible de ser negado.

Esta negación es productiva ya que proporciona las condiciones de posibilidad de trascender los límites del orden simbólico del cual emergió” (Buenfil. 1994: 15).

Es desde este orden discursivo abierto de donde emergen estos cambios que proyectan, levantan, eliminan y vuelven a levantar monumentos, edificios, calles y objetos que buscan adecuarse y representar a este orden simbólico. Cuestión que desde luego se evidencia en los discursos de las autoridades a cargo, como ha sido el caso de Ivannia Goles, quién como Directora del Departamento de Arquitectura del MOPTT y a cargo de la última etapa para la construcción de la Plaza de la Ciudadanía expresa:

...al recuperar la democracia poco a poco, en ese mismo sentido, hubo la reflexión de cómo concretar este asunto. Cómo le generamos una nueva identidad al lugar después de tantos años en los que de alguna manera estuvo "tomada". Un gesto hizo este propio presidente cuando llegó el año 2000 que abrió el uso de la Moneda al público y lo convirtió en una suerte de calle interior, lo que dramatizó aún más la necesidad de crear un espacio de acogida. (Goles. Comunicación personal, septiembre de 2005)

Las palabras de Goles permiten apreciar esta búsqueda permanente por adecuarse a este orden simbólico que suponemos en permanente movimiento. En primer lugar, sostiene que “al recuperar la democracia hubo la necesidad de concretar este asunto”; “concretar”, estaría indicando la urgencia por buscar un sustento, alcanzar un estado en el que las cosas precipiten hacia una forma que haga evidente la brecha que separara la democracia de aquellas prácticas que no lo son. Este juego de toma de distancia es enfatizado en sus palabras posteriores en la que reconoce que la apertura del palacio de gobierno al “libre tránsito” del ciudadano dirigía las miradas inmediatamente al otro extremo del palacio de gobierno, al monumento dejado por la dictadura.

Pero para poder ir comprendiendo esta transformación que incorpora al sujeto como ciudadano como recurso performático desde los actuales gobiernos no sólo es necesario conocer, como ya lo hemos hecho, el desplazamiento histórico que el Barrio Cívico ha tenido, sino además, comprender por qué se hizo necesaria la actual remodelación, de qué manera se inserta en este orden simbólico y a qué nociones “nuevas” apunta.

Un último y tercer supuesto de este capítulo es que a lo largo de la historia institucional de Chile, existiría una continuidad en la idea de SC que los gobiernos han perseguido construir, y sin embargo, una discontinuidad en la manera en como se han

expresado las condiciones para hacerlo posible. Esto contestaría de manera perentoria el por qué el proyecto del Barrio Cívico de Santiago ha mantenido a lo largo del tiempo estas tres condiciones:

1. Su condición de proyecto siempre inacabado, inconcluso o en los mejores momentos susceptible de transformaciones.
2. Su condición de superficie de inscripción en la que se han grabado los discursos de los gobiernos, los que refieren a nociones como: gobernabilidad, libertad, democracia y vida civil.
3. Su condición de horizonte de plenitud, para el que cada gobierno ha intentado aportar con una constelación discursiva propia.

Podría pensarse de manera adelantada que existiera una contraposición en el relato de continuidad y discontinuidad ya mencionado. Sin embargo, lo que creo es que estas dos condiciones opuestas no solo pueden transitar de manera paralela, sino además, se han nutrido entre sí. Al sacar un monumento para poner otro —una plaza en este caso—, los nuevos gobiernos concretan la expectativa de ajustar el discurso democrático, seguramente con el propósito de hacerlo más coherente y parte de un discurso “heredado”. Ello explicaría cómo a través de este cambio no se estarían tocando el valor de las instituciones como eventualmente se pensó, su valor permanece en el discurso, tiene una continuidad; sin embargo, lo que se interrumpe es la serie de hebras que se conectan directamente con la experiencia autoritaria, con quién las democracias quieren antagonizar. De gran aporte resultan las palabras con las que quiero cerrar este capítulo, las que pertenecen a Goles, Directora de Arquitectura del MOPTT a cargo de esta parte final de la obra.

Hay que pensar que además se mantiene a O'Higgins, eso no se modifica. De algún modo se cambió una cosa por otra, de algún modo la historia de lo permanente del Ejército está señalada en O'Higgins, y lo eventual, con toda la importancia que tuvo en nuestra historia está en la llama, en la llamita, en la llamita esa. (Goles. Comunicación personal, diciembre de 2005)

Desde aquí entonces tendremos tres cuestiones importantes que destacar sobre la nueva propuesta de la plaza. La primera de ellas y tal vez la más importante, atiende a la necesidad de recuperar el “transito original” que tuvo esta gran avenida destinada al ciudadano. Para ello la eliminación de la gran explanada que significó el Altar de la Patria, es al mismo tiempo, la eliminación de “un tapón” que una vez erradicado concreta el desplazamiento de las mismas brisas que Lagos quiere que entren a La Moneda.

En este orden de prioridades resultan importantes las palabras de Gales cuando destaca que este no es un cambio que quiera expresar una distancia con las instituciones, al contrario y por lo mismo, los dos personajes que en distintos momentos de la historia fueron convocados a este “circulo de la civilidad”: el ex-presidente Arturo Alessandri, creador de la Constitución de 1925 y Bernardo O’Higgins, se mantienen. La operación de los signos entonces arremete contra el fuego que alimentó a la dictadura militar, lo sofoca, lo apacigua, lo extingue nada menos que con agua.

Hasta ahora hemos podido revisar la evolución histórica que ha seguido el Barrio Cívico, hemos visto las operaciones semióticas para la superación del trauma desarrolladas a lo largo del gobierno de Ricardo Lagos, sin embargo, no hemos visto en qué consiste la Plaza de la Ciudadanía, cuales son sus principales características físicas y de qué forma dan un cierre a esta serie de acciones para la superación del trauma.

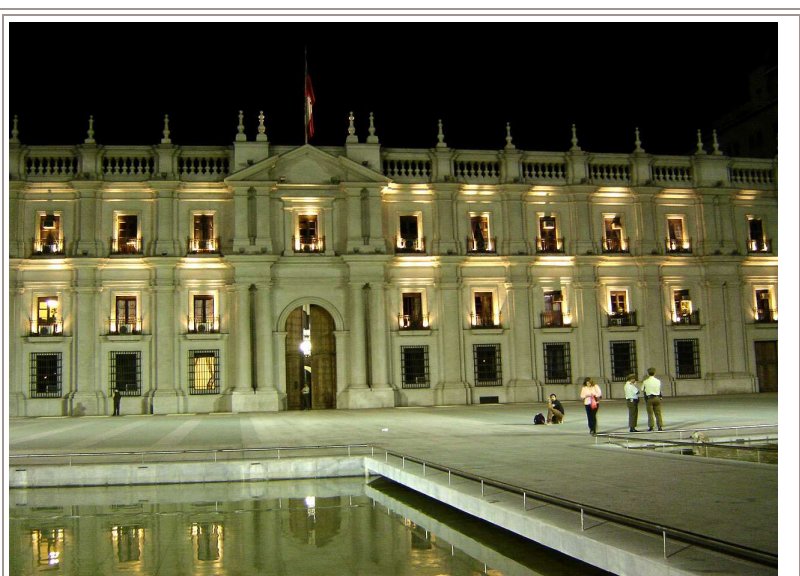


Figura 11: La imagen muestra el espejo de agua al frente de La Moneda, inaugurado por Lagos durante el último período de su mandato.

Este es entonces el tercer elemento que dio por concluida la operación de los signos durante la era de Lagos. La nueva Plaza de la Ciudadanía no contempla mayores elementos que rescatar el sentido de la avenida despejada para el ciudadano, mantener las instituciones expresadas en sus próceres como el

general O'Higgins y un gran espejo de agua que antecede a La Moneda. Ante él la gente transita observando su propia imagen en un horizonte doble. Una sutil línea que divide arriba el aire, abajo el agua quieta, cristalina, purificadora. Gastón Bachelard dice al respecto en "El agua y los sueños": "*El agua se ofrece, pues, como un símbolo natural de la pureza; da sentidos precisos a una psicología prolija de la purificación*" (Bachelard. 2005:173).

Y es que en la mayoría de los casos en que el fuego se ha presentado como elemento en este circuito del ciudadano, ha actuado como infame destructor. Las balas de las ametralladoras, el asfixiante olor a pólvora, el trueno de los *Hawker Hunter*, la sangre y el fuego inferno de cada hombre que la dejó correr. La herida continúa ardiendo, ensanchando sus pústulas si no se tempera. Por su parte el agua, cuando es pura, calma, neutraliza, nutre, arrulla.

Desde aquí un nuevo elemento más en el agua a destacar. Bachelard habla de ésta como amor filial: "*el amor filial es el primer principio activo de la proyección de las imágenes, es la fuerza proyectora de la imaginación, fuerza inagotable que se apodera de todas las imágenes para ponerlas en al perspectiva humana más segura: la perspectiva maternal*" (Bachelard. 2005:152). No se trata solamente de una alimentación orgánica, desde el psicoanálisis, la madre es objeto que en su posición especular da forma al sujeto del niño. En este sentido se comprende la fuerza proyectora que rescata Bachelard, pues, en un fondo coronado con los altos balcones del Palacio de Gobierno y la noche y rebosante de luz artificial, el agua, que ha venido apaciguar el fuego de la memoria, a curar las heridas del pasado, arroja sobre el SC su propia imagen. Una imagen más completa de sí.

Hasta aquí y a manera de cierre, el valor del espacio ante los procesos de permanente identificación ha sido el tema central de este capítulo. En torno al análisis del Barrio Cívico desde que fuera pensado desde el s. XIX hasta nuestros días, lo que queda a manera de reflexión, entre muchas, es que desde diversas fuentes se le considera un "proyecto" cuando se le menciona cotidianamente. Tal categoría de objeto aún no consumado entra en concordancia con la lucha del "*citoyen*" por el espacio, el que Gurovich identifica como escenario en permanente disputa e identificación de los nuevos gobiernos y como horizonte de plenitud para los mismos. Otra concordancia es posible observarla en esta metaforización del Barrio Cívico de la ciudad de Santiago como "libro

abierto”, en tanto su uso traspasa los límites de la vida cotidiana y se aloja como símbolo de consulta para los modelos de institucionalidad, democracia y de ciudadanía que cada gobierno pretende.

Si consideramos entonces la Plaza de la Ciudadanía como el espacio para SC pensado desde los nuevos gobiernos, podemos concluir a manera de cierre de este capítulo que, desde una dimensión discursiva, este espacio se supone “devuelto” al ciudadano luego del tiempo en que estuvo “tomado”; en él se han reinscrito —bajo las claves de las nuevas democracias— nociones con las que la ciudadanía debería sentirse identificada, como su libre tránsito. En concordancia con la metafóricidad del enunciado, el ciudadano que hoy se desplaza por este lugar que condensa el imaginario político de la historia constitucional de Chile, se encuentra con una instalación estratégica que pareciera respetar cada pliegue de la subjetividad res(ins)taurada; sin embargo, la superación del trauma social pareciera que se lograra bajo el marco de una selección estrictamente escrupulosa del acto mnémico. El agua reemplaza al fuego, lo amaga y lo saca de escena; se elimina el conjunto del Altar de la Patria; y se mantiene a O’Higgins, de tal forma que la dictadura como relato queda descolgado del discurso oficial, y lo que es peor, es postergada como empiricidad de tiempos de horror. Lo que nos hace recordar las palabras de la Dra. En Historia de la Universidad Católica de Chile, M. Angélica Illanes, en su trabajo “*Memoria de los aparecidos*”:

La batalla de la memoria consiste actualmente en un rayado de cancha, en la lucha por decidir el “lugar” donde se ha de desarrollar el combate; y por “lugar” entendemos el espacio de instalación escénica para la atracción de las fuerzas, de los conceptos y de los símbolos y dónde se entabla la pugna de la hegemonía. (Zapata. 2006: 451)

Considerando este rayado de cancha al que alude Illanes, la operación a los símbolos resulta efectista. Es cierto que el ciudadano que hoy recorre la Avenida Bulnes se encuentra con una calle despejada, con una “Moneda” que luce imponente su “tradición democrática”; sin embargo, la ausencia de un significante que reconozca ante la mirada los hechos sucedidos en estos últimos treinta años, el exceso de asepsia en los símbolos, puede que resulte cuando menos desconcertante si lo que se busca es traspasar el trauma.

En el siguiente y último capítulo, se ha destinado un espacio de análisis a la forma en que estos símbolos han sido utilizados para reafirmar dichos modelos en los textos de

Historia y Geografía de 8° año básico, específicamente en su apartado para la formación ciudadana. De esta manera, el propósito es completar la descripción que nos propusimos, y que se inició en la modernidad como tiempo y forma de sentir, para luego abordar el espacio como discurso, y finalmente apreciar la manera en que estos discursos se condensan en los materiales de estudio.

Capítulo 5 Una nueva gramática para la democracia chilena

*“¿En qué andabas cuando se tomaron el liceo?: Estaba en mi casa lavando ropa, cuando de pronto escuché que se lo habían tomado y me vine corriendo para acá.
¿Cuál es tu función en la toma?: Soy uno más. Cuando me piden mi opinión, opino, y cuando no, acato.
¿Cómo se pasa?: Se pasa igual bien, porque uno está siempre como en suspenso por la llegada de los pacos. Eso como que es chistoso.
¿Tus papás están de acuerdo?: Sí, pero no les gusta mucho que yo participe.
¿Por qué apoyas la toma?: Estoy aquí por mis reivindicaciones. Para mejorar la educación. La educación que nos están dando es para simples obreros. La verdadera enseñanza está en otra parte, está allá arriba, en un lugar que nosotros no podemos alcanzar.”*

SEBASTIÁN CISTERNA, *Estudiante en toma de 4º año medio del Liceo de Aplicación, Santiago de Chile. The Clinic, jueves 1 de junio de 2006.*

En momentos en que se iniciaba la escritura de este apartado, las imágenes de Chile durante las últimas semanas del mes de mayo han cubierto el escenario periodístico. Miles de estudiantes de secundaria han salido a las calles haciendo públicas sus demandas ante la ley LOCE²⁷.

Comenzó como una sorpresiva movilización de alrededor de 100 mil jóvenes de distintos liceos públicos, los que han emplazado a las autoridades del entrante gobierno de

²⁷ La ley Orgánica Constitucional de Educación (ley 18.962), más conocida como LOCE, se trató de “el ultimo amarre que firmó Augusto Pinochet horas antes de dejar de ser el dictador” (Jaramillo. La Nación Domingo. 28 de mayo al 3 de junio de 2006). Sus principales características son: que restó protagonismo al estado en su rol de garante de la educación, “y convirtió a ésta en un sector económico más, sujeto a las leyes de la oferta y la demanda como cualquier otro. Se suponía que esta libre competencia mejoraría la calidad. Y los colegios públicos pasaron de a ser de las municipalidades, que competían con los colegios particulares subvencionados y los colegios privados —sin subvención estatal— para las elites” (Jaramillo. La Nación Domingo).

Michell Bachelet, exigiendo una mejor educación pública, siendo las peticiones iniciales la gratuidad del pase escolar y de la PSU²⁸. ¿Qué significación cobra este hecho que ha remecido el panorama político, social y educativo de Chile, para los motivos que originalmente nos congregan? No dudo que la relación es múltiple y digna de un exhaustivo análisis, el que por cierto desborda las pretensiones de este estudio.

Si el interés por auscultar los textos de estudio atiende a responder las preguntas sobre qué caracteriza y cuáles son los espacios que desde el sistema escolar han sido concebidos para el ciudadano, y por otra parte, si la estrategia que hemos escogido es la de recorrer en los libros de Historia y Geografía para 8º año básico desde 1984 hasta 2000; la consecuente reflexión, altamente estimulada por éstas demandas estudiantiles, es la de la búsqueda de una relación estaría de esta generación²⁹ que se ha levantado en cierne con los textos que nos disponemos a analizar.

Estos “pingüinos”, apodo con el que se caracteriza a los estudiantes de educación básica y media en Chile por su uniforme de traje azul oscuro y camisa blanca, “ *fueron engendrados al calor del entusiasmo de los primeros años de la democracia*”³⁰, estamos hablando de inicios de la década de los ‘90. Depresión y emergencia son los opuestos que unen a esta generación de padres con sus hijos. Los primeros, porque fueron concebidos al calor de nuevos tiempos, tiempos de reformas educacionales, laborales y políticas a finales de la década de los 60, y que de súbito se vieron restringidos y coercionados con el arribo de las dictaduras en América Latina. Por su parte, los segundos, que no conocieron las consecuencias del autoritarismo, al menos de manera directa, han desafiado a las autoridades en lo que vino a identificarse como un movimiento revestido de una estrategia

²⁸ El “Pase escolar”, es el documento con el que cuentan los alumnos de enseñanza básica, media y superior de Chile, otorgado por el Ministerio de Educación en convenio con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, para acceder al derecho de un transporte público rebajado en su tarifa, el valor actual del “pasaje escolar interurbano” en Santiago es de un aproximado de 30 centavos de dólar; por su parte, la “PSU” (Prueba de Selección Universitaria), es el examen que los alumnos egresados de educación media deben rendir para ingresar a alguna de las vacantes que ofrecen las universidades chilenas. Ambos, pasaron a constituir significantes que aglutinaron a una fracción de estudiantes que se siente postergada ante una educación de mala calidad y excluyente.

²⁹ Su edad promedio no sobrepasa los 17 años.

³⁰ Jaramillo, Betzie. La nación Domingo. Semana del 28 de mayo al 3 de junio de 2006.

novedosa para generaciones acostumbradas a tiempos de protesta y manifestaciones violentas. Como dijera el editor del periódico *The Clinic*, Patricio Fernández, en la edición del jueves 1 de junio de 2006.

Nada de autos quemados, eso sí, nada de pastelones arrancados de las calles. Conscientes del peligro de la desbandada, los escolares se replegaron hacia adentro. Se guardaron en los que siempre debieron ser cuarteles de conocimiento, ingenio y estrategias, pero a los que una falta de respeto tiene convertidos en galpones mal amoblados: los liceos. Las tomas de los colegios, todos lo hemos visto, han sido ejemplo de responsabilidad y civismo. (*The Clinic*. 1 de junio de 2006: 11)

Porque si de correspondencia se trata, la que tenemos al frente no deja de ser digna de análisis, en tanto que de la serie de libros que revisaremos, el primer ejemplar de 1984, pudo ser el texto de estudio con el que muchos de estos padres estudiaron —o cuando menos están más próximos a su sentir—. Por su parte, la nueva propuesta curricular del 2002, y que constituye el otro extremo de la cadena de esta reconstrucción, ha sido sin lugar a dudas un factor perfilador para las formas en que estas nuevas generaciones interpretan lo social y el rol que les cabe jugar en él.

Antes de comenzar el análisis es relevante aclarar tres puntos. De lo que se tratará aquí es de: a) reconocer en los sucesos recientes las líneas que los relacionan con la forma en que la participación del ciudadano ha sido pensada desde el currículo, específicamente desde lo que a formación ciudadana concierne; b) apreciar este condensado como una forma de interpelación al sujeto en formación; y c) observar como la continuidad y la discontinuidad actúan en estas formas de interpelación.

Para la recomposición de esta trayectoria del sujeto hacia lo que hemos llamado “nueva gramática de la democracia”, se han seleccionado cuatro ejemplares de Historia y Geografía de 8º año básico, años 1984, 1998, 1995 y 2000³¹ los que contrastaremos con el actual modelo curricular en ejecución desde el 2002.

Las razones por las cuales se seleccionó el último nivel de la enseñanza básica para este estudio se deben, en primer lugar, a que desde 1965 la educación primaria obligatoria

³¹ Antes de continuar debo aclarar que aquí se señala el año “escolar”, sin embargo, para efectos de registro bibliográfico, cada ejemplar ha sido registrado por su año de edición que corresponde al año anterior al del escolar. A manera de ejemplo: Si el texto es mencionado como año 1984, su fecha de edición para efecto de las citas que extraigamos de él serán señaladas como 1983.

se mantuvo en ocho años³². Cuestión que por muchas décadas colocó a 8° año de educación primaria en el cenit del proceso instruccional chileno, y por ende, a la Educación Cívica en los márgenes de la instrucción en miras hacia un sujeto que se inauguraba en las dimensiones del ciudadano.

Un segundo argumento estaría dado ante el nuevo Marco Curricular de la Educación Básica³³: la propuesta curricular de 2002; documento donde se integra la formación ciudadana de manera transversal a los distintos niveles de la asignatura, así como de distintas materias. Lo que hace necesaria una revisión a dicha evolución, sobre todo si consideramos las identidades del reciente movimiento estudiantil.

El tercer motivo dice relación con la cantidad de horas que la nueva propuesta curricular le ha destinado a la formación ciudadana, de acuerdo a lo que se destaca el Informe de la Comisión para la Formación Ciudadana³⁴, a 8° año se le ha dotado de un plan de estudio con 11 horas semanales con incidencia directa en la formación ciudadana, convirtiendo a este nivel, junto con 7° año, los que más tiempo le destinan en la enseñanza primaria [ver tabla 1].

Áreas de aprendizaje	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Lenguaje y Comunicación					5	5	5	5	5	5	3	3
Comprensión del Medio Natural,	5	5	6	6								

³² El 7 de mayo de 2003 el Presidente Ricardo Lagos Escobar promulgó la Reforma Constitucional que estableció 12 años de escolaridad obligatoria incorporando de esta manera a la Educación Media. www.presidencia.cl

³³ Aprobada mediante Decreto Supremo de Educación N° 40 de 1996 y actualizada mediante el Decreto Supremo de educación N° 232 de 2002.

³⁴ La Comisión para la Formación Ciudadana, fue convocada en diciembre de 2004 por el Ministro de Educación Sergio Bitar, con el objeto de proponer una visión fundada de los nuevos requerimientos de la ciudadanía democrática. Tal como lo destaca el documento, la comisión estuvo integrada por personas pertenecientes a distintos credos e inspiradas por diversas convicciones. A dicho documento acudiremos durante este estudio con cierta frecuencia.

Social y Cultural												
Estudio y Comprensión de la Sociedad					4	4	4	4				
Historia y Ciencias Sociales									4	4	4	4
Filosofía y Psicología											3	3
Orientación / Consejo de Curso					1	1	2	2	1	1	1	1

Fuente: Informe de la Comisión para la Formación Ciudadana, a su vez, de planes y programas de estudio del Ministerio de Educación de Chile. 2004.

Sobre lo que analizaremos

Una vez aclarado los motivos por los cuales se ha seleccionado a 8° año básico para este estudio, cabe determinar el criterio que ha pesado para escoger los cuatro períodos de tiempo a los que cada uno corresponde. Esta selección ha sido desarrollada a la manera de un corte en cruz histórico, en tanto se escogió 8° año entre los otros niveles de la educación obligatoria —lo que correspondería a un corte sincrónico-vertical—; y a lo largo de muchos momentos de la cadena histórica —que determinaría una línea de forma diacrónica-horizontal—. Para tener un mayor dominio sobre los contenidos de cada texto, en la tabla 2 se expone de cada ejemplar, el año, sus autores, el contenido de la unidad de formación ciudadana y su localización en el cuerpo total del texto de Historia y Geografía.

Año escolar	Nombre de la unidad relativa a Formación Ciudadana	Contenidos de la unidad	Posición en el texto
1984	Chile, la organización del Estado (Nancy Duchens y Bernardita Schmidt)	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado. Una organización jurídica. • El fin del Estado y sus poderes. • La nacionalidad une al individuo con su nación. • Raíces y valores de nuestra nacionalidad. • La Constitución establece derechos y deberes a los chilenos. • Las Fuerzas Armadas y de orden en la historia patria. 	Unidad 5

1989	Nociones básicas de Educación Cívica y Economía (Patricia Baltierra y Judith Michelson-Boschaner)	Nociones de Educación Cívica <ul style="list-style-type: none"> • La sociedad y su organización. • Nación, nacionalidad y Ciudadanía. • Evolución Constitucional de Chile. • Rol de las Fuerzas Armadas. 	Tercera parte
		Nociones de Economía <ul style="list-style-type: none"> • Necesidades. • Bienes. • El problema económico. • Factores de producción. • La Empresa. • Sistema Económico. • Función del Estado en una economía de mercado. • Empresas de crédito e inversión. • Comercio exterior. • Desarrollo y Subdesarrollo. • Instituciones intermedias entre el individuo y el Estado. • La familia, base de la sociedad organizada. 	
1995	Nociones básicas de Educación Cívica y Economía (Patricia Baltierra y Judith Michelson-Boschaner)	Igual al ejemplar de 1989	Tercera parte
2000	El hombre se organiza para vivir en sociedad (Andrea Krebs K., Verónica Matte L., y Nelly Musalem C.)	<ul style="list-style-type: none"> • Las formas de la organización social. • Los sistemas normativos. • El hombre se organiza para gobernarse. • Elementos del Estado. • Tipos de Estado. • Los poderes del Estado. • El Gobierno. • La democracia “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. • Chile: una Nación. • La nacionalidad ¿Quiénes son chilenos? • La ciudadanía ¿Son ciudadanos todos los chilenos? • La constitución de 1980. • Derechos y deberes ciudadanos. • Evolución constitucional de Chile. 	2ª Unidad

En cuanto a las fechas y ediciones que forman esta tabla de análisis, éstas han sido seleccionadas por la relación que cada una guarda con los sucesos históricos, sociales, culturales y políticos que se vivieron en Chile a lo largo de la transición, los que influyeron e influyen en el currículo moldeándolo de una forma particular.

Como una fecha perversamente escogida en el calendario, la constitución, que hasta nuestros días rige a los chilenos, fue aprobada un 11 de septiembre de 1980. Ésta constitución, llamada “la del ochenta”, constaba en sus inicios con 14 capítulos y 29 disposiciones transitorias; de éstas últimas, la disposición vigésimo cuarta se destacó porque facultaba al Presidente de la República para arrestar personas, restringir el derecho de reunión y libertad de información, prohibir el ingreso al territorio nacional o expulsar de él a quién propagara doctrinas o actos contrarios a los intereses del país y disponer la permanencia obligada de determinadas personas en una localidad urbana del territorio nacional. En este sentido, la selección del texto de Historia y Geografía de 1984 acusa entre sus páginas la presencia de una nueva carta fundamental como un propósito maduro, como un elemento que configura este dispositivo de hacer ver, hablar y regir la realidad dirigida a la formación de las nuevas generaciones.

Por su parte, el texto de estudio de 1989, da cuenta de una etapa de consolidación de las formas protegidas y reguladas del individuo que la constitución del '80 instauró. Fue recién el año anterior (1988), cuando Augusto Pinochet convoca a un segundo plebiscito³⁵ con el que se jugó el destino de su mandato al ganar la opción NO, la que dio paso al primer gobierno democrático (1990) en 17 años; y por otra parte, se observa el régimen de Pinochet como un hecho institucionalizado, la “dictadura constitucional” a la que alude Tomás Moulián (2002). Ambas situaciones se expresan en el ejemplar de 1989 como veremos.

A pesar que entre el texto de 1989 y 1995 no se rescatan muchos cambios, los que destacaremos resultarán fundamentales para nuestra reconstrucción. Básicamente, en lo que debemos centrarnos aquí, es que han transcurrido 5 años del arribo de la democracia, motivo por el cual su inclusión ha resultado destacable como elemento conector.

Por su parte, el último ejemplar, el del 2000, se expresa como tributario del Decreto Supremo de educación N° 40 (1996), el que estableció los Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) de la Enseñanza Básica. A él corresponde un período en que han transcurrido 10 años del arribo de la democracia, han pasado dos gobiernos democráticamente electos —el de Patricio Aylwin Azócar y Eduardo Frei Ruiz-

³⁵ El primero, el del año 1980, había sido para que la ciudadanía votara a favor o en contra de la constitución que comenzó a regir el destino de los chilenos.

Tagle—. Finalmente, la propuesta curricular, modificada, que comienza a operar desde el 2002, establece un distanciamiento necesario de revisar. Ella no sólo propone una nueva forma de enfrentarse didácticamente en formación del ciudadano, sino además, da cuenta de las múltiples identidades que a su alero se conciben, sus necesidades, sus formas de sentir y sus pliegues simbólicos y afectivos.

La estrategia de trabajo ha sido una revisión texto por texto, sin embargo, en cada momento se ha procurado detener en cuestiones que motiven el análisis comparativo; ello para facilitar la comprensión y mantener un orden de presentación que asegure su comprensión.

Texto Primero de 1984. Recurrir al padre para la reconstrucción de una nación

“El relieve y el mar forman a los hombres. La enorme extensión del territorio chileno ubicado entre el mar y cordillera, separado del resto de los países por el árido desierto nortino; por la inmensa mole de los Andes; por el océano Pacífico, y por los hielos eternos de la Antártica, ha contribuido a formar un pueblo homogéneo, recio y sencillo”.

Historia y Geografía 8º año básico 1984

Al observar el índice temático del texto escolar de Historia y Geografía de 8º año de 1984, resulta interesante destacar que existe una división entre los temas referidos a la Organización del Estado —unidad quinta— y los de Economía —unidad sexta—.

La unidad quinta “La Organización del Estado”, está planteada de tal forma que sus apartados destacan relacionamente al Estado, la nacionalidad, la constitución y las Fuerzas Armadas, buscando incorporar a los alumnos en un sentir que aglutina estos cuatro temas en uno solo, la organización. Ya de inicio en esta unidad —donde se introduce el tema del Estado como organización jurídica— la figura de Diego Portales aparece como organizador de la República de Chile: *“Desinterés, espíritu de servicio, visión política, capacidad de estadista notable, son los atributos del organizador de la república”* (Duchens y Schmidt. 1983: 119).

Otro aspecto a destacar es que el nacimiento del Estado se haya localizado en el hombre como ser sociable³⁶, cuestión que evoluciona a clanes, tribus, pueblos y naciones. La necesidad de una organización política dio paso a la formación del Estado, cuyo elemento central de cohesión y regulación es la norma. De acuerdo al texto, la norma rige la vida en comunidad, regula las diferencias, garantiza el orden y el desarrollo armónico de la sociedad. El texto destaca entre sus líneas: “*En cualquier lugar en que nos encontremos, nuestro comportamiento está orientado por las normas que nos dictan la sociedad y el Estado*” (Duchens y Schmidt. 1983: 107). Si de rescatar el momento en el que este texto de estudio se distribuye a lo largo de los colegios de Chile se trata, lo que hay que considerar es que han transcurrido ya diez años del golpe militar y del quiebre institucional. De esta manera, el gobierno autoritario ha maniobrado en diversos escenarios por la búsqueda de una legitimación.

Bajo el lema de “reconstrucción nacional”³⁷, se ha redistribuido administrativamente el país³⁸; se construyó la Carretera Austral —la que permitió incorporar la XI Región de Aisén y XII Región de Magallanes al resto del territorio nacional—; se han erigido símbolos como la Llama de la Libertad (1974) y el Altar de la Patria (1979); se ha elaborado la nueva constitución de 1980³⁹; y desde luego se ha terminado la reconstrucción del Palacio de Gobierno (1981).

Desde la perspectiva de este análisis, cada una de estas maniobras responde al llamado de re-establecimiento de un orden tutelado por lo que Foucault llamó “*tecnologías de la representación*” (Foucault. 2004:108), elementos que como imágenes fabrican vínculos que aparentan ser estables y congruentes con un sentido mayor, con un pasado histórico. Ello explicaría porqué Pinochet exhuma el cadáver de O’Higgins —Padre de la Patria—, lo exhibe al transeúnte, y lo plasma en éste libro de Historia y Geografía con un

³⁶ “Ya desde la prehistoria el hombre se presenta como ser sociable. Se agrupa en familias, éstas en clanes; y se organizan para vivir en sociedad dirigidos por un jefe.” Historia y Geografía 8º año básico. 1984, p. 107.

³⁷ Declaración de principios de la Junta Nacional de gobierno. Marzo 11 de 1974.

³⁸ En el año 1974, por decreto ley N° 575, el gobierno autoritario definió un nuevo sistema administrativo para el país, el que se conserva hasta nuestros días. En él se establece una división territorial de 12 regiones – las que se distinguen por un número romano yendo de la I Región Tarapacá a la XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena– y una Región Metropolitana.

³⁹ La cual vino a modificar la constitución de 1925.

par de fotografías del Altar de la Patria⁴⁰, como recurso para la permanente consulta del ciudadano.

Siguiendo a Foucault, este despliegue tecnológico puede entenderse como un ánimo “Benthamiano” por dominar la realidad política por la fuerza rectora de la autoridad de la época. Una de las célebres máximas del dictador “No se mueve ninguna una hoja de este país si yo no la estoy moviendo”⁴¹, tal vez nos ayude a interpretar el significado de este despliegue de símbolos que penetran la dermis de los cuadernos de historia. Desde estas páginas, la norma se concibe como la llave que posibilita la individuo insertarse a lo social en tanto obtiene beneficios particulares en su interrelación con los demás.

El conocimiento y cumplimiento de las normas sociales, sean familiares, escolares, morales, religiosas, deportivas, etc., demuestran el respeto ante el derecho de los demás, aunque a veces puedan significar un pequeño sacrificio de nuestra parte. Sin embargo, ellas nos permiten gozar de bienestar personal y colectivo. (Duchens y Schmidt. 1983:108)

Otro aspecto a destacar es una posición intermedia entre una sociedad comunitaria y completamente liberal. Para ello el texto recupera de la Declaración de Principios de la Junta de Gobierno en la que se reivindica el valor del Estado en tanto se concibe como el bien común general:

como el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y a cada uno de los chilenos alcanzar su plena realización personal”; esto es “una concepción del bien común que difiere por igual de la que sustentan el individualismo liberal y el colectivismo totalitario. (Duchens y Schmidts. 1983:110)

Resulta sorprendente apreciar que el perfil del ciudadano que en 1984 se quería formar en las nuevas generaciones adquiere esta posición que fluctúa entre el colectivismo y el liberalismo que asume el valor del individuo como fin último. Entre sus páginas, la crítica a los sistemas que a juicio del texto han generado “masacres” no se deja esperar:

⁴⁰ Páginas 112 y 125 del mismo texto de 8º año básico.

⁴¹ Augusto Pinochet, 1981. En Collier y Sater (1998); A History of Chile, 1808-1994. UK, Cambridge University Press, p. 307.

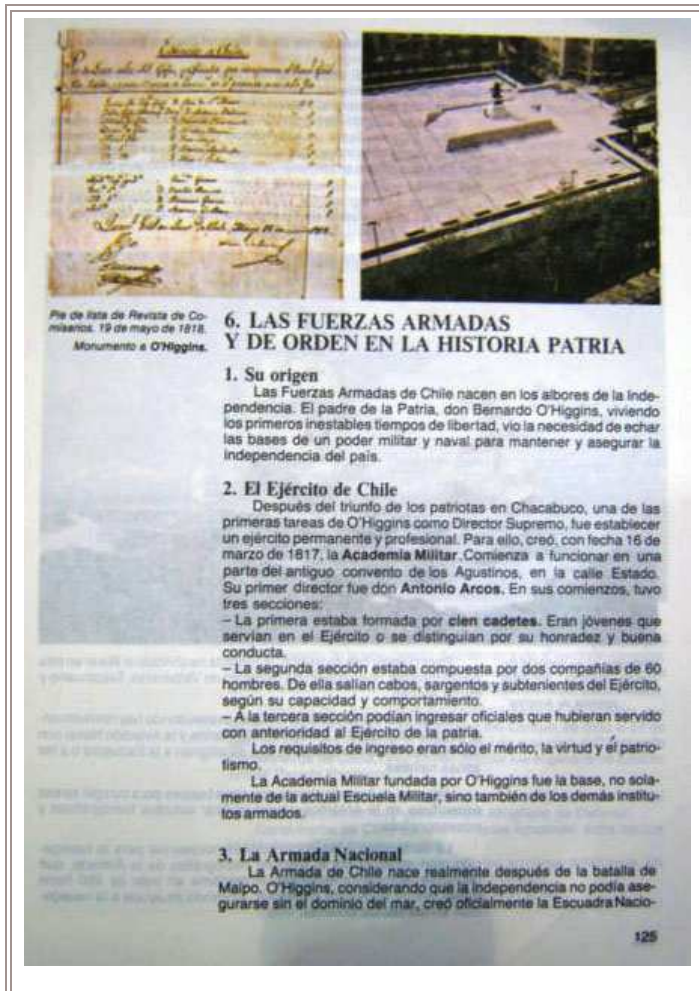


Figura 12: extraída del texto de Historia y Geografía de 8° año básico del año escolar 1984, se observa como el contenido es reforzado con la imagen del Altar de la Patria.

“De este modo, nuestro siglo ha presenciado las terribles masacres del comunismo y del nacionalsocialismo, justificadas por sus autores en nombres de un supuesto:

bien o necesidad colectiva”, lo que revela un desconocimiento absoluto de que la persona humana, en virtud de lo expuesto en los puntos anteriores, goza de un ser y un fin último que le conceden derechos que ninguna autoridad humana puede legítimamente atropellar. (Duchens y Schmidts. 1983:110)

Un último punto guarda relación con el papel que las Fuerzas Armadas juegan en la mantención de este orden garante del Estado. Es posible observar en el texto como se reivindica el papel de Bernardo O’Higgins como Padre de la Patria y como organizador del

Ejército y la Armada de Chile. El texto es reforzado con la imagen del Altar de la Patria, donde se conservan los restos del mismo, en pleno corazón del Barrio Cívico.

De acuerdo al texto, tanto las fuerzas armadas —el ejército, la armada y la aviación—, así como las fuerzas de orden y seguridad pública, garantizan este orden institucional de la república, siendo “esencialmente obedientes y deliberantes”, tal como lo indica: “Las fuerzas dependientes del Ministerio encargado de la defensa nacional son, además, profesionales, jerarquizadas y disciplinadas”.

Respecto a la concepción de ciudadano, que la dictadura prefirió definirse, mediante el mismo documento, en un estado intermedio entre el comunitarismo y el liberalismo más clásico. El pivote que le permite establecer este estado intermedio está dado en una

reivindicación de los valores hispánicos supuestamente enraizados desde la colonia, específica de identidad de la cual la dictadura se sintió depositaria y a la cual intentó retornar.

La alternativa de una sociedad de inspiración marxista debe ser rechazada por Chile, dado su carácter totalitario y anulador de la persona humana, todo lo cual contradice nuestra tradición cristiana e hispánica.

Por otra parte, las sociedades desarrolladas del Occidente, si bien ofrecen un rostro incomparablemente más aceptable que las anteriores, han derivado en un materialismo que ahoga y esclaviza espiritualmente al hombre.

[...] Por tanto, Chile, debe intentar alcanzar simultáneamente y armonizar en forma de vida, con el desarrollo acelerado de nuestra economía y el progreso o justicia social. (Declaración de Principios del Gobierno de Chile. 11 de septiembre de 1974)

Es posible verificar este ánimo que promueve el autoritarismo de Pinochet, contrastándolo con la propuesta que hace Jorge Larraín hace en “Identidad Chilena”; el de una tradición hispánica que ha moldeado el carácter chileno en tres sentidos: en su concepción esencialista; en un orden de obediencia hacia la autoridad; y en una concepción moralizante de la vida en sociedad. En su obra, Larraín destaca la versión de historiadores como J. Eyzaguirre, el que sostiene que “cada pueblo tiene su alma propia”⁴². De acuerdo a Larraín, el contenido de esta esencia latinoamericana tiene su origen en la tradición hispanomedieval, hacia el siglo VI d.e.c., siendo la triada Dios-rey-pueblo, los protagonistas de una cadena de obediencias que explica de la siguiente manera: “El rey tiene que ser obedecido por el pueblo porque su poder viene de Dios, pero el pueblo tiene que ser respetado por el rey porque la vida de las personas se orienta a Dios.” (Larraín. 2001:182).

Texto segundo de 1989. El valor de la norma

“Se deduce de todo lo anterior que el ciudadano es el alma de la patria; sin ellos, el Estado no existiría. La condición de ciudadano implica la sumisión a su soberanía”.

Historia y Geografía 8º año básico 1989

⁴² Eyzaguirre, J. en *Hispanoamérica del dolor. A su vez, citado por Larraín en Identidad Chilena. 2001, p. 181.*

En 1989, fecha de la edición que estamos analizando, es un año de cambio para Chile. El gobierno de Pinochet ha llamado a un plebiscito a los chilenos de igual forma como lo hizo en 1980 cuando se votó la nueva constitución. La actual consulta, tal como ya se ha dicho, resultó a favor de la opción NO, la que dio por terminada la era de Pinochet dando paso a un proceso largo de arribo a una forma de democracia tutelada; proceso que tiene como inicio la asunción al mando presidencial de Patricio Aylwin Azócar (1990-1994).

El control, el valor de la norma, es rescatado en las páginas iniciales del texto de 1989. En su primer apartado: “La sociedad y su organización”. El recorrido que sigue para llegar a la noción de estado —familia, clan, tribu, nación, Estado—, fuera de que nos hace recordar el desarrollo del tótem que hemos visto en capítulos anteriores, también resulta relevante en tanto la norma adquiere el valor de garante moral; en tanto pieza reguladora del descontrol social.

Para garantizar la armonía entre los individuos, debió establecer [la nación] normas que facilitaran la convivencia y evitaran los abusos y las malas costumbres. (Baltierra y Michelson. 1988:93)

El valor que aquí se destaca en la norma tiene un doble propósito, por una parte el de incorporar a los alumnos nociones de conducta y deber cívico, como era de esperar, en el marco de una estructura temática estricta se destaca, al igual que en el texto de 1984, los tres poderes del estado, ejecutivo, legislativo y judicial, a su vez, se incorpora una serie de referencias a artículos y disposiciones extraídos de la constitución para hablar de cuestiones como nacionalidad, ciudadanía, derecho a sufragio, etc. Por otra parte, resulta ser un medio para realzar el valor de la propia constitución del '80 como producto histórico y como aporte a la reconstrucción de la institucionalidad democrática de la dictadura saliente. Así también, la noción de norma condensa un conjunto de significantes que reconstruyen una estructura simbólico/imaginaria común.

De esta forma, el gobierno autoritario busca “emparentarse” con una tradición democrática. Amparado en el estricto sentido del orden que ha caracterizado a la institucionalidad chilena desde tiempos de la colonia, el rol de las fuerzas armadas, al igual que en el texto de 1984, es destacado como pieza importante para la construcción de la

misma, *“las Fuerzas Armadas, a través de la historia, se pueden caracterizar como parte integrante de su proceso; pues han contribuido a engrandecer nuestra nación, garantizando su libertad e integridad territorial”* (Baltierra y Michelson. 1988.119).

Otro elemento que refuerza lo recientemente expuesto son las imágenes del texto. En una de ellas, la que respalda el apartado sobre la constitución del '80 mediante el cual se introducen temas como los capítulos que conforman la carta, y las características del poder ejecutivo, legislativo y judicial; se observa la Junta de Gobierno en pleno, en momentos en que el General César Benavides⁴³ presta juramento a la nueva constitución y ante el presidente de la junta —Augusto Pinochet— y sus demás integrantes.

La imagen captura la ceremonia revestida de toda la formalidad y el decoro de un traspaso de mando. A la manera de un mandatario entrante que presta juramento ante el Senado y la Constitución, el General Benavides, lo hace ante la Junta de Gobierno, el grupo de militares que ha gobernado desde 1973. El exceso de medallas conmemorativas en los trajes de cada uno de los seis militares que se observan en la fotografía, contrasta con la postergada silueta de un fotógrafo que con saco y corbata se percibe en último plano, manifiesta y silenciosa prueba de la escasa trascendencia que la esfera cívica llegó a tener para la junta gobernante. Imposible eludir la aguda observación que al respecto hacen Collier y Sater en su obra *“Historia de Chile”*:

A finales de 1974, Pinochet se había arrogado el título de presidente de la República, con lo cual el régimen se fue haciendo cada vez más personal. Y aunque no se llegó a constituir ningún verdadero “culto a la personalidad” de Pinochet real y sistemático, sus uniformes se fueron haciendo cada vez más espléndidos con los años y, en 1981, revivió (para su uso personal) al antiguo título colonial de capitán general. El paso siguiente, decían los ingeniosos de Santiago, era restaurar la encomienda. (Baltierra y Michelson. 1998:310)

⁴³ “En 1981, el general Pinochet dejó de ser miembro de la junta, de acuerdo a la Constitución de 1980, que estableció en su norma transitoria decimocuarta que, atendido que ejercía a la vez como Presidente de la República, no integraría la Junta de Gobierno y lo haría en su lugar, como miembro titular, el oficial General de Armas del Ejército que le siguiera en antigüedad —aunque podía reemplazar a dicho integrante en cualquier momento, por otro oficial general siguiendo el orden de antigüedad—. En aplicación de dicha disposición, el Ejército estuvo representado en la Junta de Gobierno por los Tenientes Generales César Benavides, Julio Canessa, Humberto Gordon, Santiago Sinclair y Jorge Lucar Figueroa —en ese mismo orden—.” [http://es.wikipedia.org/wiki/Junta_de_Gobierno_de_Chile_\(1973\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Junta_de_Gobierno_de_Chile_(1973))

Así, la noción de ciudadanía se concibe al interior del texto como el “conjunto de condiciones que las leyes de un Estado establecen para que las personas puedan ejercitar sus derechos y participar en el gobierno de un país”; por consecuencia se entiende por ciudadano aquel individuo de nacionalidad chilena que haya cumplido 18 años de edad y que no haya sido condenado a pena aflictiva, así también los extranjeros avecindados por más de 5 años que hubieren cumplido con específicas condiciones.

No debemos olvidar que las severas condiciones que esta democracia tutelada impuso generaron un panorama de control que le otorgan un matiz particular al gobierno entrante de Patricio Aylwin Azócar. A juicio de Tomás Moulián, esta democracia protegida guardaría un simil que nos hace recordar al antiguo dispositivo carcelario de Diego Portales, el autor utiliza la metáfora de la jaula de hierro para referirse a este peculiar estado de cosas que dio inicio a un largo proceso de democratización del país.

De acuerdo a sus palabras, “la metáfora de la jaula de hierro se aplica a un dispositivo constituido por dos elementos principales: leyes políticas de rango constitucional, elaboradas entre 1977 y 1989, y un sistema de partidos, que se fue formando desde 1983” (Moulián. 2002:52). Para Moulián, esta forma de regulación tuvo como propósito la consolidación de un neocapitalismo postpinochetista, cuestión sobre la que ahondaremos más adelante. Una de las cuestiones que atrae la atención al observar el texto de 1989, es la severidad con que se expresa al definir las condiciones que hacen perder la ciudadanía:

1. Por pérdida de la nacionalidad chilena.
2. Por condena a pena aflictiva.
3. Por condena por delitos que la ley califique como conducta terrorista (Baltierra y Michelson. 1988:96).

El texto explica además, que el ciudadano es “*el alma de la patria; sin ellos, el estado no existiría. La condición de ciudadanos implica la sumisión a su soberanía*” (Balltierra y Michelson. 1988:96). La paradoja que deja expuesta el texto de 1989, ya se había inaugurado en el texto de 1984, y por nuestra parte, ya la revisamos en el apartado dedicado a la constitución del lazo social que describe Freud en “Tótem y tabú”; en este sentido, tenemos que los ciudadanos condicionan la existencia del Estado, y a su vez,

aceptan subordinarse a él como mal menor que permite la cohesión y garantiza beneficios, los que son destacados en el texto.

¿Qué garantías otorga el Estado a los individuos que forman parte de él? Lo defiende del peligro exterior, le asegura la inviolabilidad del domicilio, le asegura la protección de sus bienes y su tranquilidad dentro de un orden social; le garantiza, dentro de los límites legales, su independencia y libertad. (Baltierra y Michelson. 1988:96)

Defensa al exterior, tranquilidad de un orden interno, independencia y libertad controladas; la cuestión, con todo lo expuesto, no requiere mayor comentario. Por su parte, el texto también es explícito en el costo que significa el goce de estos beneficios detallando que *“el ciudadano tiene el deber de obedecer sus leyes, pagar impuestos y contribuciones; si es varón, prestar servicio militar y trabajar para engrandecer su patria”* (Baltierra y Michelson. 1988:96).

En términos comparativos, a diferencia con el texto de 1984, el que ahora revisamos, cuyo apartado destinado a la formación ciudadana se titula “Nociones básica de Educación Cívica y Economía”, ha decidido fusionar en un capítulo la cuestión de la organización social y el problema económico. Dicha fusión está condicionada por los tiempos, siguiendo a Moulián, ésta sería la consecuencia de una opción por un modelo económico que se abre espacio y se consolida casi sin tener oposición.

Mientras que el apartado de educación cívica perpetúa la misma estructura temática desde 1984 —sociedad, nación, constitución y rol de la fuerzas armadas—, el apartado de economía, se estructura sobre la extensión de variados temas, incluso más que los relacionados a formación ciudadana.

La teoría de las necesidades, a la manera de jerarquías de Maslow, cuya satisfacción abre las puertas a otras necesidades; la teoría de los bienes; el problema económico ¿qué producir? ¿cómo producir? ¿para quién producir?; el rol del Estado en una economía de libre mercado; las empresas de crédito e inversión, así como el rol de los bancos; y por último, la familia, como unidad económica que planifica el presupuesto, jerarquiza necesidades y asegura el progreso de cada sociedad, forman parte importante de este apartado.

Retomando cuestionamientos iniciales, si la postura para la formación ciudadana fue la de localizar al sujeto en un estado intermedio entre el comunitarismo el

liberalismo, es posible pensar, a manera de conclusión de este espacio de análisis dedicado a nuestros dos primeros textos —los que recogen un legado y un sentir elaborado durante la dictadura—, que el espacio destinado a la “fijación del sujeto” en su rol ciudadano reviste matices que recorren los principales enfoques esencialistas emanados de la Doctrina Social de la Iglesia.

La permanente alusión a la Junta Militar así como a su Declaración de Principios corroboran lo recientemente expuesto. Su concepción de hombre, se debe a una tradición patria, a una herencia hispánica y católica.

En consideración a la tradición patria y al pensamiento de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, el Gobierno de Chile respeta la concepción cristiana sobre el hombre y la sociedad. Fue ella la que dio forma a la civilización occidental de la cual formamos parte, y es su progresiva pérdida o desfiguración la que ha provocado, en buena medida, el resquebrajamiento moral que hoy pone en peligro esa misma civilización. (Declaración de Principios del Gobierno de Chile, 11 de septiembre de 1974)

Este párrafo escogido de “la declaración” se articula directamente con las últimas citas del texto de 1989, período de cambios resguardados, en donde la sociedad chilena comprobó nuevamente “el peso de la noche” del que celosamente hablaba Portales pero que tan crucial y efectivo ha resultado ser para ésta sociedad. El texto para el estudiante rescata, en sus últimas líneas dedicadas a la economía:

La familia es la iglesia doméstica, comunidad única e irremplazable de personas. En nuestra anónima civilización de masas, la familia aparece como el lugar de refugio ante la búsqueda constante de seguridad y felicidad. Matrimonio y familia son hoy, más importantes que nunca; célula germinal para la renovación de la sociedad, fuente de energía por la que la vida se hace más humana, y una verdadera red que da firmeza y unidad, emergiendo de las corrientes del abismo. Palabras del Santo Padre ante el sínodo de obispos efectuado en Roma el año 1980. (Baltierra y Michelson. 1988:114)

Texto tercero de 1995. Una imagen, tan sólo una imagen

“Un Estado desarrollado es el resultado del comportamiento responsable de sus ciudadanos.”

Historia y Geografía 8º año básico 1995

El 11 de marzo de 1990 resulta una huella difícil de definir para la historia de la democracia chilena. El principal elemento en disputa se centra en la cuestión de la

transición. ¿Ha habido acaso en el Chile de los últimos años un tema que haya sido más debatido y cuestionado que la misma transición a la democracia?, incluso más que la dictadura o la misma democracia, el debate transitológico ha ganado terreno hasta incrustarse como esquirola de una detonación pasada, quién sabe si desde el mismo bombardeo a La Moneda en 1973.

Nos permitiremos descolgarnos por un momento del punto que articula este apartado, el análisis de nuestro tercer texto de Historia y geografía para 8° año básico de 1995; la idea es profundizar en los pliegues inconclusos de un proceso histórico que ha resultado crucial para la formación de la subjetividad del ciudadano en Chile.

En momentos en que se realizaba el primer trabajo de campo para este estudio – agosto de 2005–, la portada de la revista “Rocinante” del mismo mes mostraba al entonces presidente de la República Ricardo Lagos que, con impermeable, sombrero y paraguas, caminaba bajo la lluvia manteniendo una visible agitada conversación con pobladores de alguno de los tantos puntos azotados por lluvias de ese año. El titular de la misma, pareciera haber seleccionado con decidido propósito esa fotografía para enfatizar en un cuestionamiento no menos conmovedor: “*La transición ha terminado...?*”

Y es que a diferencia de posibles coordenadas que indican el punto de inicio de la transición, la que para muchos autores ha sido identificada desde el mismo momento en que comienza a regir la constitución de 1980, dado que abriría los espacios para la consolidación de un movimiento de partidos de oposición y lo que se ha venido a llamar una “salida negociada” hacia la democracia” (Salazar y Valderrama. 2000:177).

En este sentido, la emergencia de la figura de las Fuerzas Armadas, así como la constitución de 1980, resultan ser un referente obligado para comprender el tipo y forma de este proceso de transición en Chile. El mismo que Durán define citando a Manuel Antonio Garretón “...si la transición tiene como referente obligado a las FF. AA. quiere decir que en Chile tiene como referente no sólo la totalidad de la institución y su liderazgo político y militar, sino fundamentalmente la Constitución de 1980, que es su identidad política...”⁴⁴.

⁴⁴ Garretón Manuel Antonio. Citado por Carlos Durán en “Saber transitológico y proceso político chileno: hacia una genealogía de la transición política”, a su vez en “Dialectos en transición. Política y subjetividad en el Chile actual” de Mauro Salazar y Miguel Valderrama.

Dicha reflexión nos da la pauta para interpretar entonces el tema bajo el cual este tercer análisis se desarrolla. Ya que no se perciben transformaciones consistentes entre el texto de Historia y Geografía de 1998 y 1995, podemos suponer entonces que este proceso de democracia pactada sigue su rumbo de forma tal que la cautela y freno discursivo, incluso, se deja ver en las escasas transformaciones que sufre el texto de 1995, a cinco años del arribo de la democracia.

Desde el punto de vista de este estudio, al igual de como se ha seguido desde que comenzamos nuestro rastreo (1984), la educación cívica se percibe con un acentuado propósito de sujeción, y no de una formación en los alumnos que persiga integrarlos en los diversos escenarios de la vida civil. Digo esto, porque tanto sus contenidos como las actividades que se solicitan permanecen en el terreno de verdades monolíticas centradas en el valor de la familia, el estado, la norma, la y tradición y respeto a la patria.

A manera de ejemplo se han seleccionado 8 preguntas de un cuestionario de 14 preguntas que los alumnos debían contestar una vez leídos los temas: “Sociedad y organización”; “Nación, nacionalidad y ciudadanía”; y “Evolución constitucional de Chile”.

Tabla 3
ACTIVIDADES
<i>Guiado por su profesor, investigue para contestar las siguientes preguntas:</i>
1. <i>¿Según la Constitución actual ¿cómo se define el Estado chileno?</i>
2. <i>¿En cuál capítulo se encuentra determinada la libertad de enseñanza?</i>
3. <i>¿Qué requisitos debe cumplir una persona que aspire a ocupar el cargo de Presidente de la República?</i>
4. <i>Nombre tres atribuciones especiales del Presidente de la República.</i>
5. <i>Investigue quiénes participaron en la elaboración y redacción de la Constitución de 1980.</i>
6. <i>¿Cuántos años dura el período de transición?</i>
7. <i>Señale en qué año se realizó el plebiscito que reformó la Constitución de 1980.</i>
8. <i>Indique tres reformas efectuadas al Poder Ejecutivo y Legislativo.</i>

Distintos son los puntos que podemos destacar al adentrarnos en el análisis de las preguntas extraídas de la actividad. En primer lugar, la manera en que éstas fueron concebidas, se puede observar que no tiene el propósito de promover la reflexión, el

dialogo, el intercambio de puntos de vista, ni menos fomentar el debate. En su gran mayoría, sus preguntas son conducidas de manera tal que puedan ser resueltas casi sin necesidad de búsqueda externa al texto, esto último a excepción de la pregunta 5.

Un segundo aspecto a rescatar es el énfasis que se le da a la Constitución del '80, así también, el protagonismo de sus precursores. Por lo que se busca aproximar a los alumnos al reciente proceso de institucionalización con todos los ribetes que ya hemos descrito.

Por su parte, el tercer elemento a destacar, es la concepción de un saber apriorístico, fijo y externo a la experiencia de los alumnos como constructores de conocimiento. Esto se expresa, en el excesivo requerimiento por precisar nombres, fechas y artículos constitucionales que no tienen como propósito fomentar en el alumno el aprecio y valoración de su rol como futuro ciudadano. Podemos decir, de acuerdo a lo último, que la actividad está concebida como un medio para arribar a un conocimiento, cuya naturaleza, somete a los alumnos a un mero rol de verificador de información.

Aparentemente, la pregunta 6 ¿Cuántos años dura el período de transición? pareciera ser un medio para fomentar el debate; sin embargo, si observamos el texto de referencia, la cuestión se ve reducida a un problema de simple suma, ya que explicita una versión institucional.

Aprobado el texto de la Constitución de 1980, se inició en la vida institucional de Chile, un período de transición que se rigió por las disposiciones transitorias contempladas en dicha Constitución, vigentes sólo para esta etapa. En diciembre de 1989, el Presidente de la República en ejercicio [Pinochet] debió convocar a elecciones de Presidente y Parlamentarios en conformidad con la Constitución y las leyes. (Baltierra y Michelson. 1994, p.118)

Para propósitos del texto, el que rescata la versión de esta democracia pactada, la transición queda reducida a un hecho cronológico-legal, postergando de esta forma, la dimensión ética, estética, formativa, social y cultural que implica, concibiendo, de esta manera, una nomenclatura que persigue la burocratización de la cuestión democrática y no la democratización de la vida política.



Figuras 13 y 14 : En las imágenes se observa a la izquierda el General Benavides prestando juramento a la constitución del '80 delante de la Junta de Gobierno, en el texto de Historia y Geografía del año escolar 1995; a la derecha, fotografía extraída del texto del año escolar de 2005, la transmisión del mando presidencial desde el gobernante saliente –Pinochet– al mandatario democráticamente electo –Patricio Aylwin Azócar– en el año 1990.

Amparado en un discurso “transitoria”, es como se da la transformación que no creemos más relevante de destacar en el texto de 1995; ésta se observa nuevamente en una imagen, en el mismo lugar donde dejamos la imagen del General Benavides prestando juramento a la constitución del '80 delante de la Junta de Gobierno, en el texto de 1995 nos encontramos con un enroque interesante, la transmisión del mando presidencial desde el gobernante saliente (Pinochet) al mandatario democráticamente electo (Patricio Aylwin Azócar). A los pies de la imagen la reseña indica “*Transmisión del Mando de Augusto Pinochet Ugarte a don Patricio Aylwin Azócar, nuevo presidente de Chile a partir de 1990*” (Baltierra y Michelson. 1994:117). La imagen resulta elocuente, esta democracia pactada, augurada, diseñada y mil veces ensayada por los consejeros de derecha de Pinochet, arroja como resultado su más preciada construcción en un acto de traspaso que duró muy poco.

Dieciséis minutos exactos —los que permaneció el general Augusto Pinochet en el interior del Congreso— contuvieron en sí mismos uno por uno los 16 años del régimen militar. Dieciséis minutos-años cargados de simbolismos en los gestos, actitudes, silencios, frases, exclamaciones y movimientos. (Página Abierta. 1990:18)

La instantánea capta parte de estos 16 solemnes minutos que la memoria de los chilenos no quiere olvidar, acaso porque fue esta misma instantánea la que trajo de regreso la memoria de esa tradición democrática que se suponía 16 años esfumada.

Tres son los personajes que se observan en la fotografía: Patricio Aylwin, un edecán del Ejército, y Pinochet, el que envuelto en el poder de los símbolos que él mismo se fue imponiendo, sonríe, en momentos en que ha entregado a Aylwin la “banda presidencial” y la “piocha de O’Higgins”, esta última, símbolo del poder soberano de los presidentes de la república, misma que Pinochet puso en la mano de Aylwin, rompiendo con una tradición republicana al no prenderla en la banda del mandatario entrante.

De esta forma, la imagen representa este tránsito hacia la democracia que queda sometida a la tutela de las Fuerzas Armadas, las mismas que observan con desconfianza el proceso que se inaugura. Se abre así un nuevo momento para Chile y de paso se inaugura un período casi tan extenso como la misma dictadura militar. En palabras de Rafael Otano, quien escribiera para la Rocinante de agosto de 2005, *“la transición estuvo en adelante marcada por el código genético del consenso, que fácilmente se convirtió a veces en complicidad”* (Rocinante. Agosto de 2005).

Texto Cuarto de 2000. Reflexionando sobre la democracia

“Esta palabra es de origen griego; su significado literal es “gobierno del pueblo”, ya que deriva de Demos, que es pueblo y de Kratos, que significa poder, autoridad.”

Historia y Geografía 8º año básico 2000

Como pudimos apreciar en la tabla de cotejo de contenidos a inicios de este capítulo, el texto cuarto correspondiente al año escolar del 2000, reviste cambios importantes de señalar.

En el contexto histórico, social y político ha habido una serie de cambios; han transcurrido 10 años desde que Pinochet entregara el mando, Chile ha comenzado a abrirse

al mundo, y aunque existen tareas pendientes, todo indica que el proceso iniciado en 1990 va por buen camino.

En marzo del 2000 asume al cargo de Presidente de la Republica Ricardo Lagos Escobar, quien hubo de jugar un papel fundamental en los últimos años de los ochentas por la recuperación de la democracia. Lagos entra a La Moneda en un tiempo histórico distinto, con una baja popularidad, es el primero de los tres presidentes desde que se recuperara la democracia electo en segunda vuelta. Simpatizante de izquierda, rompe discretamente con el traumático recuerdo del ultimo gobierno abiertamente popular de 1970. Su apuesta como candidato fue la de otorgarle una cara renovada al país, soñando con un país de supercarreteras, puentes, puertos y edificios modernos.

¿Qué quedará de todo esto? Durante el sexenio de Lagos se firmaron Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, la Unión Europea y otras poderosas economías, se remendó la Constitución (eliminando de ella la mayoría de los enclaves antidemocráticos dejados por la dictadura), se lanzaron con tropiezos una Reforma Procesal Penal, un Plan AUGE de salud y un Plan Transantiago de transporte, se abolió la pena de muerte, se reabrió la mítica puerta de Morandé 80 en La Moneda y se sentaron las bases del Estado, que se expresó en leyes sobre financiamiento electoral y sobre administración civil. En definitiva, durante su período en Chile se restauró una cierta tradición republicana. (La Nación Domingo. Semana del 5 al 11 de marzo de 2006)

Este contexto inicial, que iremos retomando en el camino, nos sirve para comenzar nuestro análisis sobre el último texto que hemos seleccionado, El de 8º año básico del año 2000. En cuanto a la estructura que sigue y con la cual se han ordenado sus temas, resulta evidente una relación con los anteriormente analizados en tanto se conserva la estructura en cadena, organización, nación, ciudadanía; sin embargo se suceden una serie de cambios sobresalientes.

En primer lugar, la presencia de la norma, como elemento garante de un orden social, sufre una mutación; en segundo lugar, el texto está surtido de ilustraciones, dibujos y fotografías que precisan una mayor cercanía con los alumnos y alumnas; y en tercer lugar, se incorpora dentro del índice por primera vez desde 1984, la palabra “pueblo”.

Estos tres cambios resultan suponen una apertura a los temas que habían quedado constreñidos en la memoria. Esta última palabra es la que articula este análisis, ya que lo que hasta ahora habíamos acusado en los anteriores textos de historia era el empeño por imponer un relato oficial que no se opusiera al proyecto de democracia pactada. Es por

ello que al revisar los textos anteriores nos encontramos con relatos unipersonales que obligan a los alumnos a construir un solo puente para otear los horizontes del ciudadano; con preguntas que articulan un recorrido de inicio y termino, como una crónica mal hecha, empeñada en superar temas que den espacio a preguntas indeseadas que activen la memoria.

Pero el problema no es recordar. Siguiendo a Norbert Lechner, el obstáculo estaría dado en cómo se ha escogido recordar, qué del recuerdo, que sigue siendo una elaboración del presente, nos sirve para encaramarnos al futuro. *“Por eso la verdad de la memoria no radica tanto en la exactitud de los hechos como en el relato y la interpretación de ellos”* (Lechner. 2004:62).

No se trata aquí de destacar en el texto de historia del 2000 su empeño por enfrentar las esquivas del pasado como su gran virtud, al contrario, sabemos que para que la memoria fluya y refresque las aulas aún falta; lo que quiero destacar aquí, es que si en los textos anteriores los temas de la memoria se percibían por su total ausencia, en el actual se deja ver por ligeras referencias que se hacen de sucesos pasados, de atropellos a los derechos humanos cometidos por otras dictaduras, en otras latitudes, por otros hombres motivados por propósitos distintos, pero que al caso, pueden servir de sutil detonante para una discusión al interior del aula.

Finalmente, lo importante de este texto está dado por sus guiños por la reelaboración del pasado. Si sacamos la cuenta, un adolescente que en 8º año en el 2000 contaba con 13 años, hoy ha terminado la enseñanza media y a su haber cuenta con 19 años.

La introducción a los temas de ciudadanía básicamente tiene una estructura que ya conocemos, sin embargo el cuestionamiento de inicio, el hombre como ser sociable da pie a abrir el debate en torno al valor de la vida en comunidad, “la vida espiritual y material que ha experimentado la humanidad no habría sido posible si los hombres no se hubieran agrupado desde los primeros tiempo” (Krebs, Matte y Musalem. 1999:22). En este sentido, lo que podemos rescatar de inicio es el paulatino desprendimiento por comprender la cuestión de la convivencia como una necesidad forzosa, como lo presentaran los primeros textos, sino, como una oportunidad de crecimiento en el individuo. Motivo por el cual,

cuando se refiere a la familia , como modelo primario de asociación, la reflexión está dada por los tipos de lazos bajo los cuales ésta se da: de consanguinidad y de afinidad.

La actividad correspondiente a la familia está dada por la creación de árbol genealógico de la familia de cada alumno, en los que se considere a los parientes consanguíneos y de afinidad —parientes políticos— y que se remonte hasta los bisabuelos.

¿Cuál es el empeño por un árbol genealógico de cada alumno? ¿porqué éste no había sido introducido como actividad en los textos anteriores? Creemos que respuesta a esto existen muchas, y de las cuales poco alcance podemos tener con las posibles respuestas que nos hemos planteado. Y es que la genealogía es un hecho peligroso, y por muchos tiempos ha sido postergada incluso por la misma ciencia. Mirada con recelo, ha descubierto desviaciones, malos hábitos, vergüenzas que han costado su precio esconder, creaciones bastardas que la luz del sol no debe conocer.

José Donoso en “Casa de Campo” destaca la repulsión que “estas cuestiones” producen en ciertos sectores donde la reserva es el elemento que cohesiona al vínculo social. El ya clásico término “tupido velo”, que caracteriza la temática de su obra, siempre envuelta en estrategias de discreción y recato, le sirve para representar en su novela a la sociedad chilena. Hacia el final del relato, el propio autor tiene una cita con Silvestre Ventura, el patriarca de su “ficción”, quién, desde su perspectiva desconfiada interroga al autor preguntándole: “¿no te habrás metido en cuestiones de genealogía, que a nadie le importan más que a siúuticos y a maricones?” (Donoso. 2003:422).

Otro punto a destacar en el campo de la organización social es la reposición de diversas formas de organización. En el texto se identifican educativos, políticos, de trabajo, religiosos, entre otros, así también, reaparece como sutil aclaración a pie de página el significado de la palabra “sindicato”; de ésta última se dice “*Organización integrada por personas de la misma actividad para la defensa de sus intereses, en una empresa*” (Krebs, Matte y Musalem. 1999:24).

Mientras que el texto de 1989 y 1995 de la norma es garante de convivencia y evita “ los abusos y las malas costumbres”. Por su parte, el presente texto sostiene:

Todas las normas están basadas en un fin determinado y procuran que el hombre realice lo que se juzga valioso. Las normas se generan a partir de la tradición y las costumbres de una comunidad.

La existencia de las normas se basa en el principio de libertad humana: el hombre puede o no acatarlas. Sin embargo, todas ellas conllevan una sanción o castigo de incumplimiento. (Krebs, Matte y Musalem. 1999:24)

Dos son los puntos que se destacan de este nuevo enfoque: en primer lugar, que la norma, es un principio emanado desde una particular forma de vivir de un grupo social, por consecuencia, ésta variará de acuerdo a cada comunidad. Segundo, se rescata el principio de libertad humana, en tanto se le reconoce al individuo su posición ética tanto para acatar o no acatar la norma establecido por el grupo social.

El texto continúa describiendo sistemas normativos fundados en distintos tipos de normas: religiosas, morales, sociales y jurídicas; de acuerdo a lo último, se precisa que cada una de ellas tendrá un origen, un fin y por último, un castigo de no ser acatada. Si de la norma religiosa su fin será “la salvación y perfección del hombre”, su incumplimiento significará “el dolor y la pena de haber ofendido a Dios”; por su parte, la norma moral, nace del derecho natural y pretende la plenitud del hombre, su incumplimiento traerá “la reprobación social”; en tanto la norma de trato social, se reconocen como normas de “cortesía y etiqueta”, desde el saludo a la manera de comer, y su castigo también estará dado por la reprobación social. Por último, la norma jurídica, la más analizada en el texto, es la que da pie para la discusión sobre la Constitución, la Ley, los Decretos, y los Decretos Ley. De esta manera el texto integra cuestiones de debate contextual, reconoce por ejemplo, en la autoridad, la facultad para aplicar castigo que puede ir “desde una simple multa hasta la pena de muerte, como ocurre en Chile”, misma que se aboliera durante el gobierno de Ricardo Lagos. En conclusión, si la norma durante el período autoritario significa un referente directo a la vida y formas militares: en democracia, busca deslizarse como significante apelando al pacto comunitario, cuestión que nos regresa al mito del Padre Primordial y al pacto totémico.

La política del consenso es un trabajo delicado. En estos contextos, cada una de las partes sabe que la negociación diaria se juega con un exceso de incertidumbre versus escasas certezas. Cuando Patricio Aylwin apelaba, una vez recibido el informe Rettig en la década de los '90 que se haría “justicia en la medida de lo posible”, hacía alusión a ese mismo juego de abalorios, en los que la construcción de la verdad resultaba una labor que traspasaba los dominios de la misma política. La verdad, cuestión en este caso estrechamente ligada a la memoria, no sólo supone un terreno de lo legal, no se impone;

sino además, supone el espacio para su aceptación, un espacio que desde lo psíquico las sociedades deben estar dispuestas a —como indica Lechner (2002) recuperando a Moulián— superar el temor a revivir los hechos pasados.

Desde que Pinochet entregara la piocha de O'Higgins en las manos a Aylwin, al menos en lo relativo a los significados, la cuestión estaba zanjada de tal forma que la tarea pertenecía a la sociedad civil, y en la reconstrucción de la verdad las Fuerzas Armadas no participarían.

Sin la participación de las Fuerzas Armadas en el esclarecimiento de la verdad por los atropellos a los derechos humanos, la figura de Patricio Aylwin aparece en el texto del 2000 como el estadista que invita a la tarea de restablecer la democracia en un clima participativo. De él se cita en el texto de 8º año de 2000 el discurso que pronunció el día 12 de marzo de 1990 en el Estadio Nacional, “durante la fiesta que celebraba el retorno de la Democracia en Chile”.

El amor a la libertad y el rechazo a toda forma de opresión, la primacía del derecho sobre la arbitrariedad, [...] la tolerancia a las opiniones divergentes y la tendencia a no extremar los conflictos, sino procurar resolverlos mediante soluciones consensuales. ¡Estos valores imperarán de nuevo entre nosotros! Es hermosa y múltiple la tarea que tenemos por delante: restablecer un clima de respeto y de confianza en la convivencia entre los chilenos cualesquiera que sean sus creencias, ideas, actividades o condición social, sean civiles o militares, trabajadores o empresarios, obreros o intelectuales; abrir cauces de participación democrática para que todos colaboren en la consecución del bien común...

(Krebs, Matte y Musalem. 1999:31).

La cita de Aylwin va incorporada a una actividad que propone a los alumnos “reflexionar sobre la democracia”. Para el Diccionario de la Real Academia Española, la reflexión, como fenómeno extraído de la física, supone la acción o el efecto de reflejar o reflejarse. Por su parte, reflexionar, supone el acto de considerar nuevamente o detenidamente algo. Si nos ceñimos a esta definición del diccionario podremos apreciar que lo que se le pide a los alumnos es un ejercicio de retorno, de re-visión sobre la noción. Así, volver a ver, enfocar la mirada para desentrañar los pliegues de la democracia arriba al texto.

Que el tema de la democracia se lleve a las aulas, supone un cierre más de la banda de Moebius para la construcción de SC, en la que, por un extremo, se encuentra el impulso que comenzó como anhelo tímido, cuando la democracia era apenas un mudo

vocablo; y por el otro, se hayan las nuevas generaciones, para las que los hechos del pasado no son un recuerdo en el que hayan participado de manera activa, pero que sin embargo, están convocados a re-construir.

Para el caso de la actividad que se les solicita a los alumnos, lo que está en juego es la carga emocional de la imagen de la democracia. La reflexión, entonces aquí, supone un recorrido en doble tránsito: como recuperación y como legado a preservar. Quizá este sea el sentido más profundo de esta investigación, ya que la experiencia de la dictadura ha dejado en claro que no es posible concebir la democracia como cuestión que se impone de una vez y para siempre como ley, como decreto, o cualquier forma de mandato que emane de una autoridad. Para el texto, como veremos, en la democracia se inicia, ella se aprende al interior de las familias, en las aulas, en el patio del colegio, en los espacios más anónimos y espontáneos de la infancia. Este mensaje queda respaldado en el texto de 8° año del 2000 en el siguiente ejemplo extraído de la actividad en cuestión.

Tabla 4
<p>Actividad: “Reflexionando sobre la democracia” [pregunta N° 4 en el texto] Todos tenemos una responsabilidad en el cuidado y mantenimiento de la democracia. Ello implica tener presente valores como:</p> <ul style="list-style-type: none">- La Solidaridad- El respeto mutuo- La libertad- El cuidado de los bienes de la comunidad- El cuidado de los recursos- La búsqueda del bien común- La tolerancia- El cumplimiento del deber- La igualdad de derechos- El uso racional de los recursos- La participación <p>a) ¿Cómo vives tú estos valores en el medio en que te desenvuelves (en tu familia, en tu escuela, en tu barrio, entre tus compañeros)? ¡Nombra ejemplos concretos!</p> <p>b) Lee con detención el discurso que pronunció el presidente Patricio Aylwin el día 12 de marzo de 1990 en el Estadio Nacional, durante la fiesta que celebra el retorno de la Democracia en Chile, y señala qué valores democráticos destaca.</p>

Identificar, dar ejemplos, leer con detención implica este proceso en doble tránsito del que hice mención. Es probable que a estas alturas nos preguntemos ¿cuál es la democracia a la que alude el texto, si, rota la cadena histórica de la tradición democrática,

sea muy probable que hasta los profesores, que vivieron en dictadura —y quienes quizá nacieron en ella— no se sientan partícipes de este supuesto legado? En este sentido ¿cuál sería entonces el modelo a seguir por los alumnos en un proceso de reconstrucción?

Para superar esto, el texto entra en una seria diferencia con los textos anteriores al reflexionar sobre la democracia. Como rescatado de un antiguo código, la palabra “pueblo” vuelve a emerger luego de haber quedado sepultada entre los escombros del gobierno de la UP. De esta forma, el subtítulo “la democracia, el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” establece el parteaguas tres veces valioso del “*demos*” griego.

Así también, reconoce que esta forma de gobierno no es posible reducirla a una sola forma de gobierno, reclamando para ella el derecho a concebirla como “*una verdadera forma de vida en la cual hay un compromiso general hacia el respeto a valores como la libertad responsable, la justicia, la igualdad, la búsqueda de la verdad y el respeto a la dignidad humana*” (Krebs, Matte y Musalem. 1999:30).

Una de las estrategias que llama la atención en el texto del 2000 es la visual, ella encierra gran parte de la *imago* democrática a la que se aspira. De manera muy especial, este texto, a diferencia de los anteriores está cargado de ilustraciones. Votaciones, reuniones masivas, elecciones políticas, evocaciones al primer mandatario, la familia o la vida cívica, han pasado en este texto por la mano de un dibujante; la representación gráfica entonces, juega un rol preponderante que propicia un encuentro entre la realidad visual del alumno y el ideal de la vida cívica, y por otra parte, compensa la falta de un referente exacto extraído de la vida real.

En un mundo acostumbrado a la imagen fotográfica, sustento predilecto cuando se quiere dar autenticidad a un hecho, la falta o escasez de éste se suple aquí con el dibujo. Como si el fuego que arrasó con la funditura de la institucionalidad democracia aquella mañana de septiembre de 1973, hubiera devorado también las instantáneas que pudieron haberle dado significación a los hechos a ejemplificar. El dibujo aquí destaca un tiempo nuevo, una memoria rota que es necesario ilustrar sin referencias pasadas de ningún tipo que pudieran contaminarla, una pulsión no por captar la realidad sino por retratarla.

La pregunta siguiente de la actividad resulta interesante “*De acuerdo a este discurso [el del presidente Patricio Aylwin] ¿quiénes construyen democracia?*” Para su respuesta el texto entrega las coordenadas en el valor del grupo humano, que aunque en el

caso de Chile reconoce una tendencia homogénea orientada por el mestizaje: “*esto ha dado una característica esencial de nuestro pueblo, la homogeneidad*”. El texto intenta recuperar en figuras militares como los padres de la Patria Bernardo O’Higgins y Arturo Prat, o en grandes estadistas como Arturo Alessandri P. y Diego Portales, así como en los literatos como Gabriela Mistral y Barros Arana, personajes que desde diversas esferas produzcan un sentido mayor: el ser chileno.

Aunque en el texto del año escolar del 2000 podemos identificar aún la presencia de las fuerzas armadas, ésta va cediendo notoriamente el espacio hacia una vida ciudadana, aunque aún podemos ver puntualizaciones como la obligatoriedad del servicio militar para los ciudadanos que cumplen 18 años, y que la conducta terrorista está estrechamente ligada al terrorismo local que acusó la dictadura. Un ejemplo de esto último se observa en una actividad en la que se les solicita a los alumnos leer una lista de “casos” para luego justificar en qué casos “son chilenos, ciudadanos chilenos y si pueden ser chilenos”.

Algunos de estos casos, cargados de una aparente simpleza, pueden parecernos incluso inocuos, como por ejemplo: “Adoptó la nacionalidad francesa”, ó “es menor de 18 años. Nació en Chile”; mientras que otros resultan rebuscados sin dejar claro si permiten construir una maduración del sentido de la ciudadanía como :“Sus padres son alemanes. Nació mientras sobrevolaba el territorio chileno”; otros, recuperan al mas puro estilo de la dictadura militar los hechos recientes como el conflicto con Argentina a finales de los 70, la ley antiterrorista, y el respeto a los símbolos del ejército: “realizó espionaje para Argentina cuando casi se desató la guerra por el problema Beagle”, “puso una bomba en el Banco del Estado para protestar en contra de la última ley que aprobó el Congreso”, ó “destruyó el Altar de la Patria donde se encuentra la tumba de Bernardo O’Higgins”.

A diez años de la recuperación de la democracia, podemos constatar en el texto de historia para 8º año básico, que aunque presenta cambios sustantivos, posterga otros como los atropellos a los DD.HH., la cuestión de los retornados del exilio, así como la de los detenidos desaparecidos.

Recuperando a Lechner, quien estima que “*la debilidad de la política de la memoria*”(Lechner. 2002:69) que caracteriza al proceso de transición chilena tiene sus orígenes en el temor al conflicto, dado que, aunque se aceptan los atropellos de la dictadura, la sociedad chilena estima que el recuerdo del pasado “deteriora la convivencia”.

El miedo al conflicto encontró así, su contraparte en la gobernabilidad, la que se autodefinió como ausencia de los conflictos, impidiendo así la superación del trauma.

La revivencia del trauma por parte del objeto en el acto (en cada acto) de constituir a una nuevo sujeto en dicha dinámica –por ejemplo, cada madre o padre a un hijo, en cada acto de la vida en que están implicados imaginaria, simbólica y materialmente, frente a él– lo obliga y le da ocasión (ambas cosas) de atravesar retrospectivamente sus propias circunstancias de constitución, sea esto consciente o inconsciente para él. (Merea. 1994:64)

Por su parte, con la no-mención del suceso traumático en el texto de historia, éste ha quedado proscrito, abriendo un mal mayor, ya que, volviendo a Lechner “*reina una memoria a pesar de...Memoria no intencionada, que se filtra por los recovecos de la conciencia como un ruido molesto y permanente*” (Lechner. 2004:72). “¡Atiende, atiende, oh, atiende!” Clama el espíritu de su padre a Hamlet, de igual forma para el caso chileno, el presente clama por re-construir un pasado que haga posible vivir un futuro. Regresando a Merea.

Por lo tanto, será también ocasión en que necesariamente se puede apreciar, corregir, sentir, revivir, esas situaciones traumáticas, ya sea con carácter de mera repetición o con eventual posibilidad elaborativa y consiguiente reconciliación con los propios objetos parentales, en una cadena que, así, toma naturaleza histórica. (Merea. 1994: 65)

Actual propuesta curricular para 8º año básico de 2002

“Aspiramos a poco en nuestras escuelas en cuanto a logros de formación ciudadana. Nos conformamos simplemente con preparar personas que no violen las leyes, sepan lo básico sobre las instituciones públicas y, ojalá voten. Son metas muy restringidas para un país que ambiciona algo mayor.”

SERGIO BITAR, Ministro de Educación durante el gobierno de R. Lagos⁴⁵

En 1996, el Ministerio de Educación de Chile, aprobó por medio del Decreto Supremo de Educación N° 40 los Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios

⁴⁵ Discurso de inauguración de seminario “Fortalecimiento de la democracia a través de la Educación Ciudadana”. Santiago de Chile, agosto de 2004.

(CMO) para la educación básica, fijando así normas generales para su aplicación.⁴⁶ Por su parte, la educación media se incorpora a este proceso reformador en 1998 mediante el Decreto Supremo de Educación N° 220. De esta forma, ambos decretos atendieron a las exigencias emanadas por la ley Orgánica Constitucional del Enseñanza N° 18.962, que trazó a inicios de la década de los '90 los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades a través de el establecimiento de los OF y los CMO.

Este proceso reformador ha debido atravesar situaciones complejas, como equipar a las escuelas de Chile con una infraestructura adecuada, dotar de condiciones de excelencia académica al profesorado y mejorar sus salarios; sólo por mencionar algunas.

Todas estas condiciones en suma, han pretendido democratizar el espacio escolar, haciendo efectiva esta noción al identificar dos principios fundamentales que animaron la propuesta reformadora bajo la consigna de garantizar la igualdad de oportunidades. Ya en 1991, a un año del retorno de la democracia, Ricardo Lagos, el que previo a convertirse en primer mandatario se desempeñara como Ministro de Educación decía.

No basta hoy con garantizarle al niño en Chile que puede asistir a una escuela; lo importante es que esa escuela tenga un rendimiento escolar de calidad que le permita al que va a ese establecimiento educacional, tener las mismas posibilidades de acceder, de soñar, de crecer y progresar que los niños que van a otros establecimientos escolares en Chile. Hoy el énfasis en la equidad y calidad es consustancial a una educación democrática. Si no garantizamos esto, la educación no estará cumpliendo su cometido fundamental de ser el pilar básico del sistema democrático.

(Ricardo Lagos. Educación Una tarea de todos. La Nación, 11 de marzo de 1991)

Siguiendo a Lagos, la democratización de la educación puede ser abordada desde los logros que se han alcanzado en cuanto a su cobertura, sin embargo, no es solo la constatación cuantitativa la que nos puede entregar una dimensión de los avances en dicha materia. También cuentan la forma en que diversos conceptos que se asocian a las practicas democráticas son introducidas mediante el currículo a las aulas, la manera en que metodológicamente se presentan a los alumnos, cómo se identifican, se discuten y desde luego se ponen en práctica.

⁴⁶ El sistema educacional Chileno se divide en su formación obligatoria en Enseñanza General Básica (EGB) que comprende 8 grados y en Enseñanza Media (EM) que comprende 4 grados.

En este sentido, analizar la nueva propuesta curricular del Programa de Estudio para 8° Año Básico, misma que pusiera en práctica a partir del año 2002; nos puede ofrecer un panorama de los rumbos y acciones que ha tomado la cuestión de la democratización de la educación en materia de estimular y despertar el valor por la participación en los alumnos.

Antes de continuar con el análisis es menester destacar tres consideraciones fundamentales que el nuevo currículo establece en cuanto a la formación ciudadana.⁴⁷

- Se opta por ubicar los objetivos y contenidos pertinentes a la formación ciudadana no en un solo punto de la secuencia escolar, sino que a lo largo de toda la formación escolar.
- Dicha secuencia tendrá sus contenidos más ricos y especializados en la asignatura de *Historia y Ciencias Sociales*⁴⁸; pero adicionalmente ellos serán complementados con contenidos de otras asignaturas. Concretamente: *Lenguaje y comunicación, Orientación, y Filosofía*.
- El enfoque actual de la formación ciudadana demanda al sistema escolar que ésta sea abordada y experimentada por los alumnos, no sólo como parte de su trabajo en las distintas asignaturas señaladas, sino, además, estar presente en otros espacios de participación y de decisiones de la vida escolar, que le permitan al estudiante el ejercicio de prácticas relacionadas con el fortalecimiento de la ciudadanía y de la convivencia democrática. Esto significa que los contenidos de cada asignatura son ocasión de trabajo educativo de las habilidades, valores y actitudes que se plantean en los Objetivos Fundamentales Transversales.

Dichas consideraciones no son una cuestión menor, junto al cambio curricular que se establece a partir de 2002, ellas determinan la razón por la cual en este apartado nos hemos abocado a la tarea de estudiar el programa de estudio más que el ejemplar específico. De esta forma, y en respuesta al punto primero, que establece una formación

⁴⁷ Dichas consideraciones han sido extraídas del ejemplar de Agosto-Septiembre de 2004 cuya edición N° 314 estuvo dedicada exclusivamente a la formación ciudadana de los chilenos.

⁴⁸ En Educación Básica Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural (1° a 4° Básico), Comprensión de la Sociedad (5° a 8° Básico). En Educación Media Historia y Ciencias Sociales (1° a 4° Medio).

transversal en materia de ciudadanía en lugar de un espacio reservado exclusivamente a un nivel, mi propósito es rescatar en el actual programa de 8° año básico aquella nueva *señalética*⁴⁹ que se abre para las futuras generaciones.

Con el fin de examinar de manera general la evolución de estas “designaciones de ruta” descritas en el currículum, nuestra tarea será abordar de forma analítica dos cuestiones. La versión actualizada de los OF y CMO de la educación básica y su incidencia en el Programa de Estudio para 8° año básico de la asignatura de Historia y Geografía, ambos en ejecución desde el año 2002; y el Informe de la Comisión para la Formación Ciudadana (ICFC) convocada por el Ministerio de Educación el año 2004, cuyo resultado fuera dado a conocer a finales del mismo. De esta forma, mis objetivos serán:

- Identificar propósitos y lineamientos generales expresados en el currículum en torno a la noción de formación ciudadana.
- Reconocer las principales estrategias metodológicas mediante las cuales el currículum pretende acercarse a los educandos en torno a la noción presentada.
- Verificar articulaciones que se establezcan en torno al tema entre el ICFC y la dimensión expresada en el Programa de 8° año de Historia y Geografía.

La noción de participación en la propuesta curricular de 2002

John Eggleston, en su obra *Sociología del currículum escolar*, propone que cada grupo humano selecciona el saber que considera necesario y conveniente. Saber que variará de acuerdo a las condiciones sociales e históricas. De esta forma, “*escribir sobre el contexto del currículum es escribir no solamente sobre toda la educación, sino también sobre toda la*

⁴⁹ Aunque la palabra “señalética” no está considerada en el Diccionario de la Real Academia Española, es de uso cotidiano en Chile. Recorro a ella para referirme al conjunto de señales que forman parte de un entramado, el que designa rutas o rumbos de forma relativamente congruente, en este caso nos referiremos a “las señaléticas para el ciudadano”.

sociedad. El currículo está expuesto y de alguna manera interactúa con todos los aspectos de la situación social total” (Eggleston. 1980:35)

Por su parte, la educación pública en Chile se ha visto enfrentada de igual forma que el resto de la sociedad a la necesidad de integrar en sus prácticas modelos de participación ciudadana que hasta ese entonces habían sido erradicados.⁵⁰

Recuperar estos modelos de participación ciudadana implicaba también recuperar los espacios –tanto físicos como simbólicos– en los cuales estos modelos se pudieran desplegar, de esta forma surgen una serie de propuestas que al interior del currículo de educación básica que como hemos visto pretenden: fortalecer las asignaturas responsables de la formación del sujeto en la participación ciudadana —Consejo de Curso, Ed. Cívica, Historia y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación—; a su vez fomentar espacios de ejercicio de la participación del alumnado al interior de la escuela —consejos de curso, centros de alumnos—; y dotar de infraestructura apropiada para el buen desarrollo de las disciplinas que conforman el currículo.

La representación colectiva de una comunidad demandante de nuevos espacios que redefinieran “lo social” se dejó ver de esta forma en el nuevo currículo expresado en el decreto 220. Pero la participación democrática no sólo implicaba superar las demandas de mayor participación en el entramado social, sino además, incorporar nociones de apertura de la sociedad chilena al contexto latinoamericano y mundial.

En este sentido, conviene tener presente que los planes y programas de la educación básica actualmente vigentes datan de 1980 y que, desde esa fecha, Chile y el mundo

⁵⁰ *La constitución elaborada por el gobierno autoritario y puesta el marcha a contar de 1980, además de sus disposiciones permanentes contenía 29 disposiciones transitorias que rigieron hasta 1989. En ella se dispuso la continuidad del general Augusto Pinochet como presidente de la Junta Nacional de Gobierno; “mantuvo al Congreso en receso; el presidente de la república en tanto, podía designar y remover libremente a los alcaldes; quedaba facultado para arrestar a personas hasta por cinco días en sus propias casa o en lugares que no fueran cárceles, período que podía extenderse por 15 días más si fuese necesario; asimismo, podía disponer la permanencia obligada de ciertas personas en determinados lugares del territorio hasta por un plazo de seis meses (relegación). Los partidos políticos, por su parte, se mantendrían en receso mientras no se dictara una nueva ley que regulara su funcionamiento. Sandoval.” Basaure, Nogueira y Alcalá. Libro de Educación Cívica para Enseñanza Media. Departamento de Investigaciones Educativas de Editorial Santillana. Santiago, 1997:77.*

han experimentado cambios notables y una trascendencia tal que obligan a replantear dichos instrumentos. (Marco Curricular de la Educación Básica. 2002:2)

El párrafo extraído del Marco Curricular resulta un aporte significativo en tanto constatación de que dichos instrumentos no habían sido renovados desde hace 22 años, siendo la necesidad de re-integración al contexto mundial uno de los estímulos más fuertes para un cambio. En este sentido, los 16 años de dictadura adquieren una significación de barrera cultural que se acentúa si a ello le sumamos toques de queda, cierre de sindicatos, abolición de partidos políticos, eliminación de personas, cierre de medios de comunicación y concentración del poder del Estado en una sola figura como lo fue la “Junta”.

Otra de las cuestiones que destaca el currículo es la necesidad de observar la necesidad curricular de la educación básica en función de un proyecto de país; razón por la cual, se promueve un enfoque acorde a los fuertes cambios sociales y culturales que ha tenido la sociedad chilena en estos últimos 20 años.

Desde el siglo pasado, las exigencias de construcción de un sistema educativo democrático y abierto a los distintos sectores de la población corrieron a parejas con una propuesta curricular de elaboración centralizada, que se tradujo en una oferta educacional uniforme; además ella participaba de un enfoque instruccional excesivamente centrado en las asignaturas. (Marco Curricular de la Educación Básica. 2002:3-4)

De este párrafo se puede extraer una reflexión en torno a la manera en que los textos de Historia y Geografía que hemos revisado fueron diseñados. Hasta el 2002, la propuesta conservó un enfoque correlativo de la Historia, a la manera de una versión única de los hechos que debe ser aprendida por los alumnos.

Por otra parte, de las palabras que utiliza el currículum para dimensionar el sentido de la formación del ciudadano, es meritorio destacar la búsqueda y fomento de la verdad, y el desarrollo de un sentido de nacionalidad como “valores e ideales nacionalmente compartidos”. A su vez, el programa continúa identificando al individualismo como uno de los elementos dañinos a este gran propósito de hacer posible las condiciones para la participación democrática.

Así el individualismo extremo, que podría resultar de un ejercicio ilimitado de la libertad personal, es moderado por imperativos que brotan de un conjunto de valores que llevan a la persona a compartir con otros los frutos de una libertad que humaniza y

se abre a las exigencias del bien común. (Marco Curricular de la Educación Básica. 2002:3)

Los principios están claros pero, ¿cómo se pone en práctica en el currículo esta serie de emplazamientos hechos a directores, educadores, padres, apoderados y desde luego alumnos? ¿Cómo se lleva a la práctica esta serie de valores que identifican al conocimiento sin límites centrado en el amor e identificación positiva del sujeto hacia su comunidad?. El mismo currículum es enfático en ello, pues más allá de la disposición a que las asignaturas se integren, la propuesta identifica una línea metodológica que considera fundamentales las actividades de los alumnos y sus conocimientos previos, cuestión que por su parte ha venido a significar el desarrollo de “estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de un alumnado heterogéneo”.

Hemos visto cómo se articula una propuesta de reforma educativa en un contexto social un poco más complejo dada la coincidencia con el término de un período autoritario de Pinochet. Las condiciones bajo las cuales esta propuesta nace no solamente se vinculan a los requerimientos de mejorar los contenidos, objetivos y prácticas del currículum para igualarlo a las exigencias de los tiempos que corren, sino además, el nuevo currículo destaca un gesto necesario y significativo para integrar la memoria de un pasado complejo de abordar, y así, abrir paso a prácticas inclusivas, tolerantes y participativas.

La segunda parte de este análisis se acercará a dimensionar cómo esta propuesta inclusiva se ve reflejada en el sector de Historia y Ciencias Sociales para 8° año de educación básica, específicamente cómo es contemplada en cuanto a OF y CMO, y en las actividades que se le entregan al profesor. Es pertinente mencionar que el currículo de Historia y Ciencias Sociales es aquí abordada desde dos perspectivas: la primera se refiere a los objetivos que el sector persigue y la segunda a las condiciones que se ponen en juego para alcanzar estos objetivos.

En el primero de los casos, hay que señalar que la propuesta contempla como objetivo mayor que “*los alumnos y alumnas se formen una visión general que dé cuenta de la construcción y desarrollo de procesos políticos, económicos, tecnológicos y culturales considerados claves para comprender la época en que vive*” (Ministerio de educación, programa 2002:8). En este sentido, un tema que cobra mayor relevancia es la lucha a favor de los derechos humanos.

El programa pretende generar mediante sus objetivos Fundamentales Transversales, espacios de enriquecimiento para la comprensión de la Historia y la valoración de las Ciencias Sociales. De esta manera, la nueva propuesta rescata el rol del alumnado como sujetos partícipes en la misma historia en su calidad analista, crítica y evaluadora de los sucesos pasados; y se engarza a un interés social mayor que es inscribir una interpretación construida, desde diversas miradas, de los hechos recientes de Chile y Latinoamérica en los futuros textos de Historia. De los puntos hacia los cuales ésta está orientada se destacan aquellos que se relacionan con el fomento de las prácticas democráticas.

Comprender y valorar normas que regulan la convivencia de los grupos humanos, el diálogo y las formas democráticas como mecanismo de resolución de conflictos.
Comprender los derechos y responsabilidades individuales implicados en la vida en sociedad. (Programa de Estudio de 8° Año Básico. 2001:12)

Como ya he dicho, los temas de formación ciudadana no han sido relegados a un solo nivel. En este sentido, los niveles se encargan de ir construyendo un perfil de ciudadano que, fundado en un aprendizaje activo, va adquiriendo las herramientas para la vida en sociedad.

Mientras que en séptimo año uno de los objetivos era el de “investigar aspectos de la historia occidental identificando elementos de continuidad y cambio, y contrastando con el presente”, cuestión que le acercará al estudio y comprensión de la sociedad, “rescatando procesos históricos inscritos en un pasado remoto que abarca desde la Prehistoria hasta la doble revolución, industrial y francesa”. Se pretende con esto que el alumno tenga, en palabras del programa, una aproximación a una comunidad global, “que abarcaba la humanidad en su conjunto. Dicho enfoque será abordado en la sugerencia de la propuesta para que los profesores estimulen a los alumnos a revisar distintas fuentes e interpretaciones y fomentar el valor de las evidencias.

¿Qué significación tiene esto último en el momento social y político en el que se juega la democratización del país?, ¿qué elementos se avisoran en la propuesta de manera que adquiriera sentido aquello que rescata Eglesston de Durkheim, en relación a que es posible considerar al currículum como una *representación colectiva* de la comunidad? Retornando al contexto social y político de Chile en la década de los ´90 es posible develar algunos hechos que iluminen estas dos interrogantes en su conjunto.

En primer lugar, debemos considerar que la consolidación del programa de estudio de 2002 para educación básica, tiene como antecedente su propia aprobación en 1996 mediante el Decreto Supremo de Educación N° 40. En este período nos encontramos ante un segundo gobierno democrático, el de Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000), el que consolida una la ruta de la manida “tradición democrática chilena”. De acuerdo a Mauro Salazar y Miguel Valderrama, la transición a la democracia ha estado cargada de una serie de “operaciones de recuerdo y olvido destinadas a formalizar una versión inexpugnable de la memoria” (Salazar y Valderrama. 2000:5), en donde el Informe Rettig se destaca como el mayor ejemplo por establecer una versión oficial de los atropellos a los derechos humanos. Es en este estado de cosas cuando la detención de Pinochet en Londres en octubre de 1998, vendrá a debilitar la figura del aporte del gobierno autoritario introduciendo cuestionamientos al debate histórico político.

En este contexto, la propuesta curricular sostiene que en el sector de Historia y Ciencias Sociales, tres son los ámbitos en los cuales se deben ordenar sus contenidos: Formación ética; Crecimiento y autoafirmación personal; y Persona y entorno.

Análisis del actual currículo de Historia y Ciencias Sociales

El presente estudio ha puesto en foco uno de los temas más debatidos en el área curricular: entender a la escuela en su dimensión de promotor de un capital que las sociedades identifican como fundamental para reproducir en bien de su propia existencia. Dicho capital puede variar, de hecho cambia constantemente revisándose, agregándose y desagregándose contenidos de acuerdo a la valoración que cada grupo social le dé al conocimiento, de acuerdo a como lo interprete y lo viva.

El énfasis que la propuesta curricular de 1998 le da a las prácticas de participación civiles es congruente con la necesidad de reparar esos espacios en los cuales la misma se había visto afectada durante el período autoritario. Para el caso del sector de Historia y Ciencias Sociales esto último resulta fundamental. Enseñar a las nuevas generaciones a hacer la historia significa hacer partícipe a los niños y niñas de la misma, para que de esta forma la verdad sea una construcción compartida y no un relato parcial de verdades que no se quieren oír.

Al examinar el texto de 8º año pretendemos atender a la necesidad de respaldar las ideas expuestas

Los libros de texto constituyen una expresión significativa de la propuesta curricular, es decir, del proyecto de cultura y socialización que se efectúa a partir de un recorte y organización de contenidos, un formato y un conjunto de prácticas. (Sacristán: en Frigerio. 1991:37)

A continuación se presenta un extracto de los OF y CMO que la propuesta curricular de 2002 pretende desarrollar en el sector de H y CS, el objetivo de presentar los puntos destacados es observar la manera en que los temas relativos a la participación ciudadana, los derechos de los sujetos y la atención a los valores de la democracia se expresan en el currículo. Entre los OF se establece un total de 5 OF, en los que es posible identificar en su conjunto, nociones que atienden a el reconocimiento de la legitimidad de la diversidad de puntos de vista, fomentar la empatía con otros seres humanos y principalmente con el grupo social de origen identificando valores comunes, y que los alumnos se relacionen con la complejidad de los procesos históricos los que están reconstruidos por un entramado en los que confluyen distintos relatos, fuentes y puntos de vista.

Tabla 5
Objetivos Fundamentales Verticales⁵¹
Identificar y caracterizar diferentes formas de vida en el mundo contemporáneo.
Comprender y analizar grandes tendencias y transformaciones políticas y culturales internacionales producidas en el siglo XX.
Comprender y valorar normas que regulan la convivencia de los grupos humanos, el dialogo y las formas democráticas como mecanismos de resolución de conflictos.
Investigar y analizar problemas de la realidad contemporánea utilizando diversas técnicas.
Comprender los derechos y responsabilidades individuales implicadas en la vida en sociedad.

⁵¹ El currículum nacional definido en el Decreto N° 240 establece *Objetivos Fundamentales Verticales* (a los que hemos llamado OF) y *Contenidos Mínimos Obligatorios* (CMO) para cada subsector de aprendizaje; a su vez, establece *Objetivos Fundamentales Transversales* (OFT) de la educación básica.

Tabla 6			
Unidades y contenidos.			
1 La humanidad en los inicios de un nuevo siglo	2 Procesos políticos que marcaron el siglo XX	3 Problemas del mundo actual y esfuerzos por superarlos: la pobreza	4 Derechos y deberes que conlleva la vida en sociedad
<p>La población del mundo y su diversidad cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Volumen y distribución de la población mundial. • Caracterización cultural comparada de al menos dos países. • Respeto y valoración por la diversidad existente. <p>La población mundial y sus características económicas y sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de la desigualdad económica y social en el mundo. <p>La globalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La interconectividad física y “virtual” y el fenómeno e la globalización. • Impacto de la conectividad y del desarrollo científico en el mundo. 	<p>Temas políticos del siglo XX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El colonialismo europeo y su representación en el planisferio. • Las guerras mundiales. • El surgimiento de la Unión Soviética y de los fascismos en el período entreguerras. • El totalitarismo, los Derechos Humanos y la democracia. • La política de los bloques después de la segunda Guerra Mundial: la Guerra Fría. • La caída del bloque socialista, y los Estados Unidos como primera potencia mundial. • La comunidad internacional y los esfuerzos por la paz. 	<p>Problemas del mundo contemporáneo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visión panorámica de los problemas del mundo y su complejidad. <p>Análisis e investigación de un tema de interés, la pobreza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de al pobreza en el ámbito local, nacional y mundial. • La imposibilidad de satisfacer necesidades básicas como elemento distintivo de la pobreza. • Dimensiones cuantitativas y representaciones cartográficas de la pobreza en el mundo. • El hambre como expresión de la pobreza extrema. • Diversas iniciativas comprometidas con la superación de la pobreza. <p>Realización de un proyecto de acción en torno a un problema social relevante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del proyecto de acción. • Orientaciones 	<p>Derechos y responsabilidades individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos. • Las responsabilidades cívicas e individuales en la perspectiva de los derechos humanos. • Derechos humanos y normas que organizan la vida en sociedad. • La ley y los poderes públicos democráticos como mecanismos de protección de los derechos humanos. • Propuestas para mejorar la convivencia social y la resolución pacífica de los conflictos en el marco de los derechos humanos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los temas políticos en relación a otros fenómenos sociales y culturales. <p>El nuevo mapa político del mundo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El efecto de las guerras mundiales y de la caída del bloque socialista sobre la cartografía política del mundo actual. • Los cambios en los equilibrios políticos mundiales durante el siglo XX: auge y caída de grandes potencias. 	para la implementación del proyecto de acción.	
--	--	--	--

En el caso de los CMO, hay que destacar la restructuración que ha sufrido en comparación al programa que se siguió en la década de los '90. mientras que en programa anterior se mantuvo el siguiente orden temático:

Tabla 7
<i>Primera Parte: Historia Universal desde la Revolución Industrial hasta la Segunda Guerra Mundial.</i>
<i>Segunda Parte: Historia de Chile desde 1861 hasta 1952.</i>
<i>Tercera Parte: Nociones básica de economía y educación cívica.</i>
<i>Cuarta Parte: Geografía: económica; poblacional y medio urbano.</i>

Siguiendo la concreción de los Objetivos Fundamentales Transversales para la educación básica: Formación ética; Crecimiento y autoafirmación personal; y persona y entorno. El actual programa, aunque no argumenta explícitamente los motivos de dichos cambios, sí enfatiza en dos requerimientos para 8° año básico. Los que han sido identificados como sigue:

- a) La necesidad de que los alumnos se formen una visión general del desarrollo de los procesos políticos, económicos, tecnológicos y culturales para comprender la época en que viven.
- b) Lograr que los estudiantes se aproximen a los problemas del mundo actual visualizando su complejidad y valorando los esfuerzos por superarlos.

Estas dos motivaciones, la de formar una visión general y una aproximación a los problemas del mundo actual apuntan a dos cuestiones que los alumnos revisarán en las unidades 3 y 4, la pobreza y los derechos humanos respectivamente. Por su parte las primeras dos primeras unidades se plantean desarrollar en el alumno el valor por la diversidad cultural, el desarrollo social y la lucha por la democracia.

Aunque no queda explicitado el rumbo de las transformaciones que se han hecho al currículo en materia de formación ciudadana, el Informe de la Comisión Ciudadana (2004), redactado dos años después de que este programa fuera puesto en ejecución, nos da luces de coherencia contextual en tanto lo que se espera formar en los alumnos una conciencia de la vida en sociedad alejándose de la concepción tradicional de la formación ciudadana puramente normativa o ideal. Al respecto el informe advierte sobre el peligro de adiestrar a los alumnos en contextos inexistentes, en lugar de observar la realidad cívica y sus necesidades; así también, el de enfocar la educación ciudadana como una cuestión puramente normativa o ideal, que en vez de orientar la acción, alimente futuras frustraciones.

Estos puntos de atención que hace la “comisión” parecieran entrar en concordancia con lo solicitado en el programa, en el sentido que se debe evitar que la vida cívica sea concebida única y exclusivamente a una clase determinada o a un espacio dado.

La esfera de lo público fue concebida como un ámbito [...] en el que los miembros de la ciudad se reconocían una mutua condición de igualdad y se daban a la tarea de debatir racionalmente acerca de los asuntos comunes, acerca de los asuntos de la ciudad. El ámbito de lo público equivalió entonces a esa esfera de la vida en la que, conforme el viejo ideal democrático, se conformaba la voluntad común. Por supuesto, esa concepción de lo público expresó la mayor parte de las veces un ideal aspiracional, más que una realidad amplia e inclusiva. (Informe Comisión Formación Ciudadana. Párrafo 22)

El orden que el programa establece para los alumnos de 8° año contempla esta amplitud de valoración respecto al actuar del ciudadano, el que no se vería restringido única y exclusivamente a la nacionalidad, su preservación, el cuidado por los símbolos patrios, ni mucho menos su veneración.

La comisión, por su parte, destaca el valor que la escuela tiene al momento de fortalecer la vida democrática y la identificación de los ciudadanos con ella. La cual excedería los límites establecidos por los viejos paradigmas que convertían a la ciudadanía en una cuestión aspiracional. Es cierto que la calidad de ciudadano es una condición que se alcanza una vez cumplido una serie de requisitos, como lo es el de cumplir 18 años de edad; sin embargo, es una realidad que la vida en sociedad no se inicia ni mucho menos se concibe a partir de este momento. En otras palabras no es la primera la que subordina a la segunda, sino al revés. Ello explicaría en parte, porqué las movilizaciones por la modificación de la ley LOCE han sido encabezadas por estudiantes que aún guardan dos años de distancia para alcanzar la calidad de ciudadano, ya que si el nuevo programa demanda individuos concientes, sensibilizados y actuantes de su realidad, el hecho es que estas nuevas generaciones, que fueron formadas bajo esta perspectiva, están haciendo real dichas demandas.

Seguramente cada profesor chileno tiene un recuerdo de la representación que sus alumnos en algún momento han hecho de los sucesos recientes de Chile. Observar cómo el relato se va transformando en una ilustración interpretada por las nuevas generaciones resulta un hecho conmovedor, cómo se cruza la iconografía de los alumnos —propia de su acervo enriquecido con la cultura del *comics*, películas y la totalidad de su cultura infantil y juvenil— con los relatos de la dictadura, es un hecho que grafica particularmente cómo este capital se resignifica permanentemente y cómo la escuela juega un rol social que va más allá de los contenidos disciplinares.

El movimiento estudiantil, la marcha de los pingüinos, da cuenta de estos cambios. Ese ha sido el ánimo para haber realizado un breve recorrido por los libros de historia observando como ha ido mutando la imagen del ciudadano desde que la democracia era un horizonte añorado y Chile un país perdido en el confín del mundo, enjaulado por su propia geografía.

Son muchos los ángulos que a este momento de cierre de capítulo se pueden destacar, sin embargo, se resume en la norma un significante que nos ha acompañado desde el mismo día que se conquistaron estas tierras por Pedro de Valdivia, y ha sido el valor rector en momentos de crisis política, a ella los próceres le han concedido un espacio significativo en sus cartas, documentos y discursos.

¿Cuál ha sido el factor que ha operado para que este elemento se exprese tan arraigado en la subjetividad nacional? No cabe duda que muchos pueden ser los factores que pueden dar respuesta a esta pregunta. Larraín sostiene que una larga tradición hispanista, religiosa y militar aunado a un prematuro deterioro de la figura del caudillo, ha dado pie a una institucionalidad temprana. Sin desmerecer la tesis del autor, y cualquiera sea la respuesta, lo cierto es que la norma se expresa en los inicios de nuestro recorrido, por allá por los '80 como una guía a seguir estrechamente vinculada a la figura de las FFAA, a la búsqueda de un Padre nacional, y a un sentir nacionalista. Lo que aquí ha prevalecido es un valor encarnado en las instituciones que supuestamente estaría por sobre propósitos individuales.

De igual forma hoy, sin esa demanda implícita a la admiración por las FFAA, casi sin grandes héroes históricos, o mejor dicho con una mutación sustancial de su figura, la confianza por las instituciones sigue siendo poderosa. Siguen estando O'Higgins y Bulnes, pero se ha recolocado el mundo civil con personajes como Pedro Aguirre Cerda o incluso Salvador Allende. En este sentido entonces, la norma no aparece como herramienta de recomposición como lo fue en tiempos de autoritarismo, sino como herramienta de preservación, garante de un orden institucional en el que la sociedad chilena siente una tradición.

Por otra parte, se inaugura un nuevo sentir con la historia. Seguramente en respuesta a la necesidad de construir la memoria para superar el trauma, el currículo de Historia y Ciencias Sociales se ha volcado a una manera de reconstruir el pasado de una forma

colectiva. Ya no se aprecia el relato cerrado y cronológico de clásicos autores –que por mucho tiempo estuvieron centrados en reconstruir historias de guerras y batallas–, sino que se espera que cada alumno construya su propio relato, su propia experiencia de estar haciendo una realidad particular llamada Chile. Los viejos héroes, las rancias batallas, se cruzan con la figura del futbolista popular; Gabriela Mistral estrechándole la mano al Rey de Suecia con la caída del muro de Berlín; Los Beatles con la figura ausente de Violeta Parra; la fábula política más que real como “Rebelión en la Granja” con el organigrama de las Naciones Unidas. Todos, haciendo un conjunto al que cada alumno deberá otorgarle un sentido...y un orden ¿Acaso de eso no se trata hacer la memoria?

Otra dimensión que se aprecia al abrir la caja desbordada de la historia es la dimensión del sujeto. Para cada individuo pareciera ser que existe una correspondencia con el tiempo que vive, somos lo que hemos sido y lo que queremos ser, y para ello, el tiempo ha sido nuestro mejor aliado. Es así como recién a partir del 2002, a 12 años de la recuperación de la democracia, el tema de los derechos humanos se extiende en el programa de estudio para 8° año con una amplitud no vista en todo el tiempo que se ha tomado superar la ancha franja psico-social de la transición.

Los problemas del mundo actual, la pobreza, los procesos políticos, la dignidad de la persona, la actitud participativa a nivel local, el diseño de experiencias de mejoramiento social, son cuestiones que integran a los alumnos en una realidad compleja que requiere ser aprehendida no solo desde un imaginario simbólico, sino también desde lo afectivo.

A este estado de cosas ¿cabe alguna duda al decir que el currículum es una construcción que representa a ese entramado de ideas, afectos, emociones que surgen como demandas?. En palabras de L. Stenhouse: *“la escuela tiene por misión poner a disposición del niño o del adolescente una selección del capital intelectual, emocional y técnico con el que cuenta la sociedad”* (Stenhouse. 1991:31).

A estas alturas de cierre y horizonte de conclusiones, resulta significativo identificar que es posible hacer una línea que recorra una serie de causalidades bajo las cuales se explican formas de sentir social que evidencian distancias entre generaciones. Si volvemos la mirada al extenso epígrafe de este capítulo, seguramente Sebastián Cisterna aún no logra comprender el desacuerdo de sus padres al participar en una toma estudiantil, al no condensar el mismo significante la especificidad de significados para sus progenitores;

seguramente por lo mismo considera “chistosa” la llegada de la fuerza pública; y seguramente también, cuando habla de reivindicaciones, de mejorar la educación, de simples obreros, de aquello que está más allá..., esté recurriendo a los cuestionamientos que inauguraron en su imaginario esas calurosas tardes en el colegio, tardes de formación del SC.

CONCLUSIONES

“Mi compromiso como presidenta de Chile será recorrer junto a ustedes un tramo más de esta gran alameda de libertad que hemos venido abriendo”

MICHELE BACHELET. Primer discurso como presidenta de Chile, 15 de enero de 2006

Abiertas las grandes Alamedas

Las conclusiones no deberían llevar ese nombre sino el de perspectivas. Digo esto porque más que concluirse, más que cerrarse, una investigación siempre abre inquietantes cuestionamientos; debates para los que el autor ha dejado su palabra estática, como suspendida en una página que sólo se activa cuando el lector la lee, para nuevamente reanudarse una cadena imparable de impresiones, de experiencias ajenas a lo escrito.

El momento de cierre de la recuperación de datos para esta tesis coincidió con otro de significativa trascendencia para el actual proceso político en Chile. La portada de “La Nación Domingo”, que resume los hechos de la semana acaecidos entre el 5 al 11 de marzo de 2006 lo refleja ya que lleva como titular: “*El ciudadano Lagos. Radiografía de un sexenio exitoso*”. La imagen que refuerza al título muestra al ex presidente Lagos alzando la mano con un gesto de despedida horas antes de relevar su puesto de primer mandatario. Por su parte el mismo periódico correspondiente a la edición del 12 al 18 de marzo de 2006; es decir, a la semana siguiente, la imagen de portada corresponde a la presidenta entrante Michelle Bachelet luciendo la misma banda presidencial. El título de la portada resulta inquietante: “Abiertas las grandes Alamedas”.

No cabe duda que ambas portadas, como recurso semiótico, acuden a la noción de traspaso. Si el “ciudadano” Lagos, en el contexto de un sexenio exitoso atendió a la escena del trauma para concluir “despejando” los pasillos que habían sido tapados por la dictadura –me refiero fundamentalmente a la apertura de Morandé 80 y a la eliminación del Altar de la Patria–, lo que se enfatiza en la portada de la semana siguiente, es que han quedado las vías de tránsito despejadas para que nuevas identidades de la experiencia ciudadana la recorran; en este caso, la investidura de sentido se materializa en la figura de la mujer, históricamente postergada de los cargos destacados.

Como en un principio se mencionó, esta investigación tuvo sus inicios en la coyuntura “Plaza de la Ciudadanía”, en momentos en que se acusa un cierre a un largo proceso de transición a la democracia. La interrogante inicial recayó en el valor que el cambio de estos monumentos tendría para la recuperación de la tan manida memoria, elemento imprescindible en la formación de toda subjetividad. Desde luego que su construcción va muy de la mano con la eliminación de los monumentos de la dictadura y con el largo proceso para la superación del trauma que asumieran los gobiernos de transición. Es por ello que si de hablar de recuperación de la memoria se trata, la cuestión siempre pivota entre la decadencia y la emergencia de discursos, de esta palabra que se activa con la presencia del ciudadano.

Al respecto, en este estudio se pretendió observar fenómenos como la Plaza de la Ciudadanía como una forma discursiva de alto contenido. El ciudadano que transitó durante más de dos décadas por esta “plaza tomada” aprendió a relacionarse con ella, al fin y al cabo el cuerpo y la mente son material plástico que pueden postergar su resiliencia. Ello explicaría en parte por qué en la encuesta que se hizo para sustentar el Estudio de Prefactibilidad para la Construcción de la Plaza de la ciudadanía, cuando se le preguntó a la gente ¿cómo le llamaría a esta plaza? La opción “Plaza de la Libertad” obtuvo una aprobación de un 22%, siguiéndola con un 16 % la de “Plaza de la Ciudadanía”.

De aquí que el valor de este estudio atiende a la necesidad de ejercitar la memoria, como accionar que permite construir un imaginario común en la lucha hegemónica que han sostenido los diversos actores convocados en el proceso de transición. Saber quiénes somos ha estado implícito no sólo a partir de la experiencia dolorosa marcada el 11 de septiembre de 1973, sino más atrás en la historia republicana de Chile, y desde luego, en los nuevos contextos políticos y sociales. Ese es el valor que desde la más modesta posición de autor puedo identificar en estudios sobre la subjetividad, la memoria y las identidades en el Chile actual; estudios que aunque ricos en sus propuestas e indagaciones, aún resultan escasos y no han logrado arribar a un escenario de comprensión mayor, esto es a las salas de clases, a la forma de enfrentar la historia, a la valoración de una sociedad amplia en sus trayectorias y diversa en sus experiencias de vida.

Si de hacer un repaso por las conclusiones de este estudio se trata, es menester señalar que su realización significó no sólo una maduración epistémica en la dimensión

investigativa y personal, sino además, al nivel de una propuesta y toma de posición respecto a los procesos sociales y políticos recientemente ocurridos en Chile; siendo quizá este aspecto el objetivo nodal ante la preparación de una *thesis*. Sus tres preguntas originales: ¿qué caracteriza al ciudadano que hoy es convocado? ¿Cuáles son sus trayectorias, sus hebras en la historia? y ¿cuáles son los espacios, tanto físicos como simbólicos, para él pensados? Se han pretendido contestar a partir de las tres superficies analíticas con las que se construyó la presente investigación: la política, la estética y la educativa; las que habrían, entre otras, movilizadado la construcción de esta plaza para la ciudadanía. Así, las conclusiones que derivan de este largo recorrido por contestar las cuestiones originales pueden ser expresadas de la manera como sigue:

La melancolía y el orden como sentimientos que conforman un perfil de sociedad. Una de las cosas que se pudo constatar en este estudio, dice relación con el sentimiento de melancolía y de soledad que ha forjado a esta sociedad, al ser quizá, desde sus inicios, marcada como la colonia más pobre y de más difícil acceso de todas las colonias americanas; sentimiento taciturno y nostálgico de un centro, de un lugar donde el mundo sucede al que alude el sociólogo Alain Touraine “*creo que el chileno es, como los portugueses, una persona fundamentalmente triste*” (La Nación. 5 al 11 de marzo de 2006). Así también, se añade el sentimiento de orden y respeto por la norma, cuestión que como pudimos revisar en el capítulo 5 extiende sus referencias más allá del tiempo actual, buscando referentes anudadores y condensadores —point de capiton— hasta la misma figura del ministro Portales y su extenso epistolario.

Un excedente de la figura del padre. A diferencia de lo que sostiene Touraine en la entrevista citada, en dónde sitúa a Chile como un lugar dominado por la imagen de la madre, la propuesta en este estudio ha querido retratar una sociedad que ha sido intensamente marcada por un excedente de la figura del padre. No hace falta escarbar demasiado para concluir esto, sin ir más lejos, decir “Padre de la Patria” —expresión recurrida en libros de historia, discursos políticos, y textos para el estudiante— da cuenta de esta condensación del padre primordial, significa invocar al padre dos veces. Su figura, condensada en personajes como O’Higgins y Portales, se destaca porque elimina los

caudillos rebajándolos a miembros igualitarios de una comunidad estrictamente regulada; dejando como legado una tarea colectiva, un horizonte de plenitud, mismo que se descifra en cada línea de sus cartas y decretos, lo que ha significado hasta ahora la detención obligada en los textos de estudio por generaciones.

Por su parte, de las tantas intervenciones semióticas que hiciera Pinochet al imaginario colectivo chileno, ha sido relevante destacar que no fueron tocadas por las nuevas democracias aquéllas que mantuvieron la figura del padre fundante en el corazón de la civilidad. Han caído llamas, altares, incluso la misma figura del dictador hoy se ve seriamente cuestionada, sin embargo, ni O'Higgins, ni el ejército, ni la profunda credibilidad que la sociedad chilena expresa a sus instituciones aparentemente ha decaído. El pacto comunitario por la conservación totémica del Padre Primordial se resignifica a cada trazo hasta llegar a nuestros días.

Sin embargo, hay algo en lo que se podría concordar con Touraine; y es que si de nostalgia se trata, en la subjetividad chilena ha sido la de otras identidades que otorguen un equilibrio a este desbalance de significantes. En otras palabras, lo que este estudio ha podido constatar es un vacío entrañable en una cadena de significantes que hoy no pueden ser adecuadamente ocupados por la figura del padre. Ello explicaría el desborde que se generó en las calles el día que ganara la presidencia una candidata mujer, la primera en la historia de Chile.

Ha llegado la hora; no más papá retándonos⁵² con su histórico índice. [...] El patriarcado vive su alegre funeral y el matriarcado hace su triunfal entrada. Es el regreso a casa, al dulce y tibio cobijo uterino, espacio añorado por tantos. (Francisco Llancaqueo, peluquero. The Clinic, jueves 19 de enero de 2006)

Más allá del desborde, lo cierto es que todas estas manifestaciones nos hablan de un trabajo que queda por delante, el que estaría de la mano por la búsqueda de una compensación de sectores sociales que no se sienten partícipes de una tarea mayor. La célebre canción que hiciera eco en varias generaciones de chilenos durante la década de los '80 y '90 "*el baile de los que sobran*" de los prisioneros, misma con la que prologué el capítulo 5, aún da cuenta de ese sentir.

⁵² En Chile "retar" es sinónimo de regañar, reprender.

Oías los consejos, los ojos en el profesor,
había tanto sol sobre las cabezas,
y no fue tan verdad porque estos juegos al final
terminaron para unos con laureles y futuros
y dejaron a mis amigos pateando piedras.
(LOS PRISIONEROS. El baile de los que sobran).

Sin duda que esta compensación no se logra con la mera derivación de características que se suponen femeninas, como la dulzura o la afectividad; la demanda de fondo está dada por la búsqueda de alternativas que eviten reproducir aquellas diferencias de orden discriminatorio. Hasta aquí, creo que la tarea para estudios sociales sustentados en el Análisis Político de Discurso debe ser la de acusar aquellas variaciones tonales en las que dicha compensación se expresa —o no— en el juego político.

Lo educativo y su dimensión posible. Se ha dicho que una de las dificultades con las que en este estudio se encontró, fue la de dar con un argumento que sustentara una investigación sobre el recambio de los monumentos y la creación de espacio público y estético como un tema atingente a lo educativo. El sujeto se construye en la medida que internaliza formas de ser y hacer valoradas, legitimadas, y sedimentadas a lo largo de la historia de su comunidad, lo que nos hace concluir su innegable dimensión histórica y formativa. El conocer de dónde provienen algunas de éstas permite entender las formas particulares de su inserción en la cultura política chilena, su reiteración a lo largo de regímenes tanto populares como autoritarios, sus resignificaciones y sus recuperaciones emblemáticas. Ubicar el valor central concedido al orden y la norma como inherentes a la institucionalidad en la cultura política chilena, desde Portales hasta la actualidad, así como sus mutaciones en el tiempo, permite dar sentido a acciones del ciudadano de hoy, aún en su crítica al *status quo*.

Es un hecho que el aula no es el único espacio en donde se experimenta lo educativo, y que para los nuevos gobiernos, la formación ciudadana, se expresa como una preocupación política y social que rebasa los límites de la escuela. Sin embargo, difícil sería tratar ambos campos negando su reciprocidad. Atendiendo a esta comunión, se hizo pertinente este estudio desarrollado en el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV; la que ha podido recurrir a los textos de Historia y Ciencias Sociales para los alumnos con el propósito de escudriñar mutaciones, perfiles y perspectivas que allí se

han acrisolado y que son reflejo de un sentir social, político y cultural. En otras palabras, si se observa qué se les está enseñando a los alumnos y cómo se está interpelando al ciudadano a construir dimensiones de realidad, podremos identificar profundos transvasijos de sentido y vasos comunicantes que refuerzan un campo con el otro. cuestión que nos permitirá ampliar un poco más el campo de conocimiento que tenemos de nosotros mismos.

El espacio como articulador de lo social. No se debe olvidar que el espacio, lo táctil, la proxémica⁵³, son construcciones valóricas y sociales que, por ende, “se aprenden”, y que gran parte de la vida social de los hombres se juega y se construye en este terreno. Ellos nos indican no sólo lo que debemos ver, tocar y oler, sino también, nos ofrecen formas de vivir plena y a veces opresivamente.

Mediante las fuentes consultadas —especialmente entrevistas y documentos— se ha ofrecido evidencia de que espacios como el Barrio Cívico dan cuenta de una permanente tarea por significar al SC y traerlo a una dimensión de lo posible, ello es lo que explicaría por qué desde que fuera ideada por Bulnes en el siglo XIX, esta avenida ha sido testigo de grandes transformaciones, movilizaciones sociales, y a su vez escenario de los símbolos con los que cada época se ha identificado.

En lo que compete a este estudio avocado a la reciente inauguración de la Plaza de la Ciudadanía, se ha querido profundizar en dos cosas: la primera ha sido la estrategia de cambio que el gobierno de Lagos llevó a cabo para abrir paso a los monumentos de la democracia. Ella estaría condensada en gran parte por la selección escrupulosa llevada a cabo por el ejercicio mnemónico, el que busca establecer un lazo comunicante con una institucionalidad restituída con Salvador Allende, de tal forma que se ha borrado todo vestigio de aquellos días de autoritarismo. Hoy, la Plaza de la Ciudadanía, ocupa el mismo espacio que antes ocuparon los emblemas de la dictadura, el ciudadano transita sin contratiempos por esta despejada avenida —lo que pareciera ser la mayor ganancia de un mundo globalizado: el tiempo—. Sin embargo, lo que la lucha por la memoria, en el propósito de otorgar un “nuevo rostro para Chile” no pareciera haber contemplado ha sido

⁵³ Proxémica es el termino acuñado por Edward Hall en su obra “La dimensión oculta” (Siglo XXI. 2005), en donde se refiere al espacio personal y social y la percepción que el hombre tiene de él.

que la huella del suceso traumático tiene su valor específico. El trauma aunque nos duela nos constituye; es más, agregaría que porque nos duele nos constituye. Con lo que llegamos a la segunda cuestión que se ha querido profundizar aquí: que en la reciente inauguración de la Plaza de la Ciudadanía aún se aprecian acciones de borramiento que a pulso de losetas se ha pretendido tapar.

Perspectivas

¿Qué se avizora entonces luego de un estudio como éste? ¿Cuáles son esas perspectivas? Si consideramos los cuatro puntos concluyentes que hemos observado, es posible reconocer que gran parte del recorrido que hemos hecho por el sentimiento de orden a través de la historia republicana de Chile, los emplazamientos y los libros para la formación ciudadana, probablemente sufren variaciones en la manera en como son presentados por cada momento histórico, en la noción que los amarra. Si durante el gobierno autoritario, el respeto a la patria el ejército y a la herencia hispánica eran los valores que aseguraba dicho amarre, durante la década de los noventa la cuestión muta hacia el valor por la organización, la vida democrática y la comunidad. Finalmente, para encontrarnos hoy con temas como la globalización, la pobreza y la comprensión de los derechos y las obligaciones individuales como puntos de cohesión de este valor histórico hacia el sentido del orden y las instituciones.

Sin embargo, un estudio como este ha significado dejar fuera elementos que posibilitan una mayor profundización. En el sentido político e histórico ha debido quedar fuera la transformación que ha ido sufriendo la noción de colectivo que a través de las décadas puede ser observado como masa, pueblo o gente. En tal sentido, un estudio de esta mutación que ha sufrido la manera de mencionar aquella subjetividad que se deriva de la multiplicidad de identidades sociales, resultaría de gran aporte para complementar la comprensión de la sociedad chilena actual. Basta con sólo observar que el rompimiento con una tradición oligárquica se mantuvo en Chile muy adentrado el siglo veinte y cuyos últimos “aleteos” aún se pueden observar posteriores a los gobiernos populistas de la década del '40, con la figura de Pedro Aguirre Cerda a la cabeza y su lema “gobernar es educar”.

Otro aspecto que en esta investigación ha quedado esbozado ha sido el referente estético plasmado especialmente en la novela. Generalmente se suele cuestionar su valor como documento científico, sin embargo, en momentos de emergencia de estudios sobre la subjetividad, dicho referente cobra un valor sustancial. Es a través del hecho estético como mejor se aprecia una sensibilidad, una forma de construir la realidad mediante elaboraciones simbólicas de diversa trayectoria. En esta investigación se ha intentado atender a ella, no sólo en cada epígrafe, sino en la manera en que se han presentado los hechos, de tal forma de poder articular documentos de “mayor rigor científico” con estos, cuyo mérito descansa placidamente al posibilitarnos espejizar la manera de sentir de cada grupo social.

Regresando a esta avenida para el ciudadano y a su plaza, es necesario mencionar que este espacio ideado por Bulnes, hoy ha sido reabierto para el libre tránsito del ciudadano. Han caído los monumentos que la entorpecían, y por su parte, hoy puede observarse en los libros de historia la imagen del ciudadano, que desde luego siempre estuvo, aunque restringido tanto en su dimensión identitaria como en su accionar.

Lo que queda entonces en este escenario de perspectivas, es la necesidad de poner atención a los profundos señalamientos que vuelven a emerger con fuerza desde la voz del pasado. El libre tránsito del ciudadano, el reconocimiento de “nuevas” identidades, no son más que proyecciones, posibilidades desde las cuales las nociones de cambio y continuidad pivotan en la memoria. Desde los titulares de “La Nación”, el día en que fuera proclamada como presidenta de Chile Michele Bachelet, la articulación discursiva hace enganche con un pasado institucional; esto quizá con el ánimo de recomponer el tejido de una tradición republicana y de compensar la ausencia del ciudadano durante la dictadura. La atención puesta en tiempos de término de la transición pone en evidencia las últimas palabras de Salvador Allende antes de morir la mañana del 11 de septiembre de 1973: *“Sigán ustedes sabiendo que mucho más temprano que tarde, de nuevo, abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor.”*

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H., (1993). *La condición humana*. España: Editorial Paidós.
- Bachelard, G., (2005). *El agua y los sueños*. México: México: Fondo de Cultura Económica.
- Batierra, P. & Michelson, J., (1988). *Historia y Geografía 8º año básico 1984*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Benjamín, W., (1967). *Ensayos escogidos*. Buenos Aires: Editorial Sur.
- Benjamín, W., (1973). *Discursos interrumpidos I*. Madrid: Taurus ediciones.
- Bergman, M., (1989). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Ed. Siglo XXI.
- Blest Gana, A., (1987). *Martín Rivas*. Santiago de Chile: Sociedad Editora Revista VEA.
- Boeninger, E., (1997). *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Braudel, F.,(1982). *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Braunstein, N., (1980). *Psiquiatría, teoría del sujeto, psicoanálisis (hacia Lacan)*. México: Editorial Siglo XXI.
- Buenfil, R., (1994). *Cardenismo. Argumentación y Antagonismo en Educación*. México: DIE-CINVESTAV-IPN.

- Cembrano, D. & Cisternas, L., (2002). *Estudio y Comprensión de la Sociedad, texto para el estudiante de 6° Básico, años 2003-2004*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Arrayán Editores.
- Collier, S. & Sater, W., (1998). *A History of Chile, 1808-1994*. UK: Cambridge University Press.
- De la Cruz, E. & Felú Cruz, G., (1941). *Portales pintado por sí mismo*. Santiago de Chile: Editorial Ercilla.
- Deleuze, G., (1990). ¿Qué es un dispositivo?. En *Michel Foucault, filósofo*. Varios autores. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Díaz, C. & Domínguez, L., (1996). *Historia y Geografía 7° Año Básico*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Arrayán Editores.
- Duchens, N., & Schmidt B., (1983). *Historia y Geografía 8° año básico 1984*. Santiago de Chile: Editorial Santillana.
- Duchens, N. & Schmidt B., (1994). *Historia y Geografía 8° año básico 1995*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Dubet, F., (1989). “*De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto*”. En *Estudios sociológicos VII: 21*. México: El colegio de México.
- Durkheim, E., (1975). *Educación y sociología*. Barcelona: Editorial Península.
- Edwards, A., (1936). *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago: editorial Ercilla.
- Eggleston, J., (1980). *Sociología del currículo escolar*. Buenos Aires: Troquel.

- Elliott, A., (1995). *Teoría social y psicoanálisis en transición. Sujeto y sociedad de Freud a Kristeva*. Buenos Aires: Amorrourtu editores.
- Engels, F., (2001). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Madrid: Mestas Ediciones.
- Foucault, M., (2004). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Editorial Siglo XXI.
- Freud, S., (2004). *Tótem y tabú y otras obras*. Volumen XIII (2004). Buenos Aires: Amorrourtu Editores.
- Frigerio, G., compiladora (1991). *Currículum presente, ciencia ausente. Norma teorías y críticas*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
- Gramsci, A., (1976). *La alternativa Pedagógica*. Barcelona: Editorial Nova Terra.
- Joignant, A., (1998). *El gesto y la palabra. Ritos políticos y representaciones sociales de la construcción de la democracia en Chile*. Santiago de Chile: Arcis/LOM.
- Krebs, A., & Matte, V., (1994). *Historia y Geografía 6. Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Krebs, A., Matte, V. y Musalem N., (1999). *Historia y Geografía 8º año básico 2000*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Lacan, J., (2004). *El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica*. En Zizeck, S., (comp.). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Laclau, E., & Mouffe, Ch., (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E., (1990). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Laplanche, J., y Pontalis, J.B. ,(1977). *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona: Editorial Labor.
- Larraín, J., (2001). *Identidad Chilena*. Santiago de Chile: LOM ediciones.
- Lechner, N., (1990). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Lechner, N., (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Marx, K., (1959). *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Buenos Aires: Editorial Anteo.
- Menzies, I. y Elliot J., (1994). *Defensa contra la ansiedad. Rol de los sistemas sociales*. Buenos Aires: Lumen-Horme.
- Merea, C., (1994). *La extensión del psicoanálisis*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Miranda, D., (1997). *Un siglo de evolución policial: de Portales a Ibáñez*. Santiago de Chile: Instituto Superior de Ciencias Policiales.
- Mouffe, C., (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Editorial Paidós.

- Moulián, T., (2002). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- O'Donnell, G. y Schmither, P., (1986). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Pérez Rosales, V., (1983). *Recuerdos del pasado*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Salazar M. y Valderrama M., (compiladores) (2000). *Dialectos en transición, política y subjetividad en el Chile actual*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Sandoval, M., Basaure, E. y Nogueira, H., (1997). *Educación Cívica para Enseñanza Media*. Santiago de Chile: Departamento de Investigaciones Educativas de Editorial Santillana.
- Silva Castro, R., (1954). *Ideas y confesiones de Portales*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Sotomayor Valdés, R., (1954). *El ministro Portales*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación Pública, Imprenta Chile.
- Stenhouse, L., (1991). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Ediciones Morata.
- Taylor, C., (1996). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Weber, M.,(1993). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zapata, F., Compilador. (2006). *Frágiles suturas: Chile a treinta años del gobierno de Salvador Allende*. México: Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

Zizek, S., (1992). *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI.

Publicaciones periódicas

Diario La Nación. 11 de marzo de 1991.

Diario La Nación. 16 de enero del 2006.

Diario La Nación Domingo. 5 al 11 de marzo de 2006.

Diario La Nación. 12 al 18 de marzo de 2006.

Diario La Nación. 28 de mayo al 3 de junio de 2006.

Diario Siete. Lunes 16 de enero de 2006.

Página Abierta. 19 de marzo al 2 de abril de 1990.

Revista de Crítica Cultural. N° 32, Noviembre de 2005.

Rocinante. N° 32, agosto de 2001.

Rocinante. N° 82, agosto de 2005.

The Clinic. N° 170, 19 de enero de 2006.

The Clinic. N° 178, 1 de junio de 2006.

Páginas WEB

Declaración de principios de la Junta Nacional de gobierno, marzo 11 de 1974. (Consultada el 15 de junio de 2006)

http://es.wikisource.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_principios_del_gobierno_de_militar

García Moreno, Beatriz. (Consultada en mayo de 2006), La ciudad de los deseos.
<http://www.e-leusis.net/ficheros/texto/La%20ciudad%20de%20los%20deseos.pdf>

Gurovich, Alberto. La solitaria estrella: en torno a la realización del Barrio Cívico de Santiago de Chile, 1846-1946. En Revista de urbanismo Universidad de Chile, departamento de Urbanismo, F.A.U. Universidad de Chile. N° 7. (consultada en mayo de 2005).

http://revistaurbanismo.uchile.cl/CDA/urb_complex/0,1311,SCID%253D3818%2526ISID%253D257%2526IDG%253D3%2526ACT%253D0%2526PRT%253D3806,00.htm

1

Informe Comisión Formación Ciudadana. Ministerio de Educación 2004, (consultada en enero de 2006)

www.mineduc.cl

Marco Curricular de la Educación Básica. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios. Santiago de Chile, Ministerio de Educación. (Consultada en enero de 2006)

www.mineduc.cl

Plaza de la Ciudadanía: Obra emblemática del Bicentenario. (Consultada en mayo de 2005).

<http://www.presidencia.cl/view/viewArticulo.asp?idarticulo=1112&seccion=Sitio%20Presidencia&sinpaginacion=Si>

Universidad Diego Portales. Portales, su vida y su obra. Consultada el 6 de febrero de 2006). www.udp.cl